



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

***GENESIS Y DESARROLLO DEL CAPITAL
MONOPOLISTA DE ESTADO, MEXICO
(CASO MEXICO)***

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
*LICENCIADO EN ECONOMIA***

**P R E S E N T A :
*ARTURO LOMAS MALDONADO***



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	
CAPITULO I	
LA FUNCION ECONOMICA DEL ESTADO.....	2
CAPITULO II	
LA ETAPA ACTUAL IMPERIALISTA.....	8
CAPITULO III	
LA TEORIA DE LA DEPENDENCIA.....	30
CAPITULO IV	
EL CAPITAL MONOPOLISTA DE ESTADO.....	36
CAPITULO V	
LA EPOCA COLONIAL.....	53
CAPITULO VI	
LA LUCHA ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES	
SIGLO XIX.....	79
CAPITULO VII	
EL PORFIRIATO.....	99

CAPITULO VIII

LA ETAPA ACTUAL.....	123
LA INVERSION PUBLICA.....	155
EL GASTO PUBLICO.....	172
LA DEUDA PUBLICA.....	187
CONCLUSIONES.....	219

I N T R O D U C C I O N

Una función inherente al Estado lo es la función económica, que nace junto con él, por lo que es incorrecto hablar de la creciente participación del Estado en la economía, sino más bien ésta va cobrando diferentes formas de pendiendo de la etapa histórica de que se trate.

En la época actual llamada también "del dominio del capital financiero " nos encontramos con el desarrollo y consolidación del capital monopolista de estado (CME) en el que el Estado amplía su aparato aún a costa de los capitales privados.

En el presente trabajo se busca demostrar cómo se desarrolla este proceso desde su génesis hasta volverse hegemónico, tomando como ejemplo el caso de México.

El ejemplo seleccionado presenta una particularidad y es la de que el signo que distingue a México es el de la dependencia, unas veces colonial y otras imperialista, y que al adoptarse la forma de Capital Monopolista de Estado esto no significa progreso alguno, pues solamente se permite una mayor profundización de las relaciones de dependencia al través del endeudamiento público principalmente, endeudamiento con los centros financieros internacionales de los países imperialistas.

I N T R O D U C C I O N

Una función inherente al Estado lo es la función económica, que nace junto con él, por lo que es incorrecto hablar de la creciente participación del Estado en la economía, sino más bien ésta va cobrando diferentes formas de pendiendo de la etapa histórica de que se trate.

En la época actual llamada también "del dominio del capital financiero " nos encontramos con el desarrollo y consolidación del capital monopolista de estado (CME) en el que el Estado amplía su aparato aún a costa de los capitales privados.

En el presente trabajo se busca demostrar cómo se desarrolla este proceso desde su génesis hasta volverse hegemónico, tomando como ejemplo el caso de México.

El ejemplo seleccionado presenta una particularidad y es la de que el signo que distingue a México es el de la dependencia, unas veces colonial y otras imperialista, y que al adoptarse la forma de Capital Monopolista de Estado esto no significa progreso alguno, pues solamente se permite una mayor profundización de las relaciones de dependencia al través del endeudamiento público principalmente, endeudamiento con los centros financieros internacionales de los países imperialistas.

CAPITULO I

LA FUNCION ECONOMICA DEL ESTADO

CAPITULO I

LA FUNCION ECONOMICA DEL ESTADO

La función económica del Estado contempla aspectos variados que van desde ser la garantía de las relaciones de producción y de las condiciones generales del proceso de producción a través de los subsidios, las subvenciones, las exenciones de impuestos, construcción de obras de infraestructura etc. todo lo cual favorece un mayor rendimiento de los capitales individuales, incluso monopolísticos.

De la misma forma que el Estado actual por medio de la compra de empresas en bancarrota favorece la ocupación de estos capitales en sectores más dinámicos, el estado libera capitales de ramas no rentables o "poco" rentables e induce el desarrollo del modo de producción capitalista.

Hablar de la participación del estado en la economía resulta ser una tautología, pues el estado como tal surge a partir de cuestiones económicas, pero no sólo eso sino que es la expresión de esas condiciones económicas, o sea que nace a partir del momento en que surgen las clases sociales y su función es la de ser el órgano de dominación de clase. Engels (1) señala que "...el Estado es producto y manifestación del carácter irreconciliable de las clases" por la razón de que organizada la producción en el trabajo colectivo al sucederse esta división en clases sociales, al surgir la propiedad privada, las necesidades de intercambio, la aparición del dinero etc. es necesario poner una fuerza que se plantee aparentemente por encima de las clases: el Estado".

Engels dice que el Estado :

"...No es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es la (realidad de la idea moral), es producto de la sociedad cuando ésta llega a un grado de desarrollo determinado, es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar". (2)

Engels afirma que un segundo rasgo característico del Estado es el de la Institución de una fuerza pública (que sustituye al pueblo armado) la cual se hace necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización espontánea de la sociedad, volviéndose a manifestar de nuevo el fenómeno a que se hace referencia, ya que para sostener esa fuerza pública "se necesitan contribuciones por parte de los ciudadanos: los impuestos..." (3)

Resumiendo: el Estado surge a partir de cuestiones económicas y desde entonces su función primordial es económica, por eso resulta incorrecto hablar de "la participación del estado en la economía", ya que ésta es una función inherente al mismo.

En el mismo libro del "Origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado" Engels se refiere a las sociedades anteriores en donde el Estado romano por ejemplo "... se había vuelto una máquina gigantesca y complicada, con el exclusivo fin de explotar a los súbditos. Impuestos, prestaciones personales al Estado y censos de todas clases sumían a la población en una pobreza cada vez más angustiosa..." (4)

Las exacciones de los gobernantes, las recaudaciones reforzaban la opresión.

Incluso en la República democrática, que es la forma más elevada del Estado, el mismo autor nos señala que "... en ella la riqueza ejerce su poder indirectamente - pero de un modo más seguro..." de un lado bajo la forma de corrupción directa de los funcionarios y de otra forma, de alianza entre el gobierno y la bolsa..." (5). De esta manera los funcionarios como órganos de la sociedad aparecen - ahora situados por encima de ésta, ya que se presentan como dueños de la fuerza pública y del derecho de recaudar los - impuestos.

Marx y Engels en el Manifiesto del Partido Comunista señala que "el gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la - clase burguesa..." (6)

La Creciente intervención estatal a través del gasto público, del financiamiento de las obras públicas, pero sobre todo a través de las empresas estatales a costa de - las contribuciones, de la inflación, del aumento del circulante pero principalmente a costa del endeudamiento público configuran el desarrollo, la consolidación y la hegemonía - del capital monopolista de estado.

Esta estratificación de la economía no significa - de manera alguna la transformación del modo de producción - actual sino únicamente un cambio en su forma, de tal manera que las empresas así estatizadas funcionan con déficits - presupuestarios pero que favorecen el sostenimiento de una-

tasa de beneficio atractiva a los diferentes capitales lla
mense industriales, comerciales o financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1).- Federico Engels, "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado", Obras Escogidas; Edit. Progreso Moscú 1969, pp 621
- (2).- Ibidem pp 621.
- (3).- Ibidem pp 622
- (4).- Ibidem pp 602
- (5).- Ibidem pp 623
- (6).- Marx-Engels, "Manifiesto del Partido Comunista", -
Obras Escogidas Edit. Progreso Moscú 1969, pp 36-37

CAPITULO II

LA ETAPA ACTUAL IMPERIALISTA

CAPITULO II

LA ETAPA ACTUAL IMPERIALISTA

Para definir la etapa del capitalismo - Llamada Imperialista Lenin nos habla de la existencia de 5 rasgos característicos:

- I.- El desarrollo de la concentración y centralización de capitales como resultado de la competencia por los mercados y que como consecuencia - trae consigo el surgimiento de los monopolios - primeramente privados y posteriormente públicos.
- II.- La nueva función de los bancos que de simple capital usurario monopoliza en su haber el capital dinero de toda la sociedad, calidad que lo promueve a un nivel imponderable en el marco de - las relaciones actuales.
- III.- El surgimiento del capital financiero que es resultado de la intervención del capital bancario en la industria ya sea a través de préstamos - concedidos a la misma o de la intervención bancaria directa en aquella.
- IV.- La exportación de capitales como complemento de la exportación de mercancías.
- V.- La repartición del mundo por los grandes consorcios monopolísticos internacionales aunado al de - sus propios estados.

veamoslo detenidamente:

El incremento enorme de la industria y el proceso - notablemente rápido de concentración de la producción en - empresas cada vez más grandes, y que constituyen una de - las particularidades del capitalismo, al llegar a un grado determinado de su desarrollo produce por sí misma el mono- polio. Por otra parte la competencia, que se hace cada vez más difícil, y la tendencia al monopolio, nacen de las - grandes proporciones de las empresas.

El grupo de empresas que salen victoriosas de la libre competencia buscan combinarse con otras ya sea de su - misma rama industrial ó de otras que intervengan en el proceso productivo, formando combinaciones horizontales ó verticales, lo cual les permite enfrentar en mejores condiciones a la competencia a la vez que reduce objetivamente los precios de costo de sus mercancías.

La combinación a la vez que garantiza un beneficio - más notable y determina la eliminación del comercio, hace - posible el perfeccionamiento, y en ese mismo sentido la ob - tención de una ganancia suplementaria, consolida su posi - ción misma que refuerza en la lucha por el mercado sobre - todo durante las grandes depresiones (época de estancamien - to, de crisis, etc.)

Esto les permite a las empresas combinadas eliminar a las pequeñas, quienes perecen aplastadas por el precio - elevado de las materias primas y por el bajo precio que - tienen que soportar sus productos manufacturados.

Si se tratara de ubicar la fecha del inicio de los-

monopolios se situaría alrededor de 1860, durante la crisis que culmina en 1873, sin embargo el período de auge de los monopolios se ubica a fines del siglo XIX a 1903. (1)

(El famoso trust petrolero de los Estados Unidos (Standard Oil Company) fué fundado en 1900).

En esta nueva fase del desarrollo capitalista la socialización de la producción en sus variados aspectos, empuja a los capitalistas a un nuevo régimen social, de transición entre la plena libertad y la socialización completa.

Los monopolios utilizan todos los procedimientos posibles para asegurar su predominio así como para "Conven—cer" a las empresas puras, no combinadas, a asociarse con ellas en un solo monopolio ya sea: privándolos de materias primas; privándolos de medios de transporte, privándolos de mercados, por medio de acuerdos con los compradores para que sostengan relaciones exclusivas con las empresas combinadas. (cartels, trust, sindicatos, etc.), utilizando el dumping, privándole de créditos, llegando incluso al boicot y al sabotaje.

Por lo que se puede apreciar, esta nueva forma de enfrentamiento entre los capitalistas "ya no se puede llamar competencia entre grandes y pequeños, entre empresas desarrolladas y las poco desarrolladas, sino que nos hallamos ante el estrangulamiento por los monopolios de todos aquellos que no se someten a sus mandatos, a su arbitrariedad". (1) Los monopolios que surgen de la competencia acaban con la competencia.

"Consigue los mayores éxitos no el comerciante que, basándose en su experiencia técnica y comercial, sabe determinar mejor las necesidades del comprador, encontrar y por decirlo así "descubrir" la demanda que se halla en estado latente, sino el genio especulador que por anticipado sabe tener en cuenta ó intuir el desenvolvimiento en el terreno de la organización, la posibilidad de determinados lazos entre las diferentes empresas y los bancos" ... (2)

"las estrechas relaciones entre diferentes bancos — conduce así mismo, de un modo natural, al acercamiento entre los sindicatos de industriales que se hallan protegidos por estos bancos ... Un buen día nos despertaremos, y ante nuestros ojos asombrados no habrá más que trusts, y nos hallaremos en la necesidad de reemplazar los monopolios privados por los monopolios de estado". (3)

El nuevo papel de los bancos, que fué descrito en páginas anteriores trae consigo un nuevo impulso al desarrollo de los monopolios y a la vez los bancos se transforman de simples prestamistas en posesionarios del capital — moneda de toda la sociedad, lo que les da un poder inconmensurable.

El capitalismo al llegar a esta nueva etapa de su desarrollo procura no dejar al azar, al movimiento caprichoso, a las oscilaciones de la bolsa, las posibilidades de su acrecentamiento y a partir de esta época se comienza a utilizar el aforismo de que: "Todo banco es una bolsa"; el banco amplía su esfera de actuación y esto es tanto más valeadero cuanto más grande es el banco, cuanto mayor es su concentración de capital, cuanto mayores son sus éxitos.

Desaparece casi por completo la libertad de acción del capital industrial puro, debido ante todo a la estrecha relación entre la industria y el mundo financiero.

Esta ensambladura de los bancos con la industria (que se dá de diferentes formas, aunque en esencia cae en lo mismo ó sea la desaparición de los límites entre uno y otro capital, y su accionar conjunto). Todo esto da origen a una fuerza desconocida hasta entonces, a la aparición del capital financiero.

El capital financiero subvierte las relaciones capitalistas, subvierte el "orden" burgués; el capital financiero es una fuerza tan poderosa, tan contundente que acaba por penetrar en aquellos sectores en que el capital comercial y el industrial solo lo habían intentado tímidamente.

El capitalismo acaba por internacionalizarse, hace sucumbir a los otros capitales, aparece en las liquidaciones de casi todas las empresas.

Con justa razón se le nombra a toda ésta época la del dominio del capital financiero, quien utiliza los más variados métodos para garantizar su dominación, compromete a sociedades anónimas enteras, a países enteros. Pues del accionar conjunto, ya como capital bancario, pone bajo su dependencia a aquellos capitales con los que establece algún tipo de vínculo.

Hilferding en su libro acerca del capital financiero lo definió claramente desde 1912:

"Una parte cada día mayor del capital industrial no pertenece a los industriales que lo utilizan. Pueden disponer del capital únicamente por mediación del banco, que representa, con respecto ellos, al propietario de dicho capital. Por otra parte, el banco también se ve obligado a colocar en la industria una parte cada vez más grande de su capital, gracias a esto, se convierte en proporciones crecientes, en capitalista industrial. Este capital bancario, por consiguiente, capital en forma de dinero, que por este procedimiento se trueca de hecho en capital industrial, es lo que llamo capital financiero" "El capital financiero es el capital que se halla a disposición de los bancos y que es utilizado por los industriales" (4)

Los bancos locales que crecen y se desarrollan gracias al proceso antes descrito extienden sus tentáculos sobre de los demás países, primeramente con préstamos ó "ayudas" a empresas con problemas financieros.

El sistema de acciones es un método infalible por donde penetra el capital financiero ó las "quiebras" ahora son organizadas premeditadamente, una vez que los monopolios a los cuales asiste el capital financiero se extienden en una cadena que parece interminable, de filiales o mueven dinero de un lugar a otro y los pequeños accionistas, dispersos, nada pueden hacer cuando se les presenta como irremediable la devaluación de las acciones que poseen.

No se precisa como indispensable ahora, que los monopolios abarquen el 100% de las acciones, la experiencia demuestra que basta con poseer el 40% de éstas para disponer de los negocios de una sociedad anónima completa, una-

vez que en la mayoría de los casos resulta casi imposible a los poseedores del resto de las acciones poder reunirse para tomar acuerdos.

De esta forma todo se encuentra dispuesto para realizar todo tipo de negocios, ocultándole al accionista individual el balance real de la sociedad:

"La técnica moderna de la elaboración de los balances no sólo les dá posibilidad de ocultar al accionista — medio la operación arriesgada sino que incluso permite a los individuos principalmente interesados, descargarse de la responsabilidad por medio de la venta oportuna de las acciones en el caso de que fracase el experimento, mientras que el negociante particular responde con su piel de lo que hace" (5) Efectivamente, el medio más sencillo y — por esto más generalmente empleado para hacer indecifrible un balance, consiste en dividir, una empresa en varias — otras por medio de la creación de "sociedades anónimas".

La concentración y la centralización, la constitución de los monopolios, y la alianza de éstos con los bancos dan lugar, todos ellos, a la formación del capital financiero que concentrado en unos cuantos capitalistas — goza del monopolio efectivo que le concede un beneficio — enorme que crece sin cesar gracias a la constitución de — nuevas sociedades, de la emisión constante de todo tipo — de valores y de los préstamos a los Estados.

Aún en épocas de estancamiento del comercio, de la industria, y del transporte, éste capital financiero se — enriquece por medio de operaciones usurarias.

En 1908 decía Lysis: "La república Francesa es una monarquía financiera; es el dominio completo de la oligarquía financiera, que reina sobre la prensa y sobre el gobierno" (6)

Primero Francia, Inglaterra y Alemania y posteriormente los Estados Unidos formaban el bloque de países presamistas cuyo poder rebasaba los límites anteriores impuestos al enriquecimiento fácil. Actualmente los Estados Unidos son quienes al través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Eximbanck, de la Agencia Internacional para el Desarrollo, del Fondo Monetario Internacional y más recientemente del Banco Interamericano del Desarrollo en donde en el primero y el último controlan el 44% y el 66% del capital disponible han logrado consolidar su potencial económico sometiendo a sus dictados a una multitud de países y convirtiendo en socios menores a otros países en esta tarea, tales como Francia, Inglaterra, Alemania, Etc.

Esta oligarquía financiera obtiene beneficios excepcionalmente elevados gracias a la emisión de valores, que resulta una de las operaciones principales del capital financiero. Desde 1913 la revista de "El Economista Aleman" en su número 7 decía:

"En el interior del país no hay ningún "negocio" que dé ni aproximadamente, un beneficio tan elevado como el servir de intermediario para la emisión de los empréstitos extranjeros", (7)

Si durante los períodos de auge industrial los beneficios del capital financiero son inconmensurables, duran-

te los períodos de decadencia quienes se arruinan son los pequeños empresas, mientras que el financiero "participa" - en la adquisición de las mismas a bajo precio ó en su saneamiento y "reorganización" lucrativa y si la rentabilidad ha quedado reducida a cero, al incorporarle nuevo capital produce beneficio atractivo.

Esta política contempla dos aspectos: representa - una operación lucrativa y por otro lado representa la oportunidad para colocar a esas sociedades "ayudadas", bajo su dependencia.

El capital financiero una vez constituido y que controla miles de millones penetra de un modo absoluto en todos los aspectos de la vida social; en el comercio, la industria... hasta en la renta del suelo (por ejem." al adquirir terrenos en las afueras de las ciudades a bajo precio, posteriormente dirige sus inversiones para dotarlos - de una infraestructura y de otros atractivos para, por último, venderlos a precios elevados)" (8)

Se distinguen claramente tres épocas distintas en - la historia del capitalismo:

- La etapa comercial y manufacturera.
- La etapa industrial y de la libre competencia.
- La etapa imperialista ó del dominio del capital - financiero.

En los dos primeros casos gran parte de las utilidades pertenecen al productor directo.

Es característico de esta época el que el mayor monto de la ganancia no se quede en el productor, sino de que esta vaya a parar a manos del rentista. Esto queda mejor explicado de la siguiente manera:

"Es propio del capitalismo en general la separación entre la propiedad del capital y la aplicación de éste a la producción, la separación entre el capital monetario y el industrial ó productivo, la separación entre el rentista que vive sólo de las rentas del capital monetario, y el empresario y todas las personas que participan directamente en la gestión del capital. El imperialismo o dominio del capital financiero, es el capitalismo en su grado más alto, en el cual esta separación adquiere unas proporciones inmensas. El predominio del capital financiero sobre todas las demás formas de capital implica la situación dominante del rentista y de la oligarquía financiera, la situación destacada de unos cuantos Estados, dotados de "potencia" financiera, entre todos los demás". Se pueden juzgar las dimensiones de este proceso por los datos estadísticos de las emisiones de toda clase de valores". (9)

Actualmente casi todo el resto del mundo representa de una ú otra forma el papel de deudor y tributario de los países mencionados como banqueros internacionales, pilares del capital financiero mundial. El mundo ha quedado dividido en un puñado de Estados acreedores y una mayoría inmensa de estados deudores.

El exceso relativo de capital en los países desarrollados rebasa los límites de sus propias fronteras, y a menos que se la quiera mantener ocioso, se plantean como indispensables exportarlo a otros países.

La exportación de capitales surge como mecanismo - que vence las barreras arancelarias que imponen cierto - tipo de países a la importación, los capitales se consagran al acrecentamiento de los beneficios sobre todo si es que- va dirigido hacia los países atrasados.

En estos países las ganancias son generalmente más- elevadas ya que al ser escasos los capitales nativos, la - resistencia que tienen que vencer los que vienen del exte- rior es menor, el precio de la tierra es bajo, la mano de- obra es barata lo mismo que las materias primas.

/ El capital financiero refuerza las relaciones de de- pendencia a la vez que las consolida.

Los préstamos otorgados van acompañados en la mayo- ría de las veces del otorgamiento de una serie de servi- - cios en provecho del país acreedor. Se puede decir que ac- tualmente el capital financiero por medio de los préstamos otorgados, de hecho decide sobre las políticas económicas - de todos los países; ampliando la esfera del capital finan- ciero internacional ya sea otorgando créditos preferencia- les de conformidad con los objetivos de los planes presen- tados, empréstitos a través del estado para los préstamos- otorgados a Empresas, creación de sociedades de desarrollo regional, cubriendo riesgos sobre las transacciones de pla- zo medio de la exportación etc.

A su vez los mismos estados monopolistas tienen un- poder de reglamentación general del crédito e intervienen- directamente en el funcionamiento a través de organismos - especializados, (cajas de depósitos y consignaciones, ban- cos hipotecarios etc).

La forma de operar por parte de estos consorcios - financieros esencialmente es la siguiente:

"El otorgamiento de créditos se realiza con las siguientes bases: el gobierno solicitante debe plantear debidamente los planes de inversión, los que son juzgados por el Banco con el supuesto fin de que esten bien concebidos y que sean autoliquidables; una vez que el plan ha sido - aprobado por el Banco (lease: por el gobierno de Estados Unidos) las autoridades de la institución exploran al sector privado para ver si existe interés de su parte en financiar el mencionado proyecto, de tal manera que si manifiesta este interés el Banco aconseja al solicitante para que utilice esos fondos privados, y solo en el caso de que no sea así puede otorgar el crédito". (10)

Los monopolios llevan siempre aparejadas consigo - los principios monopolistas: la utilización de las "relaciones" para las transacciones gananciosas, que reemplazan a la competencia en el mercado abierto.

Los préstamos "atados" constituyen la posibilidad - de que la exportación de capitales pase a ser un medio de estimular la exportación de mercancías al extranjero.

El capital financiero se reparte primeramente el - mercado interior entre sí apoderándose de un modo más o menos completo de la producción del país, posteriormente - tiende sus redes a todas las partes del mundo.

"Los capitalistas se reparten el mundo, no como consecuencia de su particular perversidad, sino porque el grado de concentración a que se ha llegado las obliga a se - -

guir este camino para obtener beneficios; y se lo reparten "según el capital" "según la fuerza".

El peso del capitalismo a la fase de capitalismo monopolista, al capital financiero, se halla relacionado con la exacerbación de la lucha por el reparto del mundo.

Los países imperialistas requieren de nuevas colonias para colocar en ellas el exceso de población de sus países, para colocar en esos nuevos mercados la producción de sus fábricas.

La particularidad fundamental del capitalismo moderno consiste en la dominación financiera, en la colocación de capitales en los más variados aspectos de la vida social. Dichos capitales adquieren la máxima solidez cuando controlan las fuentes de materias primas y ya hemos visto con que furor los países imperialistas, impulsados por la oligarquía financiera dirigen sus esfuerzos por conservar primero y arrebatar después al adversario, toda posibilidad de competencia. Las dos guerras mundiales son un ejemplo palpable.

Los intereses de la exportación del capital empujaron del mismo modo a la conquista de colonias. Actualmente existe un acuerdo tácito que definen las áreas de influencia, incluso estos acuerdos han llegado al descaro de relevarse en el encargo de dominar a otros (Vietnam es el ejemplo más relevante).

Esta tendencia histórica lleva necesariamente a que el capital financiero adopte nuevas formas, más eficaces que consolidan su dominación, el capital financiero adopta

en éstos países la forma de capital monopolista de estado — en la medida en que el estado se va haciendo cargo, cada vez más, de diferentes empresas, hasta llegar a constituirse en un monopolio cuya concentración y centralización están aguda que rebasa cualquier otra forma existente.

Pero veamos como es que este proceso se lleva a cabo:

Durante la primera parte del siglo los países más desarrollados concentraban no solamente una gran cantidad de fuerzas productivas sino que entre Inglaterra, Francia y los EEUU se encontraba ya repartido el mundo. Alemania disponía de una región insignificante además de que poseía pocas colonias y aunque había desarrollado enormemente su economía (hacia la producción huleira y siderúrgica principalmente) no tenía posibilidades de realizar sus beneficios sino a condición de enfrentar en cada lugar a cada uno de estos países.

No le quedaba a Alemania otro remedio que la guerra, para suprimir la desproporción existente entre el desarrollo de sus fuerzas productivas y la acumulación de capital por una parte y el reparto de las colonias y de las "esferas de influencia" para el capital financiero por otra.

Entonces la oligarquía financiera Alemana empuja a su estado a declararle la guerra a los otros países, para ampliar su espacio vital a costa de ellos, y puso a la disposición de su estado todo el aparato productivo para que disponga de él de acuerdo a la economía de guerra precisada.

Lo mismo realizan los países imperialistas agraviados.

De la signifiación de éste proceso, sobre todo de la monopolización por parte del estado, nos habla Bujarin en su Economía Mundial y el Imperialismo:

"La guerra recuerda, por su influencia, en muchos aspectos, las crisis industriales, de la que se distingue desde luego, por una mayor intensidad a las conmociones y estragos que produce (...) pero estos trastornos afectan económicamente ante todo a las capas medias, sucumben más rápidamente (por el contrario) la gran industria "Cartelizada" está lejos de ser afectada (...) sobre todo aquellas industrias que se dedican a la fabricación de algún tipo de armamento, no solo que no se afectan sino (...) que salen ampliamente beneficiados (...) en el curso de la guerra la gran burguesía defiende y afirma sus posiciones y resulta evidente que después de ella saldrán beneficiados (...) los grandes bancos - y por lo tanto la concentración y centralización acelerada de capital (...) lo que conlleva necesariamente a un reforzamiento de la actividad del estado: (...) se trata de la constitución de monopolios de estado " de producción y comercio" de la organización de "empresas mixtas", en la que el estado es accionista de la empresa a igual título que los sindicatos privados ó los trusts; del control del estado sobre los sistemas de producción de las empresas privadas (producción obligatoria, regularización de los métodos de trabajo, etc.) de la regularización de la repartición (obligación de suministrar y de recibir productos, organización de "oficinas centrales-nacionales de repartición", de almacenes nacionales de materias primas, combustibles, productos alimenticios, fija-

ción de los precios, cartas de pan, de carnes y de otros - productos, limitación de importaciones y exportaciones); - de la organización del crédito nacional y del consumo nacional (...). En Inglaterra, por ejemplo, se ha instituido el seguro nacional de los cargamentos, la garantía nacional de los tratados comerciales, el pago por el estado de sumas pertenecientes a los comerciantes ingleses en el extranjero que no pueden ser cobrados en la actualidad. Análogas medidas han sido más o menos adoptadas por los demás estados beligerantes (...). las organizaciones patronales, cartels, trusts, sindicatos, las uniones patronales en cuyo interés, a decir verdad, se ha emprendido la guerra, han puesto todo su aparato regulador al servicio del estado - al cual se encuentran estrechamente ligados". (11)

A partir de las necesidades propias de la guerra es en donde se debe ubicar esta nueva etapa del desarrollo - capitalista que consiste en poner en manos del estado las empresas más importantes, ampliando la esfera de su actividad económica.

El capital financiero que logra someter a los cartels, a los trusts, a los sindicatos bajo sus alas protectoras, consolida su posición obligando al estado a adoptar - la forma de capital monopolista de estado, para que sea - éste quien administre sus negocios que se ven ampliados - gracias al sistema tributario con lo que se obtiene una - nueva fuente de financiamiento.

Sin embargo el fenómeno no es lineal, existen muchos otros elementos que le dan vida, incluso muchos otros representantes de la aristocracia financiera que ya vislum

braban en el estado una posibilidad de acrecentar su influencia, a través de promover una mayor intervención del estado en la vida económica nombrándole a este procedimiento: nacionalización, exaltando así el sentimiento histórico del interés nacional en su beneficio.

En general se puede decir a este respecto que el estado moderno siempre ha tenido su economía nacionalizada ya sea que se trate de una política de luchar por las colonias ó por la hegemonía mundial, sea política de comercio libre ó de protección aduanera, etc.

Pero en relación al aspecto que nos ocupa, también es consecuente decir que por ejemplo Bismarck emprendió este camino por su cuenta cuando nacionalizó la red ferroviaria de Prusia "(...) pura y simplemente para así poder manejarlas y aprovecharlas mejor en caso de guerra, para convertir al personal de ferrocarriles en ganado electoral sumiso al gobierno y, sobre todo, para procurarse una nueva fuente de ingresos sustraída a la fiscalización del parlamento (...)" (12)

Napoleón con anterioridad ya había nacionalizado la industria del tabaco en francia, y en general existían como empresas estatales desde hace mucho tiempo " (...) - la Real compañía de comercio marítimo, la Real Manufactura de Porcelana y hasta los sastres de compañía del ejército, sin olvidar la nacionalización de los prostíbulos, propuesta muy en serio, allá por el año treinta y tantos - (del siglo pasado N. del A) bajo Guillermo III (...)" (13)

La nacionalización de la producción y su carácter privado nace de la necesidad propia del sistema cuando se

desbordan las posibilidades de la empresa privada y de los monopolios privados para hacer frente a la competencia, - los monopolios cargan a costa del estado la industria privada cuando ha llegado al borde de la bancarrota, poniendo se en condiciones de continuar la lucha por los mercados - en mejores condiciones.

Elio Jaguaribe ilustra simplifícadamente en que consiste este proceso cuando dice:

"(...) Cuando Mr. Smith descubrió que su filial de Nueva York daba más dinero que la matriz de Glasgow, decidió trasladarse a Nueva York, y se hizo la nacionalización de Mr. Smith (...)" (14)

Quizá si nos detenemos a la lucha que los trust - llevan a cabo por el reparto del mundo en áreas de influencia ó que buscan un reacomodo ó una redistribución, quizá tengamos más elementos para discernir en que consiste ésta política, Lenin en su libro del imperialismo nos reseña:

Para principios de siglo (aproximadamente 1905) - el mercado mundial del petróleo se hallaba repartido en - dos grandes grupos financieros: la Standard Oil Co. Norteamericana de Rockefeller y Rothschild y Nobel, quien con - otras dos firmas estaban vinculados entre sí, y estaban en cabezados por el poderoso Banco Alemán.

" Se inició una lucha por el ((reparto del mundo)) como se denomina en las publicaciones económicas. Por una parte, el ((trust petrolero)) de Rockefeller quería apoderarse de todo; fundó una ((compañía hija)) PRECISAMENTE en Holanda, y adquirió yacimientos petrolíferos en las Indias Holandesas, a fin de asestar un golpe a su princi-

pal enemigo, el grupo anglo-holandés Shell. Por otra parte el Banco Alemán y los demás Bancos Berlineses aspiraban a ((conservar))) Rumania ((para ellos)) y unirla a Rusia contra Rockefeller. Este último poseía mucho más capital y una excelente organización de transporte y abastecimiento de petróleo. La lucha tenía que terminar y terminó en 1907, con la derrota total del Banco Alemán, que se vió ante la alternativa: o liquidar sus ((intereses petroleros)) perdiendo millones, o someterse. Prefirió someterse y concluyó un acuerdo muy desventajoso con el ((trust petrolero)). El Banco Alemán se comprometió ((a no hacer nada que pudiera perjudicar los intereses norteamericanos)) Quedó estipulado, sin embargo que el acuerdo se anularía en caso de que Alemania nacionalizara el petróleo".

" Entonces comenzó la ((comedia del petróleo)). Von Guimer, director del Banco Aleman y uno de los reyes de las finanzas alemanas, lanzó a través de su secretario privado, Stauss, una campaña en PRO de un monopolio petrolero estatal. Se puso en movimiento toda la gigantesca maquinaria del poderoso Banco Aleman, y todas sus vastas ((vinculaciones)). La prensa hervía de ((patriótica)) indignación contra el ((yugo)) del trust norteamericano, y el Reichstag, casi por unanimidad, resuelve el 15 de marzo de 1911 solicitar al gobierno que presente un proyecto para la creación de un monopolio petrolero. El gobierno acogió esta idea ((popular)) y el Banco Alemán, que deseaba engañar a su contraparte norteamericana y mejorar su negocio mediante un monopolio estatal, pareció haber ganado la partida. Los magnates petroleros alemanes se frotaban las manos pensando en los beneficios fabulosos ..." (Lenin pp 89).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1).- V.I. Lenin "El Imperialismo Etapa Superior del Capitalismo" Edit. Anteo Buenos Aires 1971 pp 32
- (2).- V.I. Lenin "El Imperialismo Etapa Superior del Capitalismo" Edit. Lenguas Extranjeras Pekin 1973 pp 27
- (3).- Inidem pp 41
- (4).- Rudolf Hilferding "El Capital Financiero" Ediciones Revolucionarias Instituto Cubano del Libro 1971, - pp 254
- (5).- V.I. Lenin "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo, Op. cit. pp 60
- (6).- V.I. Lenin, Op. Cit. Edit. Anteo B.A. pp 67
- (7).- V.I. Lenin, Op. Cit. Edit. Lenguas Extranjeras pp 67
- (8).- V.I. Lenin, Op. Cit. Edit. Anteo B.A. pp 70
- (9).- V.I. Lenin, Op. cit. Edit. Lenguas Extranjeras Pekin pp 63
- (10).- J.L. Ceceña "México en la Órbita Imperial" Ediciones El Caballito México 1970 pp 230
- (11). Nicolai Bujarin "La Economía Mundial y el Imperialismo", Cuadernos de Pasado y Presente No. 21 pp 185 - 186 - 187

- (12).- Marx-Engels, Obras Completas, Editorial Progreso -
Moscú Tomo II pp 37
- (13).- Ibidem pp 37
- (14).- Elio Jaguaribe "Dependencia y Autonomía América -
Latina" en "La Dependencia Político-Económica de -
América Latina", Edit. Siglo XXI México 1979 pp.267.
- (15).- V.I. Lenin, Op. cit. Edit. Anteo B.A. pp 88-89

CAPITULO III

LA TEORIA DE LA DEPENDENCIA

Es necesario que el fenómeno de la dependencia se considere en un marco general del desarrollo del capitalismo en el complejo mecanismo de relaciones que se dan en una estructura económica basada en la explotación y cuya finalidad última es la ganancia.*

Teotonio de Santos dice:

"Enfocar la dependencia como una condición que configura cierto tipo de estructuras internas significa tomar el desarrollo como fenómeno histórico mundial, como resultado de la formación, expansión y consolidación del sistema capitalista. Tal perspectiva implica la necesidad de integrar en una sola historia la perspectiva de la expansión capitalista en los países desarrollados y sus resultados en los países afectados" (1)

El fenómeno de la dependencia es un fenómeno histórico que se inicia a partir del capitalismo en sus albores, Inglaterra - sobre todo éste - Francia, Holanda, etc. se plantean el coloniaje sobre aquellos países recién descubiertos y cuyas riquezas atraen al saqueo y al pillaje. Tal es la Historia de la India, Africa, Asia y América Latina. A la vez que el sistema capitalista se expande y complementa surtiéndose de materias primas, obliga a aquellos países a tomar el modo burgués de producción.

La historia de los países llamados "subdesarrollados" es la historia de la dependencia, su primer contacto con la civilización Europea es a través de la expoliación y el exterminio masivo, y les queda vedada la posibilidad

de un desarrollo independiente en éste modo de producción— ya que incluso las revoluciones burguesas que se suceden — en estos países (llamadas Guerras de Independencia) no — hacen sino estechar más los lazos de dependencia con las — metrópolis, ya que entonces la dominación externa se prác— tica con el respaldo de los sectores nacionales de los paí— ses dependientes que se benefician de ella.

En el presente trabajo se busca por medio de un pri— mer acercamiento, encontrar en las funciones del Estado y— su consecuente participación en la economía, como constitu— yentes de un eslabón más de la dependencia económica y po— lítica de un país, en este caso México.

Es necesario remontarnos a la historia para descu— brir como va cobrando forma lo que llamo Capital Monopolis— ta de Estado que sólo aparece como tal una vez que maduran las formas que se encontraban ocultas y que solo se mani— fiesta al llegar a un determinado grado de desarrollo:

El signo del desarrollo de México ha sido la depen— dencia, unas veces dependencia colonial y otra dependencia económica del imperialismo ya sea en la etapa del capita— lismo competitivo, ya en la del capitalismo monopolístico.

Aníbal Quijano define la situación de América Lati— na en los términos siguientes. "en tales condiciones la pro— blemática total del desarrollo histórico de nuestras socie— dades ESTA AFECTADO RADICALMENTE POR EL HECHO DE LA DEPEN— DENCIA. Este no es un dato externo de referencia, sino un— elemento fundamental en la explicación de nuestra histo— ria" (2)

André Gunder Frank se refiere a la dependencia como un eufemismo "que en la actualidad ya es aceptable para en cubrir la subordinación, la opresión, la alineación y el racismo imperialista y capitalista internos tanto como externos" y quien a su vez nos habla del porque no considera exacto utilizar la palabra subdesarrollo para referirse a los países como México, ya que considera que este término "no es sino la más descarada negación ideológica, política, económica, social, cultural y psicológica de la realidad".

De esta forma para entender la situación que guardan los países latinoamericanos es necesario entender que la conquista española los colocó en una posición de creciente subordinación y dependencia económica colonial y neocolonial con respecto al sistema mundial único del capitalismo comercial en expansión, esta estructura colonial que da forma y contenido a las clases sociales, permite que el sector dominante de la burguesía, el cual se vale del aparato del estado, genere políticas de mayor subordinación y de atraso en lo económico, social, cultural y político, política con la cual sale beneficiada.

Al referirse a las clases dominantes de los países dependientes André Gunder Frank acuña el término de "Lumpenburguesía" que para él es "la clase que no era más que el instrumento pasivo de la industria y del comercio extranjero y sus intereses eran naturalmente los de éste"... y quienes están profundamente interesados en mantenernos en el estado de miserables atraso del que saca el comercio extranjero todas sus ventajas". (4)

Por todo lo anterior es que se hace necesario que en el momento de hablar del fenómeno que aqueja a nuestro país nos tengamos que remitir a entender que esta forma - parte de un todo, que no es sino la estructura mundial capitalista, sistema que abarca el conjunto de las relaciones mundiales de producción (a diferencia de las sociedades precapitalistas que se caracterizan por una economía casera limitada a sus propias fronteras) y que por lo tanto el estudio de un país como México tiene que arrancar - precisamente del momento en que emerge esta singular forma de explotación que gracias al descubrimiento de América cobra impulso y arrastra tras de sí a todos los países con los que se relaciona.

México nace a la civilización como un país explotado, el descubrimiento de América y las consecuentes guerras de conquista no son más que manifestaciones propias de un modo de producción en ascenso. Desde que México surge al mundo civilizado se ve dominado por las relaciones capitalistas de producción.

Resumiendo diremos: que de lo que se trata es de analizar la relación que se da entre la dependencia económica, política y social y las formas de estado, es decir cómo el aparato del estado es obligado por los países coloniales e imperialistas a adoptar la forma de capital monopolista de estado para que aquellos puedan asegurar sus ganancias y consolidar su dominación sobre los países de América Latina y concretamente México que viven en la dependencia a partir del surgimiento del sistema capitalista a nivel mundial.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1).- Theotonio Dos Santos "Crisis de la Teoría del Desarrollo" en la "Dependencia Político-Económica de América Latina" Editorial Siglo XXI, México 1979 pp 175
- (2).- Aníbal Quijano "Cambio Social y Urbanización en Latinoamérica" Editorial Fondo de Cultura Económica - 1977 pp
- (3).- Andre Gunder Frank "Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo" "Serie Popular Era, 3a. Edición 1978 pp 18-19
- (4).- Ibidem pp 14-15

CAPITULO IV

EL CAPITAL MONOPOLISTA DE ESTADO

CAPITULO IV

EL CAPITAL MONOPOLISTA DE ESTADO

El monopolio de Estado en la sociedad capitalista — no es más que un medio de elevar y asegurar los ingresos — de los millonarios que están a punto de quebrar en tal ó — cual rama de la industria.

Y este proceso responde a las Leyes objetivas del — desarrollo de la sociedad, como ya se mencionó. Desde el — siglo pasado Engels afirmaba:

"De un modo ó de otro, con o sin trusts, el repre— sentante oficial de la sociedad capitalista, el Estado tie— ne que acabar haciéndose cargo del mando de la producción— (...)" (1)

Objetivamente ésta mayor intervención del Estado en la economía se esfuerza por permitir el crecimiento de las fuerzas productivas, a la vez que surge impulsado por este mismo desarrollo.

Y de la antigua forma de participación estatal que— consistía en normar las relaciones entre las clases, dic— tar políticas para todas ellas, del cobro de impuestos, de la contratación de empréstitos, de la legislación etc. — solo permanecen los que son sustantivas del nuevo orden:

"Pero llegados a cierto nivel de desarrollo ya no — basta siquiera esa forma: el representante oficial de la — sociedad capitalista, que es el estado, se ve obligado a —

tomar la dirección. Esta necesidad de transformación en propiedad del Estado aparece ante todo en las grandes organizaciones del tráfico: los correos, el telégrafo, los ferrocarriles (...) solo cuando la estatización se ha hecho inevitable económicamente (...) significa esa medida un progreso económico, aunque sea el estado actual el que la realiza: significa la consecución de un nuevo estadio (...) (2)

La crisis del 29 no es más que el resultado de la concentración acrecentada de capital, muchos capitales privados desaparecen mientras que el poder del capital financiero se expande, y se plantea como urgente acelerar la centralización de la producción en manos del Estado.

"(...) ya para 1914: el Gobierno Italiano constituyó el sindicato de préstamos para las empresas Industriales con el objeto de facilitar créditos y subsidios a los grandes bancos y empresas industriales (...) y durante la crisis de 1929-1933 el gobierno italiano compró a precios anteriores a la crisis, una gran cantidad de acciones de los bancos y empresas en bancarrota, colocando muchos bancos y empresas, bajo el control del estado y organizó el Instituto de Reconstrucción Industrial (...)" (3)

El proceso de concentración y centralización de parte del Estado continua ampliándose después de cada crisis, de cada confrontación. El mundo es repartido varias veces y muchos de los países colonizados inician procesos de liberación nacional precisamente a partir del fin de la segunda guerra mundial que, como vamos a ver más adelante, terminan por entregarse en brazos del capital financiero gracias a las "ayudas" que reciben para rehacerse.

"(...) en 1936 y de 1944 a 1946 tras la liberación— conforme al programa del Consejo Nacional de la Resisten— cia fueron nacionalizados la mayor parte de la energía — (electricidad, gas, petróleo, átomo) una parte de los — transportes y de las telecomunicaciones y ciertas empresas mecánicas (Renault, y Gnome y Rhone convertida en SNCMA".— (4)

Actualmente la situación es aún más aguda por ejemplo:

"En Francia, el sector público se presenta bajo una gran diversidad de formas: sociedades poseidas por el Estado (como la Electricidad de Francia) sociedades autónomas— (servicio del tabaco) actividades no distintas de la administración estatal (correos y telecomunicaciones) Ello comprende así la participación del Estado en las sociedades — mixtas. Engloba vastos dominios de actividad: producciones necesarias a las actividades esenciales de las empresas — privadas (energía, transporte etc.) ó a su política general (petróleo, arsenales) servicios diversos (CRIF, Havas— y también CNRS etc. ciertas empresas de producción (Renault, SNIAS) que sirven igualmente de factores de acercamiento — al sector privado etc." (5)

"En los EU., el fenómeno no es menor: los servicios federales, los de los estados y de las colectividades locales, financian de un quinto a una cuarta parte de la actividad económica global. La proporción era de 8% en 1929 — (...)" (6)

"(...) A nivel federal los gastos han aumentado a — una velocidad significativamente mayor que el crecimiento—

de la producción total, también en los E. U. (7)

"(...) Bajo formas diferentes, el peso del sector público es del mismo orden y amplitud que en Italia (11.5% del número de asalariados y el 8% de la cifra de los negocios)" (en 1966 N. del A) (8)

La banca central en los países que han adoptado la forma de capital monopolista de estado juega un papel fundamental, pues con este sistema el monopolio obtiene la fuente de su propio financiamiento por varios medios: gracias a la emisión de moneda (por lo que la inflación resulta un elemento que acompaña a las inversiones del estado) — y gracias al sistema de encaje legal (que muchos países ya han adoptado y que representa la posibilidad de agenciarse una porción de los ahorros captados por los diferentes bancos comerciales).

"En períodos normales, cuando los gastos estatales son especialmente impopulares, el estado recurre a la financiación inflacionaria: abandona los préstamos reales, y emite dinero para financiar la deuda estatal. En general, cuanto más alta es la tasa de interés, más probable es que el estado financie sus gastos "prestándose así mismo" es — decir, aumentando arbitrariamente sus depósitos en los bancos y aumentando así el pasivo de los Bancos, pero cuando los gastos estatales son políticamente ventajosos el estado no es remiso a aumentar directamente los impuestos", — (9)

Generalmente las emisiones de moneda no se realizan en función de los depósitos emitidos, sino según las exigencias del propio estado para asegurar su movilidad.

El "ahorro forzoso" y la creación de "medios de pagos" son elementos que la banca central realiza dentro del sistema moderno de regulación crediticia para asegurarle fondos a la expansión monopolista de estado tanto para poner a corto plazo dinero a disposición de las empresas públicas como para poner bajo su órbita a las empresas privadas otorgándole créditos, con dinero retenido a la propia banca privada.

En Francia:

"Es obligación para los bancos de convertir una proporción determinada de sus disponibilidades en bonos del tesoro y efectos a plazo medio. Se trata por lo tanto (como en todos los demás procedimientos de la especie) de sustraer a la banca y a la Ley de la ganancia bancaria una parte de los fondos que el drena principalmente para poder prestarlos (...)" (10)

Demasiada moneda con relación al monto total de las mercancías en circulación, obliga a un alza de precios por parte de los productores y comerciantes, lo cual representa ya una ganancia para el emisor cuyo monto depende de la reacción más o menos pronta de los productores de mercancías, lo que trae consigo una alza permanente de precios al no eliminarse el sobrante de moneda, y desde luego mayor inflación, aunadas a las ganancias obtenidas por el capital monopolista.

Al otorgar el mismo valor que la moneda a las cuasimonedas bancarias se elevan las posibilidades de recursos para el banco.

"(.....) siendo prestamista él mismo o garantizando los créditos concedidos por los bancos y principalmente los bancos públicos y semi-públicos, el estado vierte una cuasi-moneda que deviene automáticamente en moneda por el hecho de que es él quien la garantiza. (11)

En general la variedad de combinaciones que se pueden realizar al través de la banca central, desde luego de vienen en una mayor rentabilidad del capital.

"Los bancos, en todo caso, en todos los países capitalistas con toda variedad de legislaciones bancarias existentes, intensifican y aceleran enormemente el proceso de concentración de capital y de constitución de monopolios" (12)

De los monopolios de Estado se diría: Ya que la inflación y los reajustes de las monedas por medidas devaluatorias golpean a los capitales privados y en general a todos los ingresos fijos ó especificados en signos de valor.

Y todo esto en última instancia beneficia en la actualidad al Imperialismo Norteamericano, pues:

"(...) son los E.U. los que se benefician actualmente de la mayor posibilidad de hacer soportar por el conjunto de los otros países imperialistas las consecuencias directas ó indirectas de su inflación (...)" (13)

Las cartas impositivas contribuyen al fortalecimiento y consolidación del capital monopolista de estado ya que la política fiscal cobra nuevos bríos en esta etapa en particular, pues el sistema tributario refleja los déficits

presupuestales, y la recaudación se convierte en una necesidad imperiosa una vez que se agotan las otras fuentes de financiamiento del gasto público.

La política fiscal gravosa deviene en mayor inflación y a una elevación sustancial de los precios, que se recargan sobre el consumidor:

"(...) con el sistema llamado de la tasa sobre el valor ajustado (T.V.A.) las cargas fiscales indirectas comportan una cadena de deducciones fiscales sobre las compras de las empresas, que comporta el impuesto al nivel de los precios de venta de los productos de consumo final, - cuya carga recae sobre los consumidores (...) el número de los sujetos de impuestos sobre el ingreso de las personas físicas (I.R.P.F.) ha aumentado en tres cuartas partes en diez años" (14)

El sector paraestatal es utilizado principalmente - para mantener la explotación ahí en donde el capital privado rehusa intervenir o invierte insuficientemente tanto - por las inversiones cuantiosas que se requieren ó porque - la cuota de ganancias es muy débil ó no está garantizada.

En todos los países capitalistas desarrollados el - Estado ha creado múltiples instituciones encargadas del financiamiento público o peripúblico de la producción y del beneficio monopolista.

Al construir las cuantiosas obras de infraestructu-
ra el Estado busca atraer las inversiones de los sectores-
privados, asegurándose por lógica al capital financiero -
una participación en las ganancias una vez deducidos los -

costos. Ganancia que toma la forma de pagos por su utilización; por ejemplo en Francia estos van desde:

"estímulos por el Estado a las actividades exportadoras (construcciones navales, aeronáutica, armamentos) a través de una gama de ventajas (SIC) y de garantías (SIC)-financieras, económicas, políticas, diplomáticas etc. muy extendida".

Hasta: "Financiamiento masivo selectivo de los principales monopolios públicos de financiamiento, los mercados públicos, la fijación de precios, la realización de infraestructuras y los estímulos reglamentarios, constituyen por lo tanto, medios adoptados puestos en acción en colaboración directa con los principales grupos financieros (...)" (15)

Como se deduce fácilmente estos financiamientos, estos empréstitos no son más que métodos utilizados por el capital financiero para asegurarse una ganancia a través de los intereses que reditúan éstos (sin las molestias del inversionista directo que expone un porcentaje en la operación).

Los tentáculos del capital monopolista estatal se extienden aparte del financiamiento y la utilización del presupuesto, en una programación que contempla tanto las previsiones económicas públicas como los procedimientos de intervención del Estado.

El presupuesto del Estado es la forma institucional principal del financiamiento público.

El financiamiento público, el sector público, el consumo de Estado, la planificación monopolista son rasgos distintivos del capitalismo en ésta fase:

En la mayoría de los países en que opera el CME sus consumos son tan elevados que en la mayoría de las ocasiones constituyen un 90% de la actividad de las empresas que lo surten desde luego a precios inferiores a los del mercado ("precios de gobierno") lo cual representa, una vez más, pasar dentro de su órbita a cientos de pequeñas empresas. Todo ésto habla de las dimensiones del CME, así como de su capacidad para acrecentar su influencia.

"En los EU. los mercados públicos representan el 22% del PNB y constituyen un medio de intervención pública esencial" (16)

El control que realiza el estado no se traduce solamente en una supervisión jurídica e institucional, sino por la multiplicación de las intervenciones especializadas (auditores, inspectores, ministerios "técnicos", ministerios del trabajo, del comercio exterior). De la Procuraduría Federal del Consumidor.

Los permisos para la importación y para la exportación, para el establecimiento de todo tipo de negociaciones, son otras tantas armas que el estado utiliza para regular sus intereses representando ésta una posibilidad para protegerse de la competencia, así como deviene en una nueva fuente de ingresos.

El hecho de que en la contabilidad de las empresas -

estatales aparezcan déficits presupuestales, o son resultado de prácticas amañadas (como quedó explicado anteriormente al hablar de los balances) ó son producto del otorgamiento de subsidios a otros sectores ó son resultado de los cuantiosos pagos sobre amortizaciones, servicios e intereses de las deudas contraídas, (en donde se muestra el verdadero accionar del capital financiero).

La deuda pública constituye sin lugar a dudas, y por lo expresado en palabras de Marx, la fuente de la que parten los consorcios financieros para su expansión, ya que ésta precisa que la deuda crezca, de que la intervención pública sea creciente para colocar capitales que les otorguen atractivos rendimientos.

Cada estado capitalista procura reservar el máximo de recursos para la exportación de capitales y al empujar a los estados receptores a desarrollar su estructura pública, encuentran la posibilidad de poder importar con mejores posibilidades toda suerte de productos.

El presupuesto público reciente en mayor medida las afectaciones realizadas por el capital financiero que lo drena por las subvenciones, los créditos, los préstamos y las participaciones.

Para solventar los déficits de estas operaciones ruinosas para el Estado existen variados mecanismos creados por el propio monopolio estatal, tales como la política impositiva así como de la inflación como ya se ha mencionado, pero cuyo entrelazamiento ilustra O'Connor.

"En realidad el gobierno puede inclusive congelar -

los sueldos y salarios en un intento de mitigar la crisis-fiscal. Además, puede obligarse a la población a pagar mayores impuestos. Si no se desean pagar los impuestos directamente, ya que gran parte de la población se opone a cierto programa de gastos, el gobierno puede reforzarlos a pagar impuestos en forma indirecta, financiando los crecientes gastos por medio de la inflación o la expansión de créditos". (17)

Esta oligarquía financiera tiene necesidad creciente de la intervención pública en tanto que su capital productivo, su capital dinero rebasa relativamente las posibilidades de inversión en su país de origen, buscando invertir en los países atrasados.

"en los países atrasados y dependientes este circuito hace intervenir de una manera mucho más marcada y general que el circuito colonialista, las instancias estatales como complemento y como relevos de dominación" (18)

El sistema de préstamos que deriva principalmente de las "ayudas" públicas cuyo papel se ha indicado, ha provocado tal endeudamiento exterior en estos países que se acerca y adquiere un punto crítico. Los nuevos préstamos tienden a ser sobrepasados por la suma de los reembolsos de las deudas y de los pagos de los intereses. Se ha llegado a tal nivel de endeudamiento que se llegan a solicitar préstamos para pagar los servicios de deudas anteriores.

La exportación de capitales hacia los países dependientes en forma de "ayudas" que están ampliamente ligadas a la compra de productos en el país que las "concede"-

abre la vía a la exportación de las mercancías. Los créditos terminan con un endeudamiento muy pesado que afecta gravemente las balanzas de pagos de estos países, mismos en los que se refleja una cada vez más intensa intervención estatal en aquellos lugares que estaban "reservados" a los capitales privados. Esta política acrecienta la contradicción entre el estado y la empresa privada.

" (...) Los estados " descolonizados " en el marco del Capital Monopolista de Estado y de la ayuda a los países subdesarrollados (I), dan lugar esencial a las acciones públicas, a las intervenciones coordinadas y programadas por el estado o por instituciones paraestatales. (19)

Pero además esta penetración tergiversa el desarrollo y una vez que dichos fondos van dirigidos hacia aquellas ramas que, ya sea que garanticen altas tasas de rendimiento, que complementen alguna o algunas ramas agrícolas, industriales o de servicios, o simplemente que abran las posibilidades de intervenir en otras nuevas.

El sistema de préstamos asegura a las empresas productoras de equipo la apertura de extensas posibilidades de exportación. El aumento de este género de exportaciones excluye todo riesgo monetario ya que las operaciones se realizan en moneda fuerte, previendo futuras devaluaciones en los países atrasados, los que de acuerdo al sistema monetario actual controlado por la oligarquía financiera, re^{re}presenta una ganancia adicional.

Este complejo mecanismo estrecha aun más las relaciones de dependencia una vez que los países atrasados y se niegan a darles equipo destinado a la producción de bienes de equipo.

En principio la "ayuda" se centra de manera creciente sobre objetivos primarios, tales como obras de infraestructura las cuales desde hace mucho tiempo están consideradas como netamente de competencia gubernamental (carreteras, presas, centrales eléctricas, puentes etc.)

" Es inútil - dice Boccara - ir a buscar más lejos la razón por la cual la "deuda pública o garantía del estado " a pasado de 9 mil millones de dólares en 1955 a 33 - mil millones al final de 1964 para el conjunto de los países en "vías de desarrollo" (informes del BIRF citado por Boccara) (20)

Como las élites de poder no tienen fuerza de negociación con los centros financieros del mundo, ni una práctica objetiva que los lleve a uso del ahorro interno (que por lo demás es las condiciones actuales resulta inútil), - entonces se desprende que su desarrollo económico refleja los intereses de los países del centro.

Por otro lado es un hecho la lenta pero sostenida - disminución de las inversiones privadas extranjeras al paraje que crecen las inversiones del sector público, quien obtiene sus fondos de los préstamos otorgados del exterior.

Y las inversiones indirectas que realiza la oligarquía financiera principalmente a través del endeudamiento externo haciendo crecer el aparato estatal concibe estas - como el complemento y el " eslabón " del sistema de extracción de ganancias orientando el desarrollo en función de - sus propios intereses.

El estado a través del endeudamiento externo e in-

terno y del sistema impositivo obtiene cuantiosos recursos que destina hacia las más diversas áreas del sistema económico.

La creciente dependencia en esta etapa caracterizada como de capital monopolista de estado, se expresa tanto a través del peso del financiamiento externo del gasto público y de los programas nacionales de crédito y de las empresas estatales, como a través de la influencia del Fondo Monetario Internacional, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones extranjeras en cuanto a la política monetaria, financiera y económica en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1).- Federico Engels "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico", Obras Escogidas Editorial Moscú 1969 pp 452-453
- (2).- Federico Engels "Antidühring" Juan Grijalvo Editor, México 1975 pp 275
- (3).- "Carta al Camarada Togliatti " Partido Comunista Chino 1960 Editorial Lenguas Extranjeras Pekin pp 133.
- (4).- Varios Autores "Capital Monopolista de Estado" Ediciones de Cultura Popular México 1972 Tomo I pp 80
- (5).- Ibidem pp 77
- (6).- Ibidem pp 59
- (7).- "Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana" James O' Connor ediciones periferia B. Aires pp. 10
- (8).- Ibidem pp 66
- (9).- Ibidem pp 67
- (10).- Capital Monopolista de Estado" Op. cit. Tomo II pp. 257.
- (11).- Ibidem Tomo I pp 460

- (12).-- V.I. Lenin "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo" Ed Lenguas Extranjeras Pekin, 1973 pp 12
- (13).-- "Capital Monopolista..." Op. cit. Tomo I pp 478
- (14).-- Ibidem Tomo II pp 238
- (15).-- Ibidem Tomo I pp 96-97
- (16).-- Ibidem Tomo II pp 241
- (17).-- J. O'Connor Op. cit. pp 11
- (18).-- "Capital Monopolista..." Op. cit. Tomo II pp 152
- (19).-- Paul Boccara "El Capital Monopolista de Estado" Colección 70 Editorial Grijalvo 1970 pp 42
- (20).-- Ibidem pp 54.

CAPITULO V
LA EPOCA COLONIAL

En esta segunda parte se buscará poner a prueba los planteamientos teóricos señalados con anterioridad, al analizar paso a paso a través de la historia la función económica del estado en México a partir de la conquista.

La conquista española pone a México y a toda América Latina en general en una relación de creciente subordinación que se refleja a través del atraso y el saqueo. Como ya se menciona al principio de este trabajo, la función económica del estado deviene en la actividad fundamental y es el control del aparato del estado, con todas sus implicaciones, el objetivo primero de la corona española para someter y sojuzgar a los pueblos indígenas.

Es necesario señalar además la importancia que la llegada de los españoles y sus actividades en el nuevo mundo tienen para el desarrollo del capitalismo a nivel mundial todo lo cual nos permitirá ubicar al sistema capitalista como un sistema económico mundial en que se expresan las contradicciones de clase entre países explotados y países explotadores a la que se suma el interés cínicamente-burgues de las clases dominantes de los países oprimidos en favor de los países opresores, una vez concluida la forma de dominación directa a través de un virrey y en el que el país destrozado y humillado queda a merced de la avaricia de los países colonialistas.

El descubrimiento de América representó para la manufactura y en general para el movimiento de la producción un enorme impulso gracias a la expansión del comercio. Los nuevos productos importados de esas regiones y, en particular, las grandes cantidades de oro y plata que entraron a la circulación, modificaron totalmente la posición recípro

ca de las clases y apearon un rudo golpe a la propiedad feudal de la tierra y a los trabajadores, al tiempo que las expediciones de aventureros, la colonización y ante todo la expansión de los mercados hacia el mercado mundial, ahora posible y en vías de realización día tras día, inauguraron una nueva fase del desarrollo histórico, merced a la coloni zación de los países recién descubiertos, la lucha comercial de naciones cobró un nuevo aliciente.

Es fundamental ubicar el descubrimiento de América en el marco general de las relaciones de producción mundiales ya que la manufactura y en general, todo el movimiento de la producción experimentaron un ascenso enorme merced a la ampliación del tráfico originado.

Al verse obligadas las colonias a entrar en el merca do mundial en la vorágine de las relaciones capitalistas de producción nacies, se convierten éstas mismas naciones, independientemente de su voluntad, en impulsores de las fuerzas productivas que aceleran el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición y se ven obligadas ellas mismas a adoptar el modo burgúes de pro ducción si es que no quieren sucumbir. (La Burguesía) ".... las constriñe a introducir la civilización, es decir a hacerse burgueses..."

"merced al rápido perfeccionamiento de los instrumen tos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta los más bárbaros.-

(2)

Dice Engels:

"Hasta que punto el feudalismo, a fines del siglo - XV estaba ya socavado y carcomido en sus entrañas por el - dinero, se pone patentemente de manifiesto en la sed de oro que por esa época se enseñorea en Europa. Oro era lo que - buscaban los portugueses en las costas africanas, en la India, en todo el lejano Oriente; oro era la palabra mágica - que impulsaba a los españoles a cruzar el atlántico, rumbo - a América; oro era lo primero por lo que preguntaba el blan - co cuando hallaba una playa recién descubierta. Pero ese - afán de salir hacia lo lejos en busca de aventuras para bus - car oro, por más que en sus principios se realizar bajo for - mas feudales y semif feudales, en sustancia era ya incompati - ble con el feudalismo, que se fundaba en la agricultura y - cuyas expediciones de conquista apuntaban esencialmente a - la adquisición de tierras. Fuera de ello, la navegación era un quehacer decididamente burgués, que ha impreso su carác - ter antifeudal también a todas las flotas de guerra moder - nas". (3)

Y fué la sed de oro la que atrajo a los conquistado - res "Vine en busca del oro y no para trabajar la tierra - como peón" dijo Hernán Cortés en 1521.

Los mexicanos se encontraban a la llegada de los es - pañoles en el estadio medio de la barbarie, según la clasi - ficación hecha por Morgan, sus viviendas de adobe recorda - ban fortalezas; en huertos regados artificialmente cultiva - ban el maíz (las llamadas chinampas) y otras plantas comes - tibles, lo que constituía sus principales recursos alimenti - cios y hasta habían domesticado algunos animales (el pavo y otras aves) conocían además el labrado de los metales, sal -

vo el del hierro y a éste último de debió que no pudieran prescindir aún de las armas y herramientas líticas. En cuanto a su estructura social dice Engels que "si como es casi-seguro, los cuatro linajes que en tiempos de la conquista habitaban en los cuatro barrios de Tlaxcala eran cuatro patrias, ello demuestra que las patrias conformaban también unidades militares, al igual que entre los griegos y las uniones gentilicias análogas entre los germanos; cada uno de estos cuatro linajes iba al combate como un ejército separado, con su propia vestimenta militar y enseña y a las órdenes de un jefe propio..." (4) En cuanto a los aztecas se puede decir que su organización política era la siguiente: una confederación de tres tribus (México, Texcoco, y Tacuba) que había hecho tributarias a otras y se hallaba gobernada por un consejo y un jefe militar "... los españoles hicieron de este último un emperador" (5)

Pero a pesar de sus grandes adelantos la conquista española cortó en ese momento todo desarrollo independiente posterior.

España, y junto con ella toda la Europa, asignó desde entonces a México y a toda Latinoamérica, el papel de productor de materias primas, un papel secundario dentro del concierto mundial, pero sobre todo de productor de oro y plata. Y a la aparición de estos metales en Europa se aunó el desarrollo progresivo de la industria, la acelerada eclosión del comercio y por obra de ésta, el florecimiento de la burguesía no gremial, y del dinero.

Afirmamos esto a pesar de que en España quien ostentaba el poder político era una monarquía feudal absolutista que mantenía en el oscurantismo a España y que tenía en su-

haber una importante victoria sobre la burguesía en la memorable batalla del Villar (1521) y que para sostener a una corte parasitaria con su correspondiente aparato administrativo de funcionarios y empleados reales, había tenido que recurrir a los préstamos del exterior (principalmente de Inglaterra) por lo que las riquezas traídas del mundo nuevo en muchas ocasiones servían únicamente o para pagar las deudas y/o para adquirir en otros países las mercaderías que no podían producirse en España", mientras España tenía a la vaca, otros disfrutaban de la leche". Sin embargo la conquista no la podía realizar exclusivamente la Corona y tuvo que recurrir a las aportaciones particulares, y estos conquistadores que contribuyeron con armas, dinero y hombres, recibieron a cambio una determinada cantidad de Indios para su servicio, tributos, encomiendas, mercedes de tierra ó de solares urbanos, elementos todos que contribuyen a conformar la estructura económica y social de la nueva España,

La estructura económica de un país dependiente no solo se dá en términos del saqueo, sino además en términos del atraso del que saca el comercio extranjero todas sus ventajas, limitando su crecimiento a las necesidades del colonizador.

Marx en la compilación de Editorial Progreso en "Acerca del Colonialismo" expresa claramente como se dá este fenómeno cuando refiriéndose a la India nos habla de la devastadora intervención Inglesa en ese país:

"Inglaterra destruyó todo el entramado de la sociedad hindú (...). El telar de mano y el torno de hilar, origen de un ejército incontable de tejedores e hiladores, eran los pivotos centrales de la estructura social de la India -

(...) El invasor británico acabó con el telar de mano indio y destrozó el torno de hilar (...). El vapor británico y la ciencia británica destruyeron en todo el Indostán la unión entre la agricultura y la industria artesana" (6)

España sujetó a la Nueva España a la producción agrícola (de productos que desde luego no competirían ventajosamente en su suelo como el olivo, la vid, la morera etc.) y a la producción minera. Cuando surgió independiente y sin auxilio de la corona una incipiente industria textil, un virrey de la nueva España comentó espantado "... se han adelantado demasiado, cierta clase de manufacturas, principalmente las de algodón (...) es muy difícil prohibir que se fabriquen en estos reinos la mayor parte de las cosas que en ellos se hacen (...) el único medio de destruir las fábricas del reino, es el que vengan a precios más cómodos de Europa los mismos efectos ..." (Revillajigedo pp.191-2, 200, 203)

Nadie pone en duda que la Corona Española al iniciar un largo período de 300 años de dominación, precisaba antes que nada de imponer un representante propio en el gobierno de la nueva España que garantizara las utilidades de la Corona en las tierras recién descubiertas. Es decir nadie cuestiona el que el estado fué creado con la finalidad de asegurar el predominio económico del grupo en el poder, aunque este poder estuviera instalado en el extranjero. Hasta éste momento resulta indiferente que quien ocupaba éste alto cargo (Gobernador, Virrey ó lo que fuera) naciera en la Península ó en la Nueva España, lo verdaderamente relevante era que servía a los intereses del Rey de España.

De esta manera la legislación por medio de las orde-

nanzas reales beneficiaban enteramente a la aristocracia española, como a su representante el Rey.

Las colonias fueron concebidas como patrimonio exclusivo de España y la economía, la política y la cultura debían estar hechas a su imagen y semejanza. Se trataba de una forma abierta de sujeción de dependencia, de dominación.

La participación del estado virreinal, en la vida económica también es abierta y desembozada, no importa que los pueblos modernos traten de encubrirla entre ellos mismos, sino que la introducen sin tapujos en el nuevo mundo.

Veamos: El estado Virreinal despojó a los indígenas de sus tierras ancestrales con el apoyo de los aventureros traídos de España, a quienes posteriormente les otorgó en merced las tierras que al ponerlas a trabajar le aseguraban una participación nada despreciable en el plus producto a través del cobro de impuestos y tributos que exigía a los súbditos españoles; cuando esta participación se vio disminuida debido a la baja producción provocada por la falta de brazos indígenas en las minas y en los campos, otorgó en encomienda una suficiente cantidad de ellos a cada conquistador, viendo la corona por su exclusivo interés resultándole hasta cierto punto indiferente que con estas medidas también beneficiaba a los terratenientes, pues para eso contaba con que era el Estado Virreinal quien regulaba la tenencia de la tierra, regulaba además la producción y la comercialización todo en su provecho, en provecho de la fracción de la clase dominante que representaba. (Hablo de fracción toda vez que no todos los grupos de la clase dominante se encontraban representados en el Estado, de ésta manera al

hablar precisamente que la clase estaba dividida por sus -
 propias intereses de fracción es como se explican las conti-
 nuas rebeliones en contra del poder colonial, llevadas a -
 cabo por la naciente burguesía criolla terrateniente, comer-
 cial y en menor escala la industrial.

El representante de la Corona en la Nueva España in-
 tervenía sin ningún rubor en el rumbo económico del reino y
 era fiel representante de los intereses de la clase a la -
 que pertenecía, y cómo la Corona requería de mayores bienes,
 era necesario poner a producir éste suelo, y para eso se -
 otorgaron las mercedes ya sea para pagar a los conquistado-
 res y como un incentivo para que los peninsulares se trasla-
 dasen a las Indias. Las peonías y caballerías que dieron -
 origen a los grandes latifundios, surgen del despojo de sus
 tierras a los indígenas quienes pasan de la categoría de -
 hombres libres a la de peones ó esclavos. " El reparto " re-
 sulta desastrozo, pues todos desoyen la confirmación real -
 que exigía que se limitara la propiedad de la tierra, -
 ("... a no más de tres peonías, ni de cinco caballerías, ni
 de tres asientos ó hatos de ganado, por propietario") lo -
 que obliga a Carlos V (Primero de España) a poner orden en-
 sus colonias, algunos españoles pretenden alzarse con la -
 tierra pero sus rebeliones son sofocadas (he aquí el ini-
 cio de la lucha de los criollos en contra de la Corona).

La ley era que el Estado colonial otorgaba tierras -
 para su explotación y hombres para que la trabajaran, cedía
 en concesión las minas, obligando al minero a pagar al rey-
 el 20% del producto obtenido. Otras variadas formas de ave-
 nirse medios lo eran precisamente las alcabelas, los estan-
 cos, etc. (Desde luego no faltaban los empleados de la Coro-
 na quienes así mismo se enriquecían gracias a ilícitas me-

niobras (por ejem. quienes se beneficiaban con la distribución del mercurio para la minería).

Las guerras, las calamidades, los piratas, y sobre todo las necesidades de la corte hacían más pesado el sistema tributario que estaba formado por alcabalas, impuestos, tributos, estancos, diezmos, bulas, primicias, confiscaciones, regalías y hasta donativos y socorros.

A cada nueva necesidad de la Corona, un nuevo impuesto: el de vajilla, almojarifazgo, al papel sellado, al pulque, el de las mujeres solteras, de lanzas, los estancos de azogue, pieles curtidas, tabaco, pólvora, naipes; los derechos de ensayo y amonedación.

Para darnos una idea del saqueo legalizado que de las riquezas, hacia España de su colonia, (en un solo año) - presentó éste cuadro confeccionado por el oficial mayor de la Dirección y Contaduría General del Tabaco y Contador del Monte Pío Sr. D. Joaquín Maniau. (7)

"Estado Núm. 74.- De la masa común de real hacienda de N.E. en un año común del quinquenio de 1788 a 1792

Valor entero de los ramos que la componen.....	11,184,052.2,2
Sueldos y gastos de administración.....	1,381,407.1,3
Cargas que a más de las comunes de real hacienda reportan en particular algunos ramos.....	578,326.5,5 1,959,733.6,8
Quedan para la masa común.....	<u>9,224,318.3,6</u>

Su distribución:

Situados ultramarinos.....	4.528.076.7.4	
Sueldos de justicia.....	133.038.0.2	
Gastos de guerra.....	3.604.380.1.6	
Sueldos varios.....	78.943.4.7	
Pensionistas.....	74.310.3.0	
Cargas del reyno.....	252.287.1.2	
Sueldos de hacienda.....	465.490.1.0	<u>9.136.526.2.9</u>
Sobrante, pagadas las atenciones del erario.....	87.792.0.0	

Se ve por un lado el saqueo, el bandidaje más descarado legal ó ilegalmente, y por el otro la sujeción de la economía a los intereses de la metrópoli, quizás esto quede mejor explicado en palabras de Ferrer:

"La minería, la agricultura tropical, la pesca, la caza y la explotación de bosques fueron las industrias que se desarrollaron en las economías coloniales y, por tanto, los que atrajeron los recursos financieros y laborales disponibles (...). Los grupos con intereses en actividades exportadoras eran comerciantes y propietarios de altos ingresos y altos funcionarios de la Corona y de la Iglesia. Estos sectores de población (...) constituyeron el mercado colonial interno y la fuente de acumulación de capital (...). En la medida en que la concentración de riqueza crecía en manos de un pequeño grupo de propietarios, comerciantes y políticos influyentes, aumentaban la propensión a obtener artículos manufacturados de consumo en el exterior (...). De este modo, el sector de exportación, por su naturaleza misma, no permitiría la transformación del sistema como un todo, siendo el principal obstáculo para la diversificación de la estructura interna de producción, y, por consiguiente para la consecuente elevación de los niveles técnicos y culturales de la población, el desarrollo de los grupos sociales en relación con la evolución de los mercados internos y la búsqueda de nuevos renglones de exportación libres de la autoridad metropolitana". (8)

Se puede decir que obligados por las presiones de una burguesía criolla en ascenso el poder virreinal creó las intendencias que habrían de ser los órganos regionales de mando y promoción, lo que a su vez le permitiría un mayor control económico y político de lo que actualmente con-

forman los estados de la república. Entre las funciones de estas intendencias se encuentran la obligación de un levantamiento de mapas topográficos de la región, de realizar estudios económicos regionales y ofrecerlos a los particulares, distribuir entre el público información científica y técnica, construcción de caminos y diversas obras de infraestructura, embellecimiento de las ciudades y castigo a ociosos y malentretidos.

(Aquí es necesario abrir un paréntesis ya que esta última medida pretendía acabar con los vagabundos "peligrosos" e "incorregibles" pues la naciente industria veía con azoro que la oferta de trabajo era superior a su demanda - con lo que los salarios aún eran mayores que el fondo que se destinaba a la acumulación, todo esto era provocado por que enormes contingentes de indígenas y mestizos expulsados de sus tierras y debido a la expropiación que a empellones se realizó sobre sus bienes, formaban un proletariado libre y privado de medios de existencia y que además no podía ser absorbido por los obrajes, las minas ó las haciendas, con la misma rapidez con que se les arrojaba al arroyo, y ellos al verse lanzados fuera de su órbita acostumbrada de vida no podían adaptarse con la misma celeridad a la disciplina de su nuevo estado. Y así una masa de ellos fueron convirtiéndose en mendigos, salteadores y vagabundos.

"... Eran castigados por algo de lo que ellos mismos eran víctimas". (9)

Enrique VIII en Inglaterra en 1530, Eduardo VI en 1547, Isabel en 1752 y Jacobo I habían tomado medidas semejantes, ! El tiránico poder virreinal no podía quedarse atrás!)

La riqueza floreció por todos lados y en 1778 con las reformas Barbónica que permitieron el comercio libre entre las colonias trajo consigo una nueva época de auge, mismo que hacía decir al conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España en 1794. "... ha habido aumento considerablemente en estos reinos (...). La división de las tierras en estos reinos es mucho más desigual que en España, como hay varios hacenderos que poseen terreno suficiente para fundar un reino entero (...). En estos últimos años, se ha aumentado considerablemente el producto de las minas (...). Las causas de este aumento, no son el que haya habido mayores bonanzas, ni más ley en los metales; se debe principalmente al mayor número de personas que se han dedicado al laborio de las minas ..." (Revillagigedo p.p. 198,202,205,209).

"La estructura del subdesarrollo encauzó la mayor parte a la minería, la agricultura, el transporte y empresas comerciales de exportación a la metrópoli" (10)

Pero si las riquezas del reino crecían abundantemente gracias a la expoliación sobre la colonia no le iba a la zaga el clero, ya en el año de 1644 el ayuntamiento de México solicitaba a Felipe IV que ordenara que ya no se edificasen más conventos, pues las fincas y capitales en poder de éstos representaban la mitad de la propiedad de la Nueva España. La Iglesia también se hizo "merecedora" de las mercedes reales y aumentó su capital gracias a las limosnas, los diezmos y primicias, y las herencias que recibían de "pecadores arrepentidos" en el lecho de su muerte. Pero no solo aquí obtenía sus ingresos, pues la Iglesia, al igual que sucedió en el medioevo en Europa, se dedicaba también a la usura, hipotecando las tierras de labrancio que pasaban a sus manos si sus créditos no se cubrían, originándose el latifundismo en manos muertas.

Las riquezas, pues, se concentraban en unas cuantas manos: por un lado los hacendados, dueños de las minas, y por otro el clero, y sus fortunas no se diferenciaban en mucho, y si no recurramos a las observaciones que Alejandro de Humboldt hizo de su visita a América".

"En la repartición de las riquezas existe mayor desigualdad en México de como se observan en la capitania general de Caracas, la Habana y el Perú. En Caracas los más ricos jefes de familia tienen casa de diez mil pesos de renta, en la isla de Cuba se encuentra quien tiene más de 30 a 35,000 pesos ... En Lima hay pocos que junten arriba de 4,000 pesos de renta ... Por el contrario en la Nueva España hay sujetos que sin poseer minas, juntan una renta anual de 200,000 pesos fuertes. La familia del Conde de Valenciana, posee fincas en el lomo de la Cordillera por valor de más de 5 millones de pesos, sin contar la mina de la Valenciana cerca de Guanajuato ... El Conde de Valenciana sacó algunas veces de su sola mina en un año 1,200,000 pesos fuertes de producto líquido".

Y sigue relatando Humboldt:

"Aún es más notable esta desigualdad de fortuna en el clero, parte del cual gira en la última miseria, al paso que algunos individuos de él tienen rentas superiores a las de muchos soberanos de Alemania ... La renta anual de ocho obispos mexicanos asciende a la suma total de 539,000 pesos ! Y lo que verdaderamente desconsuela en la diócesis de un arzobispo cuya renta anual asciende a 130,000 pesos, es que hay curas de pueblos que apenas tienen 100 a 120 pesos al año ... " (11)

Mientras que a la Real Hacienda de la Nueva España - ingresaban un promedio anual de doce millones de pesos, la iglesia recaudaba únicamente por concepto de diezmos en la década de 1779 a 1789 más de dieciocho millones de pesos.

Y si por un lado los reglamentos de 1778 trajeron - consigo un aumento en la concentración del ingreso, estas - medidas del libre comercio también trajeron consigo el de- rumbamiento de las pocas fábricas florecientes al abarro- tar de productos extranjeros los mercados de América.

Y aunque ya se importaban toda suerte de mercaderías hacia México este comercio (triangular) era limitado, - pues España lo controlaba directamente haciendo que los bar- cos con rumbo a la Nueva España únicamente lo hicieran por- el Puerto de Sevilla, así pues la burguesía criolla resulta- ba un mercado cautivo pero víctima de una oferta limitada.- No obstante las rentas reales iban en aumento y se calcula- que de 1763 a 1792 ascendieron de cinco a veinte millones - de pesos anuales. Los criollos empezaban a acariciar el sue- ño de comerciar directamente con los otros países para con- los cuales España solo servía de intermediario.

Estas son las palpables consecuencias que trajo con- sigo la dependencia: por un lado enormes riquezas acumuladas debido a la explotación de los recursos humanos y físicos, - riquezas que fluían libremente hacia el país explotador, y- por otro lado una cada vez mayor pobreza y miseria del pueblo oprimido. Las ansias de rebelión del pueblo explotado se - manifestaron en múltiples ocasiones, pero faltaba el elemen- to revolucionario para acabar con esta situación y fueron- las contradicciones entre españoles y criollos las primeras en resolverse y es justo reconocer que las condiciones mate

riales para que la masa del pueblo fuera quien rompiera de una vez y para siempre con la dependencia, no se manifestaban, pues una masa empobrecida, vilipendeada e inculta todavía no era capaz de hacerse justicia por su propia mano y tuvo que confiar su destino a la pujante burguesía criolla, la cual desde el siglo XVII avisó un destino más apropiado a su egoísmo, y que se expresó desde sus inicios, pues — por ejemplo:

Para cuando España entró en Guerra con Inglaterra y se suspendió la importación de productos manufacturados, gracias al abastecimiento que realizaron los buques de otros países, pudieron los comerciantes criollos palpar las ventajas que les acarrearían ser independientes.

Por si fuera poco, la corona exacerbó estas contradicciones al ordenar un reglamento que excluía a los criollos de los cargos oficiales a sabiendas de lo que representaban los puestos públicos, pues desde ahí se reglamentaban la producción y el comercio, a más de que el ocupar un puesto en la máquina estatal del reino acercaba a los funcionarios a la obtención de mayores prerrogativas y desde donde era más asequible la obtención de una fortuna personal ó de acrecentarla si es que ya se poseía, "Los alcaldes mayores—decía Abad y Queupo en 1779— no tanto se consideraban jueces como comerciantes, autorizaban con un privilegio exclusivo y con la fuerza de ejecutarlo por sí mismos, para comerciar exclusivamente en su provincia y sacar de ella en un quinquenio desde treinta hasta doscientos mil pesos. Sus repartimientos usuarios y forzados causaban grandes vejaciones" (12)

El aumento del comercio generó un crecimiento de la—

producción de materias primas para la exportación y de las utilidades derivadas de las mismas y con eso también fortaleció el poderío económico y político —y alentó también las ambiciones— de la burguesía productora de esas materias primas por lo que una orden real de ese estilo chocaba frontalmente con el cúmulo de factores que se iban generando.

En 1776 un grupo de colonos liberales logra la independencia de 13 colonias Inglesas de América, en 1789 concluye la Revolución Francesa, y el gobierno de la Nueva España preocupado por sus efectos trata a toda costa de contener el descontento ... ! Aumentando el despotismo y la tiranía! Los criollos ilustrados fundamentan la necesidad y — las ventajas que le representaría a la Nueva España el separarse de la Vieja España iniciándose un gran período de conspiraciones: en 1793 en Guadalajara en 1794 y 1799 en la Ciudad de México.

Luis Vitale resume en su Historia de Chile los verdaderos intereses que estaban en juego durante los llamados — procesos de independencia y en donde se remarca la importancia que el asalto al aparato del estado representa para los independentistas:

"La causa esencial de la Revolución de 1810 fué la — existencia de una clase social cuyos intereses entraron en contradicción con el sistema de dominación impuesto por la metrópoli. Esa clase social fue la burguesía criolla. Controlaba a fines de la colonia las principales fuentes de — riqueza, pero el gobierno seguía en manos de los representantes de la monarquía española. Esta contradicción entre — el poder económico controlado por la burguesía criolla, y — el poder político, monopolizado por los españoles, es el —

motor que pone en movimiento el proceso revolucionario de 1810. Los intereses de la burguesía criolla eran contrapuestos a los del imperio español. Mientras la burguesía criolla necesitaba encontrar nuevos mercados, la corona española restringía las exportaciones de acuerdo a las necesidades exclusivas del comercio peninsular. Mientras la burguesía criolla aspiraba a comprar productos manufacturados a menor precio, el imperio imponía la obligación de consumir las mercaderías que los comerciantes españoles vendían a precios recargados. Mientras los nativos exigían la rebaja de impuestos, España imponía nuevos tributos. Mientras la burguesía criolla exigía que el excedente económico y el capital acumulado quedaran en América Latina, el imperio español se llevaba gran parte del excedente y del capital circulante. La burguesía criolla aspiraba a tomar el poder porque el gobierno significaba el dominio de la aduana, del estanco, de las rentas fiscales de los altos puestos públicos, del ejército y del aparato estatal, del cual dependían las leyes sobre impuestos de exportación e importación. El cambio de poder no significaba transformación social. La burguesía criolla perseguía que los anteriores negocios de la corona pasaran en adelante a ser suyos ..."

La guerra de independencia, aunque si bien es cierto que en algunos pasajes fue dirigida por representantes de las clases más desposeídas (como Hidalgo y Morelos que pertenecían al bajo clero), fué incitada por los grupos de la burguesía criolla, no fundamentalmente para independizarse del Rey, sino más bien estaban interesados en participar en el aparato del estado para desde ahí y utilizando su complejo mecanismo, dictaran leyes que las favorecieran (por ejemplo acabar con el poder central del Virrey y decretar el Federalismo) tener acceso a las arcas públicas para desde ese lugar dirigir adecuadamente sus negocios é iniciar otros más lucrativos, para disponer del ejército cuando sus intereses se vieran amenazados por otra clase y/o fracción de clase, para adquirir deudas de Estado, a costa de los contribuyentes etc. etc.

Así lo afirman las continuas luchas que sostienen por más de 40 años los partidos conservador y liberal, mismos en que se suceden más de 50 golpes de estado y en que treinta hombres diferentes actúan como presidentes.

El colonialismo se hace presente antes y durante éste periodo histórico, ya que por un lado los Estados Unidos desde antes y después de la dominación española, se disputaba con España el territorio de la Nueva España con ocupaciones militares, comprando tierras, ó bien "Colonizándolas" con la anuencia y paciencia del estado, ya fuera el Virreinal ó el Independiente.

Inglaterra buscó por todos los medios desde el siglo XVIII penetrar económicamente el territorio nacional procurando convertir al país en cliente para sus mercaderías, a la vez que lo conminaba a producir artículos para que el

intercambio los resultara beneficioso.

El capitalismo inglés y en general el europeo, se encontraban más desarrollados que el norteamericano, lo que explica el que variara en su forma la dominación, ya que mientras los E.U. buscaban ampliar sus fronteras a costa de México (y para lo cual hubieron de desatar una guerra de agresión - La Guerra de Texas - mediante la cuál se apropiaron de más de la mitad del territorio nacional), Inglaterra buscaba invertir capitales en México con el establecimiento de filiales para la explotación minera, agrícola y textil, concediendo créditos al Estado; y vendiéndole armas y pertrechos militares.

Los grupos de burgueses nativos (burguesía agraria y burguesía industrial) que se disputaban el poder, una vez alcanzado éste se inclinaba por uno u otro país, dependiendo del partido a que se perteneciera, para tratar con ellos, asociarse, negociando préstamos ó firmar tratados (por ejemplo los de Mc Lane-Ocampo o los Mon-Almonte etc.)

Las leyes de desamortización de los bienes del clero dictadas en la segunda mitad del siglo XIX son una muestra palpable de la intervención estatal en la economía y que solo a la luz de las referidas pugnas se explica cabalmente.

LA REVOLUCION DE INDEPENDENCIA..

Para encontrar los antecedentes de la independencia- debemos remontarnos tanto a la actitud tomada por Martín, - el hijo de Hernán Cortés, quien pretendía ser "el hombre - que tenía más derecho a ésta tierra que el Rey de Castilla", y cuya conjura fué sofocada por los españoles en 1565; como a la de don Guillén de Lampart que en 1642 pretendía sepa- rar a la Nueva España de la metrópoli alegando que Alejan- dro VI no tenía ningún poder temporal que le facultase ce- der territorios que no eran de su propiedad; posteriormente en 1767 con don Pedro de Bolívar que dió expresión a la - famosa representación de 1771.

Pero en general no fué sino hasta finales del siglo- XVIII y Principios del XIX en que las condiciones materiales para la llamada independencia estaban dadas, como se ha se- ñalado anteriormente.

A nivel internacional se presentaron una serie de he- chos que prepararían la coyuntura específica: Las guerras - Napoleónicas que llevaron al trono de España a José Bonapar- te presentaron la oportunidad de un vacío de poder que los- criollos pretendieron llenar, oponiéndose a ésto ferreamen- te las fuerzas virreinales y el clero; a la par se organiza un gobierno en España que centralizó la acción militar co- mún ante la certeza de que Napoelón "pronto aparecería al - frente de un ejército victorioso sacado de las orillas del- Niemen, del Oder y de las riberas del Báltico", y sobre - todo ante la ausencia de una autoridad general para la con- centración de tratados con Gran Bretaña ú otras potencias - extranjeras, así como para mantener los vínculos con la Amé

rica Española y estar en posibilidades de percibir sus tributos.

Todos éstos elementos aunados a la necesidad de oponer al altar extranjero uno propio, hicieron que la Junta de Sevilla renunciara y convocara en la ciudad de Cádiz a la constitución de una Junta Central a donde asistieron diputados de cada una de las provincias y de las posesiones españolas en América.

" (...) Como las cortes españolas consideraban que uno de sus principales cometidos era la conservación de las colonias americanas, que ya habían comenzado a sublevarse, reconocieron a los españoles americanos exactamente los mismos derechos que a los de Europa, proclamaron una amnistía general sin excepción alguna, dictaron decretos contra la opresión bajo la que gemían los indígenas de América y de Asia, abolieron las mitas, los repartimientos etc., derogaron el estanco del azogue (y al prohibir la trata de esclavos, se colocaron en ese respecto a la cabeza de Europa). (...)"(14).

Los terratenientes, los hacendados y los mineros criollos convencidos, como estaban, de que ése era el momento para alcanzar sus objetivos, pretendieron llevar a cabo la independencia de España a su modo, mandaron representantes a las Cortes de Cádiz en donde solicitaron "atenta y respetuosamente" que las colonias de España fueran considerada provincias de la monarquía, con los mismos derechos de los que gozaban los que se encontraban en la Península " ... Por el breve tiempo en que esté ausente nuestro amado Rey Fernando" (Ramos Arizpe 1812). Unieron sus votos a los de los demás convencionalistas en aquellos puntos en que más-

salían beneficiados, constituyéndose en el tercer bloque de entre, "liberales" y "serviles", lo que en muchas ocasiones definió las votaciones.

En la revolución de independencia no triunfaron las banderas de Hidalgo y Morelos, y la vino a consumir un enemigo acérrimo de los rebeldes, rico hacendado y convicto de la corona por peculado: Agustín de Iturbide quien concilió los intereses del clero, del poder virreinal, (disminuido por el juramento que de la Constitución de Cádiz obligaron a realizar a Fernando VII los convencionistas) y de la burguesía criolla, logrando en 1821 la consolidación de la independencia económica (ofreciéndole a Fernando VII ó a sus sucesores, la corona del Imperio Mexicano).

La lucha por la independencia trajo consigo modificaciones en la estructura de clases, llevó a la burguesía criolla al poder (aunque no como resultado directo - sino gracias al poder parlamentario que logró desde la primera convención, mismo que cobró forma al desconocer a Iturbide y llamar a elecciones presidenciales, con lo que cristalizaron sus aspiraciones republicanas), pero además fortaleció todavía más los lazos de dependencia económica en función del fortalecimiento de la economía de exportación y la estructura económica dependiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1).- Marx-Engels "Manifiesto del Partido Comunista" Obras-
Escogidas Edit. Progreso Moscú pp 38
- (2).- Ibidem pp 38
- (3).- Karl Marx - Friedrich Engels. "Materiales para la His-
toria de América Latina" Cuadernos de Pasado y Presen-
te No. 30, 5a. Edición Editorial Siglo XXI 1980 pp 46
- (4).- Ibidem pp 31
- (5).- Ibidem pp 31
- (6).- Carlos Marx "Acerca del Colonialismo " Editorial Pro-
greso Moscú 1970 pp 22
- (7).- Manuel López Gallo "Economía y Política en la Historia
de México" Ediciones el Caballito 13a. Edición, México
enero de 1977 pp 41
- (8).- André Gunder Frank "Lumpenburguesía; Lumpendesarrollo"
Serie Popular ERA 3a. edición, 1978 pp 32
- (9).- Carlos Marx "El Capital" Tomo I Fondo de Cultura Eco-
nómica 4a reimpresión, 1971 México pp 625
- (10).- André Gunder Frank Op. cit. pp 33
- (11).- Humboldt Alejandro "Ensayo Político sobre el Reino de
la Nueva España" Edit. Pedro Robredo México 1941 Tomo
II pp 131-133

- (12).- Abad y Queipo: "La Población Novohispana en 1799" en Lecturas Universitarias, Antología de Fuentes e Interpretaciones Históricas, México en el Siglo XIX U.N.A.M. 1981, pp 63
- (13).- André Gunder Frank Op. Cit. pp 58 (citado a Luis Vitale)
- (14).- Karl Marx "The Revolutionary Spain" 1854 citado en "Materiales para la Historia de América Latina" Op. cit. 67

CAPITULO VI

LA LUCHA ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES

SIGLO XIX

CAPITULO VI

LA LUCHA ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES

SIGLO XIX

Para el siglo XVIII Inglaterra ya había dejado muy atrás a España en el marco del comercio y la producción Industriales. Lo único que España podía negociar con sus colonias era aquello que previamente había adquirido de Inglaterra, llevándose éste país las mayores ganancias. La piratería a la que eran sometidos los barcos españoles en su largo trayecto hacia América y su retorno cargados de productos de sus colonias, no le eran tampoco ajenos a la misma corona Inglesa. De esta manera Inglaterra ejercía por dos medios un Control de hecho sobre la atrasada España.

La Independencia de las 13 colonias inglesas a finales del siglo XVIII trajo consigo dos nuevos tipos de calamidades sobre la América Hispanica, concretamente sobre México.

Por un lado a Inglaterra le costaba trabajo aceptar que de un solo golpe hubiera perdido la mayor parte de sus posesiones americanas, y los beneficios económicos que ello le retribuía, por lo que despertaron su codicia las posesiones españolas en el nuevo continente.

Por el otro los recién surgidos Estados Unidos de Norteamérica que había creado un país a expensas del exterminio masivo de la población indígena, para ampliar las fronteras de su país. Que se habían avalanzado sobre la flo

rida española y la Luisiana francesa. Que a principios de - siglo habían introducido las primeras máquinas para la producción textil, habían abierto canales de riego y construído vapores fluviales e instalado fábricas en Nueva Inglaterra y Pensilvania, acuñaron la frase "destino manifiesto" - la cual ya había puesto a temblar a los representantes de - la corona española cuando "descubrieron" que las intenciones de los E.U. eran las de correr sus fronteras hacia el - sur.

"Cada día se van desarrollando más y más las ideas - ambiciosas de esta república y confirmándose sus miras hostiles contra España. V.E. se halla enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del Río Norte ó Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de las provincias de Nueva Vizcaya y la Sonora. Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto exista, y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por orden del gobierno (...). Los medios que se adoptan para preparar la ejecución de este plan, son las mismas que Bonaparte y la república romana adoptaron para todas sus - conquistas: la seducción, la intriga, las inversiones, sembrar y alimentar las discordias en nuestras provincias de - este continente, favorecer la guerra civil ..." (1) (Carta de Luis de Onois al Virrey Venegas 1812).

No en balde son precisamente Inglaterra y Estados - Unidos los primeros países en reconocer a México como un - país independiente y en enviar sus respectivos embajadores-

para formalizar el acuerdo, pues los dos tenían trazados - planes para someterlo y expoliarlo, cada quien a su modo, - una vez eliminado el obstáculo español, y como les representaba dificultades el solo pensar en un ejército invasor, - buscaron por medios más sutiles, pero no por eso menos bárbaros, satisfacer sus ambiciones de dominación ya fuera por medio de colonizaciones, compras de territorio, invaciones-préstamos, corrupción de los funcionarios públicos etc.

La primera actividad del primer embajador norteamericano en México - Joel R. Poinsett- consistió en solicitar que México cediese a Estados Unidos más de la mitad de su territorio.

La Independencia de las colonias españolas era una - magnífica oportunidad para Inglaterra, pues le abría mercados de toda la América en la cual preparaba su penetración-económica para vender los excedentes de su gran producción-textil en perjuicio de la naciente industria americana.

En 1824 el canciller británico Lord Canning opinó: - "Hispanoamerica es libre y si no manejamos mal nuestros - asuntos, es inglesa" (2)

La larga lucha que sostuvieron por casi 50 años los- dos partidos (liberales y conservadores) en la disputa por- el poder del estado, es la lucha que sostienen las dos frac- ciones burguesas más importantes para imponer sus respecti- vos intereses, que como habremos de ver, e independientemen- te de la voluntad de cada uno de ellos, va a redundar en - una mayor sujeción a las distintas metrópolis que se van - conformando.

Identificar la reforma liberal como una lucha anti--feudal y por ende anticlerical es desde mi punto de vista -- pecar de estrechismo pues en los diferentes episodios de la historia de México se desmiente claramente ésta suposición, veamos: fué el clero el primero en impulsar las medidas "in--dustrializadoras" promovidas por Lucas Alamán (éste, miem--bro prominente del Partido Conservador); La Ley Lerdo -- (25-VI-1826) no pretendió nunca despojar de sus riquezas a--la iglesia mexicana, pero sobre todo el darle preferencia -- al arrendatario para adquirir los bienes...! que se preten--dían desamortizar!; el mismo Juárez (representante del más--radical liberalismo) en sus considerandos de la Ley de na--cionalización de los bienes del clero señala que "... cuan--do la autoridad civil ha querido, favoreciendo al mismo cle--ro, mejorar sus rentas ...(éste) ... ha rehusado el pro--pio beneficio " (por el solo hecho de desconocer la autori--dad que en ella tenía el soberano...) (¿?) incluso hay que--recordar que Juárez llega a ser nada menos que profesor de--Derecho Canónico, y además sostiene una reyerta con el Obis--po de Oaxaca porque le fué negado cierto oficio litúrgico -- en la toma de posesión de su gobierno. (Mateo S.G. pp 57)

No se pretenda tampoco llegar al otro extremo de ne--gar las ventajas que por medio de las expropiaciones reali--zó el partido liberal afectando principalmente las extensio--nes agrarias en manos del clero. Estos enfrentamientos, -- como trataremos de demostrarlo, son circunstanciales, pues--es valor entendido que las luchas aún las de carácter reli--gioso esconden de una u otra forma las desaveniencias entre las clases sociales.

Había pues que buscar mayores elementos que permitan elucidar la confrontación entre estos dos partidos y su con--

secuente fondo económico que cobra expresión en la contienda política.

Se plantea que las diferencias esenciales entre uno y otro se encuentran en que mientras los liberales profesaban el libre cambio, los conservadores eran fervientes devotos del proteccionismo y las consecuencias de una y otra concepción ideológica devenían en lo siguiente:

Por un lado los impulsores del libre cambio pretendían darle al país una estructura económica que fuera capaz de absorber las mercaderías del exterior, a la vez que se constituyera en productor de bienes que no encontraran tanta resistencia en el exterior, y como el país no tenía una estructura industrial para competir en el extranjero había que poner el énfasis en la agricultura, una vez que los países industrializados carecían de una estructura agraria capaz de complementar sus economías desarrolladas.

José Ma. Luis Mora miembro de la intelectualidad liberal confirma el aserto:

"El error comunísimo en todas las naciones POCO ILUSTRADAS, de quererlo producir todo y no recibir nada extranjero, ha sido muy pernicioso a la prosperidad pública de la Federación Mexicana, así es que se han hecho los más poderosos esfuerzos para establecer el sistema prohibitivo, esfuerzos que combinados con los intereses de las facciones políticas, han surtido más o menos efecto (...) nuestra población tampoco es tan abundante, reunida, laboriosa e inteligente (SIC) como debía ser para esta clase de empresas, que sin ser útiles para nada, distraeran de la agricultura y minería a muchos brazos que podrían y deberían emplearse-

en ella. El interés individual, estimulado por la concurrencia libre de todas las trabas, y no la protección siempre -ruinosa de los gobiernos, es lo que debe fijar la inversión de los capitales y determinar la industria de un país" (Dr. Mora "México y sus revoluciones", Doctrina del liberalismo-económico).

Esta concepción coincide en el fondo con la que la -Corona Española le había imprimido a sus colonias americanas ó sea la de reducir las a ser simples productores de productos agrícolas (que desde luego no pudieran competir en -condiciones ventajosas con la metrópoli).

Y la aceptación de éste modelo "de desarrollo" -conciente ó inconcientemente- sólo había de degenerar en una -mayor dependencia al impedir el desarrollo de las fuerzas -productivas, entregando al país, atado de manos, a la ley -de la selva que imperaba en el mercado mundial en donde las grandes potencias se disputaban la primacía y en la que los países más fuertes, más poderosos económicamente y con una -industria desarrollada, imponían condiciones desventajosas, a los países débiles como México y en general de América -Latina.

Así es como se explica la lucha que este grupo que -representaba necesariamente los intereses de los grandes terratenientes, de los hacendados, de los mineros, sostuvo -por ampliar sus posesiones, aún a costa del clero a quien -había que arrebatarle las grandes extensiones de tierra que tenía sin producir ¡y ponerlas a trabajar!; y las grandes -latifundios en manos muertas pasaron a ser inmensos latifundios en manos laicas. El despojo (nacionalización) no solo -se realizó sobre las tierras que retenía el clero, sino que

se extendió a las tierras comunales de los indígenas (y - nuevamente los funcionarios encargados del "deslinde" aprovecharon su situación privilegiada, haciéndose de una gran cantidad de las tierras enajenadas). Y su lucha en contra - de los conservadores al influjo de la palabra "libertad" - en sus labios tenía el mismo significado que la palabra - amor en boca de una prostituta. El despojo superó en mucho - al que padecieron los indígenas con la conquista.

Los grupos de poder que se habían formado en los estados veían en el federalismo la consolidación de todas sus aspiraciones, hacendados y terratenientes sabían que al conformarse una república que respetara la autonomía de las - provincias sus intereses locales estaban a salvo. La casta militar auxilió la formación de caciques de influencia regional que ansiaban a todo trance mantener la preeminencia en sus localidades (3) aparte de que sus rentas se verían - aumentadas en la medida en que pudieran disponer a su antojo de los impuestos que se recaudaban en la localidad. Contábase entre sus miembros el poderoso cacique don Juan - Alvarez (a cuya iniciativa se debe el Plan de Ayutla) La - casta divina de Yucatán también era ferviente seguidora del sistema federal y en 1839 separa a Yucatán del resto de la República pues "... los impuestos gravosos... cuyos productos se remiten a México no benefician en nada a la Península" (!;). Lorenzo de Zavala "brillante" intelectual liberal, dueño de grandes extensiones agrarias en el territorio de - Tejas "alentó a los colonos" para que se independizaran de la República, una vez lograda ésta, ocupó sin rubor alguno - el cargo de vicepresidente, al lado del colonizador norteamericano Samuel Houston, quien fuera nombrado Presidente, - dando así fé de su acendrado "federalismo", que no era más - que la expresión de la defensa de sus intereses personales.

y de partido, aún en contra de los intereses de la nación, en beneficio de una potencia extranjera la cual cristalizaba sus aspiraciones a través de una burguesía nacional corrompida.

Antes de analizar los móviles económicos que se expresaron en la política del Partido Conservador, es necesario hacer una breve mención del papel que jugaron las logias masónicas, concebidas como sectas que organizaron los grupos de la burguesía revolucionaria europea, quienes tuvieron que adoptar un sistema secreto para reunirse y tomar decisiones que impulsaran sus proyectos ante la persecución a que el clero y la aristocracia feudal los tenían sometidos. Se puede encontrar en las logias masónicas el origen de los diferentes partidos burgueses que en Europa desarrollaron la lucha en contra las estructuras decadentes, partidos que tomaron por asalto el poder estatal, desde donde pudieron dirigir la economía de sus países a su gusto y beneficio.

Desde antes de la Independencia se establecieron en México las primeras logias masónicas, organizadas principalmente por oficiales del ejército español venidos a México. Las primeras logias pertenecen a lo que se llama el "rito escocés" y se dice que era tan grande el número de adeptos y tan amplio su poder que a instancias de ellas se obligó al Virrey Apodaca a publicar en la nueva España la constitución española de 1820. Estas logias del rito escocés afiliaron a su secta a los generales Nicolas Bravo, Barragán, etc. los cuales posteriormente formaron el partido escocés, inicio de lo que había de ser posteriormente el Partido Conservador.

El embajador norteamericano Joel R. Poinsett creó - una nueva asociación masónica, la de los Yorkinos, y contaba entre sus filas entre otros a Lorenzo de Zavala, Gómez - Farías, los generales Filisola, Vicente Guerrero, Arista, - Guadalupe Victoria, Santa Ana, Miguel Ramos Arispe y otros - liberales. Se puede decir que ésta secta fué el origen del - Partido Liberal.

En estas sectas, que en realidad eran centros políti - cos en el que se discutían asuntos del gobierno, las elec - ciones, las leyes, los acuerdos de gabinete y a ellas asis - tían senadores, ministros, gobernadores y en general toda - suerte de funcionarios públicos.

Los del "rito escoces" se llamaban así mismos "cen - tralistas" y los del "Yorkino", federalistas.

Se puede decir que aquí se revivían las viejas pug - nas entre los poderes virreinales y el clero en contra de - la pujante burguesía criolla: comerciante y agraria, la mis - ma que logró imponer 15 representantes ante las Cortes de - Cadiz por uno solamente que enviaron los conservadores (fué en ese lugar de España en donde Miguel Ramos Arispe, terra - teniente de Coahuila, y enemigo de los insurgentes Hidalgo - y Morelos, había planteado en el Congreso referido la "nece - sidad" del federalismo, en oposición a un: "... Gobeador - y un Capitán General, que revistiéndose luego con los pode - res del Virrey y proclamado por el Rey (...) Resulta de par - ticular transformado en un Rey transeúnte, dueño no por el - tiempo de la ley, sino por el de vuestra voluntad" (...) - con el poder en todos los casos, cosas y negocios que se - ofrecieren para hacer lo que le pareciere y proveer todo -

aquello que el soberano proveería (...) obligando a todos -
 los cuerpos y personas de América a obedecer sus órdenes, -
 sin excusa ni interpretación (...) Un tal militar, por honra
 do que haya sido, sea apto para el mundo político, civil, -
 económico y de hacienda (...) no conoce el carácter dulce -
 (SIC) y las inocentes costumbres (SIC) de cincuenta mil la-
 bradores, criadores de ganado etc. a quienes va a mandar, y-
 por lo regular va preocupado contra ellos, creyéndolos tri-
 bus de bárbaros (...) cuando debía al menos saber que es tan
 pródigo el cielo en sus influjos sobre América, que dulcifi-
 cando al clima en lo general, aminora la ferocidad de las -
 fieras (!Recontra SIC!) (...) (4)

Volviendo a las logias se puede decir que aquí se en-
 cuentra un elemento contundente que explique la dependencia-
 Tal vez atendiendo a su origen, a sus fundadores, su naciona-
 lidad y a sus miembros, podamos encontrar la explicación del
 accionar de ambos partidos en el contexto político-económico
 del siglo XIX.

Sólo así se explica el interés de Poinsett por promo-
 ver la caída de Alamán, cuando éste se negó siquiera a tra-
 tar la cesión de más de la mitad del territorio nacional a -
 los Estados Unidos; el odio atizado por Poinsett en contra -
 de los españoles, para hacer que México cayera bajo la in-
 fluencia de su país; no en balde los E.U. permitieron que el
 partido liberal estableciera su sede en Nueva Orleans en los
 peores años de persecución en contra de ellos por parte del-
 gobierno conservador de Bustamante; las facilidades que Co-
 monfort encontró para "comprar armas y parque" en el vecino-
 país cuando la revolución de Ayutla; el descontento de los -
 E.U. por la intervención francesa, auspiciada por los conser-
 vadores y al reconocimiento en el exilio del gobierno de -

juárez.

Inglaterra y los Estados Unidos estaban grandemente-interesados en que finalizara el dominio español sobre el - Continente Americano, ambos países habían invertido más de - treinta millones de dólares respectivamente en la América - española desde 1822. (En general también se puede decir que- la penetración Inglesa se inicia nada menos que concediendo- un préstamo a México por ocho millones de pesos por los que- se tenían que pagar por servicios la cantidad de 960,000 pe- sos anuales. Luego se contrató uno más con la casa Inglesa - Goldschmidt por diez y seis millones de pesos y al año si- - guiente otro por veinte millones con Barclay, Herring, Richard- son y Compañía. Este último iba a servir en parte ; PARA PA- GAR LAS AMORTIZACIONES DE LA CASA GOLDSCHMIDT!- (En verdad - que estos usureros ingleses estaban iniciados en los nego- - cios de la banca N. del A.)

Pero Inglaterra no basaba su predominio en éstas ar- - tes, en que era culta la llamada bancocracia, mejor dicho la Gran Bretaña utilizó ésta y otras formas de penetración impe- - rial, veamos:

Inglaterra se había constituido desde siempre en el - centro mundial de la producción mercantil, la revolución in- - dustrial trajo consigo un auge inconmensurable a la produc- - ción manufacturera inglesa y abarrotó todos los mercados dis- - ponibles para su época, y si antes de este gran acontecimien- - to los excedentes británicos se desesperaban por encontrar - mercados, la nueva situación obligó a la burguesía comercial a buscar clientes en los lugares más recónditos de la tierra.

El renacimiento de la compañía de las Indias Orientales da cuenta de éste hecho.

América centelleaba ante los ojos de Inglaterra y - cuanta oportunidad existió de ahondar en esos mercados, fué - aprovechada cabalmente por la clase de burgueses emprendedores de la isla.

De lo que eran capaces nos lo muestra el hecho de haber desalojado los tejidos de algodón de la India de los mercados Europeos. Aún fueron más allá en cuanto llevaron hilados de algodón a la India, y cuanta no fué su audacia que - terminaron por invadir la patria del algodón, con tejidos de algodón fabricados en Inglaterra.

Y aunque Inglaterra ambicionada colocar a América - bajo su dominación colonial, la Doctrina Monroe preconizada por los E.U. desvió sus planes, entonces se propuso invadir América con sus mercaderías, arruinando con ello a la nación te industria nacional.

Cuando observaron que el comercio las disminuía, sintieron la necesidad de crear nuevas fuerzas productivas en - aquellas naciones con que comerciaban, pues no se puede seguir inundando un país de productos manufacturados a menos - de ponerlo en condiciones de que venda a cambio algunas mercancías.

Pero para lograr ésto último precisaban que grupos interesados de los propios países se prestaran a sus planes. - Este grupo ya estaba formado en México y recibía el nombre - de Partido Conservador, los "europeizantes" (pero no porque-

buscaban atraer hacia su país las más caras virtudes de la civilización del viejo continente, sino precisamente porque pretendía las más estrechas relaciones de dependencia con la metrópoli europea).

El Partido Conservador mantenía en sus filas a los más fieles defensores de la Corona Española, tal vez porque presentían que si ella continuaba gobernando, estaban garantizados los privilegios de su clase.

Lucas Alamán resalta de entre ellos, quizá por ser el más emprendedor, por su facilidad para acomodarse a las nuevas circunstancias. Viejo servidor de "S.M.", heredero de una cuantiosa fortuna, miembro de las Cortes Españolas, egresado del Colegio de Minería, huye de Guanajuato en 1810, y en 1814 parte rumbo a Europa en busca de dinero para rehabilitar la mina "cata de Guanajuato", estudia mineralogía y tecnología minera, y estando en Londres establece contacto con empresarios londinenses interesados en el resurgimiento de una actividad que había procurado enormes beneficios a España (... y a Inglaterra); la minería.

Me ocupo de Lucas Alamán no porque pretenda convertir éste trabajo en una síntesis biográfica de algún destacado funcionario, por demás interesado, ni siquiera porque su nombre aparezca en la Historia en tantos episodios como los que se suceden en el largo período de aproximadamente 50 años de luchas entre las dos fracciones burguesas que se disputan el aparato del estado, sino precisamente porque su intervención en él deja traslucir el cúmulo de intereses que se ponen en juego para alcanzar el poder político, y de cómo una fracción de clase al apoderarse de un puesto en el gabinete, convierte la cosa pública en botín para el disfrute de él y de-

sus compinches, que son los que en última instancia lo colocaron a él en esa situación de privilegio.

Todo era cuestión, para él y su grupo, de darle tiempo al tiempo. Los dos grandes obstáculos que se interponían en sus planes eran por un lado: los altos impuestos que gravaban la producción y exportación del mineral y por otro las leyes coloniales aún existentes que prohibían a los extranjeros adquirir intereses en la minería. Ninguno de los dos lo eran lo suficiente para su espíritu emprendedor: El quinto real fue suprimido y en su lugar fué establecido un impuesto del 3% sobre la producción del oro y la plata, y no bien el 5 de septiembre de 1823 se suprime la limitación para que capital extranjero invierta en la minería el 7 de octubre se establece la "United Mexican Mining Association" de la cual era accionista importante nada menos que D. Lucas Alamán asociado con inversionistas ingleses. ; Que finura de Sr.! utilizaba su influencia en el Estado para impulsar sus negocios personales.

El 7 de enero de 1830 D. Lucas Alamán vuelve a la escena política como ministro de Relaciones. Al mes anuncia un plan Gubernamental de Fomento de la Industria Moderna, que desde luego y siendo consecuente con su política de no interferir con los productos textiles fabricados en Inglaterra, se limitaría a la producción de telas baratas, lana y lino. De esta manera se iba conformando la "Florecente" industria textil mexicana, como un apéndice de la extranjera, produciendo artículos que la metrópoli no estaba en posibilidades (ni tenía necesidad) de producir, por lo que México seguiría importando artículos de lujo de las naciones industrializadas ¿de cuales? pues principalmente de Inglaterra.

La legislación y las ordenanzas no eran suficientes, su influjo no era tan poderoso como para impedir que se materializara este peculiar modo de industrializar a un país. Había que incentivar a los hombres de empresa para convencerlos de las bondades del proyecto y que mejor que hacerlo a través de un Estado, atribulado por las deudas internas y externas pero al que siempre era posible explotar, clavándole el diente a las recaudaciones que obtenía de los ingresos provenientes de los impuestos fijados a las importaciones de telas de algodón crudo. De esta manera surge el Banco del Avío.

Se trataba pues, de aprovechar en su interés, en el interés del Partido Conservador, los puestos que ocupaban en la administración pública, con el fin de enriquecerse mediante el escamoteo de la riqueza ya creada, otorgando préstamos fáciles a plazos cómodos a un puñado de vividores miembros de su camarilla, que cargaba sobre las espaldas del Estado no solo el financiamiento de esta ridícula industrialización, sino el encargo, no menos oprobioso, de importar, de mendigar de los países industrializados máquinas de hilados y tejidos de lana y algodón para fabricar tejidos que no compitieran con la manufactura elaborada en esos países (y que ya tenían controlado el mercado en nuestro país).

Los artesanos vieron en éste acto un atentado a sus intereses ya que dicho plan provenía de una suspensión transitoria de las prohibiciones impuestas en 1829 a las importaciones de tejidos. Los principios "Proteccionistas", bajo cuya bandera se cobijaban los conservadores, eran colocados en el baúl de los recuerdos en cuanto se trataba de obtener mayores beneficios. La quimérica oposición fué barrida por el desprecio del Partido en el poder.

Esteban de Antuñano, quien fué el hombre de empresa más destacado de México de 1833 a 1846, (el mismo que en 1821 quizo establecer una hilandería a base de la explotación de la mano de obra infantil llamada "casa de entrenamiento para niños" (¡!) terrateniente, "obtuvo" un préstamo del Banco del Avío con lo que logro consolidar su gran emporio textil al que llamo "Constancia Mexicana". Antuñano que "... intrigaba para conseguir algunas políticas gubernamentales que favorecieran a sus propias empresas", se transformó de liberal en un gran impulsor de las políticas arancelarias y de prohibiciones" para evitar la competencia extranjera", pero cuando aumentó la demanda de algodón crudo, debido a la proliferación de industrias que lo requerían, Antuñano siguió combatiendo toda tendencia a reducir los aranceles pero solicitó a su funcionario amigo, D. Lucas Alamán, que se le permitiera (solo a él) la importación de algodón de E.U. y el ilustre funcionario... se lo negó.

D. Lucas Alamán se prestó dinero así mismo como ministro de Relaciones que utilizó en su fábrica de hilados en Cocoloapan, cerca de Orizaba, dinero que provenía del Banco del Avío pero para 1842 también se ve obligado a solicitar la entrada de algodón crudo para abastecer a su fábrica de Cocoloapan; y le fué negado! entonces tuvo que esperar una mejor ocasión, la que se le presentó al crearse la Junta General de la Industria Mexicana, sustituto del Banco, y de la cual L. A. fué nombrado Director y ya como funcionario entonces si se permitió la importación de algodón. ¡He aquí la forma en que son tratados los principios! ¡He aquí el fondo de las disputas! Unos y otros buscaban afanosamente alcanzar las glorias del Estado para dar rienda suelta a su mezquindad.

A diferencia de los liberales, los conservadores aspiraban a conformar una república fuerte y centralizada, ilusionados como estaban por la enorme cantidad de dinero que se recaudaba de todas las intendencias en la época colonial-ambicionaban para sí el usufructo de las arcas públicas. -
 ;Una mayor cantidad de negocios, haciendo víctima al Estado, se presentaba ante sus ojos!.

No querían ceder la recaudación de los impuestos a los Estados, sino preferían ser ellos quienes se los embolsaran "... Con estados libres, decía L Alaman soberanos e independientes no puede haber hacienda, ni ejército y en suma ni nación" (Lucas A. pp. 555)

La república absolutista añorada resolvería de una vez y para siempre todos los problemas que la independencia les había acarreado.

La iglesia vió en ellos la posibilidad de mantener el status adquirido en la época de la dominación española y logró imprimirle en más de una ocasión el sello religioso a las luchas de éste partido.

Cuando vieron que todo era perdido, que sus planes eran condenados al fracaso, cuando sintieron que sus fueros, sus tierras y sus posesiones les eran arrancadas a tirones, con el señuelo del peligro que representaba la "inminente expansión norteamericana..." (que por lo demás era una amenaza real, como quedó demostrado) no vacilaron en dejarse caer la máscara "nacionalista" y solicitaron, exigieron, la intervención extranjera que los liberara ... de la intervención extranjera (; !)

La lucha entre liberales y conservadores dejó abiertas las posibilidades a la dominación de la economía y del país entero por los países extranjeros. Unos y otros sentaron las bases estructurales que acarrearían una mayor dependencia y sujeción, impidiendo el desarrollo de las fuerzas productivas, poniéndose trampas en el camino los unos a los otros, y mientras todos luchaban contra todos irrumpieron los conquistadores, y unos se llevaron más de la mitad de nuestro territorio y otros saquearon las riquezas naturales hasta donde sus posibilidades se los permitieron. Uno más, que aparentemente no estaba invitado a la fiesta tuvo el descaro de imponer a un Emperador desde el otro lado del Océano, valiéndose del servilismo conservador.

La deuda pública, fruto de las especulaciones de estos audaces conquistadores, supo de los estragos de esta contienda. Las mismas luchas intestinas, y las necesidades de armamento y dinero que venían aparejadas, se convirtieron en negocios pingües de los países interesados. Cada nuevo gobierno (50 en total) le permitía a la moderna bancocracia un nuevo pretexto para ampliar su intervención.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1).- Gastón García Cantú "Las invasiones Norteamericanas en México" pp 18 Serie Popular Era 2a. Ed. México 1974.
- (2).- André Gunder Frank, "Lumpenburguesia: Lumpendesarrollo" Serie Popular ERA 2 3a, Ed. 1978 pp 61
- (3).- Manuel López Gallo "Economía y Política en la Historia de México" Ediciones El Caballito, 13a. Edición, enero de 1977 pp 85
- (4).- Ramos Arizpe: "Raíces del Federalismo en México" 1812- en Lecturas Universitarias No. 12 Antología México en el Siglo XIX por Alvaro Matute U.N.A.M. 1981 pp 210- - 211-213
- (5).- "El Liberalismo Económico" Antología Universidad Autónoma Metropolitana 1981 pp 255
- (6).- Lucas Alamán "Historia de México" pp 555

CAPITULO VII

EL PORFIRIATO

CAPITULO VII

EL PORFIRIATO

El largo período Porfirista señala una nueva fase de la participación del estado en la economía, consecuente a una nueva forma de penetración del capital extranjero ya que coincide con la época del surgimiento del capital financiero que no es más que el resultado de la concentración y centralización del capital y del surgimiento de los monopolios que aunados al nuevo papel de los bancos abandonan como práctica fundamental la exportación de mercancías para iniciar en gran escala la de capitales estableciendo en México una gran cantidad de sucursales cuya matriz se localiza en el viejo mundo, y se desarrollan en la banca, la minería, el comercio y en menor grado en la Industria aprovechando las ventajas que otorga Díaz y que garantizan utilidades sustanciales.

El gobierno de Díaz se muestra generoso con la avalancha de éstos capitales e inicia un período de subvenciones a la construcción de infraestructuras básicas (como lo son los FFCC.) con dinero extraído del erario público que se hinchan con los préstamos otorgados por esos propios países (Francia Inglaterra y los E.U.).

Por si fuera poco, los mismos países que salieron beneficiados de éste modo peculiar de "industrialización", le venden al propio gobierno mexicano los ferrocarriles, obligándolo a comprárselos, para poder invertir en otras ramas productivas, más rentables, sus capitales que se encuentran distraídos en tal actividad, previendo que a final de cuentas una vez construidas las vías férreas, nada puede impedir su utilización (uso que por lo demás les resulta indispensable).

Díaz nuevamente hace uso del crédito externo, endeudando más al país y sometiénolo más al dominio extranjero, ahondando la dependencia, para adquirir el 51% de las acciones de los ferrocarriles "nacionales, "nacionalizándolos".

En éste período los miembros de la casta gobernante, de clara extracción burguesa, ven en los puestos públicos la posibilidad de acrecentar sus fortunas personales asociándose sin rubor con las empresas extranjeras y formando parte de sus consejos de administración. Muchos de estos funcionarios públicos aprovechan su cargo para promover iniciativas que benefician al consorcio al que pertenecen. Otros más, sobre todo los encargados de llevar a cabo los deslindes de las famosas compañías, inician sus prósperas actividades a través del cohecho y del chantaje.

La Revolución Mexicana (que en muchas ocasiones es instigada, alentada y apoyada por el naciente imperialismo norteamericano), busca romper con los lazos que tienen atado al país a las grandes potencias, y obtiene a cambio reformas sociales contenidas en los artículos 27 y 123 aprobadas por la constituyente de Querétaro, obligado por el impulso enorme del descontento acumulado.

La legislación agraria realizada en el período de Porfirio Díaz sobre colonización y baldíos descansa en las leyes de Juárez y Lerdo de Tejada. Es una continuación de la política liberal, atendiendo a sus resultados.

Esto trajo como consecuencia que la tierra se encontrara en unas cuantas manos, pero sobre todo permitió el acceso al capital extranjero que se hizo de una gran cantidad de tierras, a la vez que se iniciaba un gran período de inversiones extranjeras con el establecimiento de empresas filiales, cuya matriz se encontraba en las metrópolis (Francia, Inglaterra y E.U. principalmente), ó sea con el establecimiento de empresas transnacionales.

El capitalismo mundial sufrió serias transformaciones a finales del siglo XIX y principios del XX, transformaciones a que ya nos hemos referido en el segundo capítulo de este trabajo y que para no resultar repetitivo solo ahondaremos en los aspectos que no fueron tocados o sólo lo fueron superficialmente:

Como consecuencia de la libre competencia, el capital se fué concentrando cada vez más —y por medios "legítimos" ó ilegítimos— las grandes empresas comenzaron a formar grandes monopolios en forma de carteles, trust, sindicatos, etc. desplazando así a todas las pequeñas empresas, que se retiraban del mercado al no poder ofrecer mayor resistencia a los monstruos capitalistas, "asociándose" con ellos ó vendiéndoles sus posesiones. (a este último proceso se le conoce con el nombre de centralización).

Los capitalistas bancarios que en muchos países altamente industrializados (y con intereses coloniales) en varias ocasiones lograron tomar por asalto el poder del estado (y establecen lo que Marx llama la "bancocracia"), se habían desarrollado a la par del capital puramente industrial ó puramente comercial. Y que a la vez que crecían éstos, amplían el poder del capital bancario, pues si tomamos en cuenta que los industriales, los comerciantes y hasta los agricultores se ven precisados a depositar en el banco el capital dinero obtenido en la industria el comercio y en el campo, se deduce fácilmente que su crecimiento era paralelo, se funde, y conforme aumentan los ingresos de los ahorradores crece también el monto de lo atesorado por los bancos. Las constantes inversiones en cada vez nuevas ramas de la producción implican también un movimiento constante de capitales, que muchas veces se llevan a cabo en forma de préstamos, préstamos que dependen de la posibilidad del banco en que estos mismos capitales tienen hechos sus depósitos.

Esta dependencia, que no es fortuita, pues forma parte integral del modo capitalista de producción, del capital "puro", es cada vez mayor. Al grado de que las inversiones que se calculan promisorias para el capitalista ya no dependen de él sino de los intereses propios (!) del barquero quien de esta manera se convierte en el rector del desarrollo capitalista, aunque todavía de una manera formal, pero vamos a ver como se convierte poco a poco en rector real.

El banco (y estamos hablando en un sentido abstracto) se convierte de suyo en el poseedor de todo el capital dinero de la sociedad, y esta forma de capital se vuelve en un don tanpreciado en ésta etapa del desarrollo capitalista, que es el que define en la mayoría de los casos los grandes-

negocios en que se requiere movilizar cantidades inmensas de capital de una industria a otra, de una rama a otra, de un país a otro, de un continente a otro.

El banco tiene otra facultad a su favor, que como es quien lleva la contabilidad general de todos los capitalistas puede darse cuenta fácilmente de los estados financieros de cada uno de ellos, a través precisamente de los depósitos que realizan, lo cual plantea, al menos potencialmente, la posibilidad de realizar movimientos importantes a través de negar créditos a unos y otorgarlos a otros, movimientos tales que implicarían, desde luego, beneficios al propio banco.

Como los bancos, conforme van creciendo, van ampliando la esfera de sus actividades (prestan dinero a réditos) — y al no cubrirse los préstamos otorgados, embargan los bienes de los deudores sobre el valor de los cuales se realizó el préstamo (valor calculado por el propio banco, lo que les otorga una ganancia adicional a éstos). De ésta manera los bancos obtienen sus propias fuentes de inversión. A esto se unen las sociedades anónimas que establecen con otros capitalistas, para la explotación conjunta de tal ó cual empresa, y contando con que cada vez más el capital requiere para su reproducción de los créditos bancarios, tenemos que llegado un determinado momento, toda la sociedad gira alrededor de este capital, capital bancario que al mezclarse con los otros capitales toma la forma de capital financiero que penetra y subvierte todas las relaciones existentes en éste modo de producción.

Este capital bancario penetra en todas partes, llega ahí hasta donde los diferentes capitales anteriores a él no

habían ni siquiera imaginado llegar nunca. Y es tan grande — su poder y tan grande su extensión, que además de ampliar el poder de los monopolios desplazando a los pequeños capitales, al subsumir a aquellos a sus intereses acaban con la competencia, mejor dicho eleva a tan alto grado la competencia — que las combinaciones en forma de Cartels, trust, etc. terminan sometiéndose a éste capital financiero.

Estas modificaciones sustanciales también transforman las relaciones entre los diferentes países (el comercio internacional dirían unos) en donde la exportación de mercaderías deja su lugar a la exportación de capitales, burlando — así las pretensiones "proteccionistas" de todos los países. — Los países de donde parten principalmente estas originales — transformaciones les imponen el "libro cambio" a todos los — estados hasta donde alcanza su influencia. Aquí se confirma el aserto, de que por ser el sistema capitalista un sistema mundial, la idea de "las economías locales" están condenadas a dormir el sueño de los justos, allá junto a las aspiraciones peregrinas de la monarquía feudal que pretendía limitar la producción, para "toda la eternidad" al marco estrecho de sus propiedades.

De ésta manera México se ve invadido por las grandes inversiones que realizan los capitalistas franceses, ingleses, norteamericanos, y hasta alemanes y holandeses a partir del ascenso de Porfirio Díaz.

Por ejemplo para una estructura económica fomentada — y cultivada para la dependencia se le planteaba como indispensable el construir los caminos que convirtieron más accesible el saqueo de las riquezas naturales. El imperialismo — descubrió que sus intereses vitales reclamaban la transforma

ción de México en un país productor y que para ello era preciso proporcionarle vías de comunicación interior, la construcción de las vías férreas tendrían el objeto de abaratar el transporte de las materias primas necesarias para sus fábricas. El sistema ferroviario se convertirá, así mismo, en el verdadero precursor de la industria moderna.

Pero como la dominación requiere de la participación del representante del país al cual se pretende poner bajo su órbita - pues de esa manera las inversiones obtienen la "confianza suficiente" para materializarse - lo primero que estas asociaciones buscan es ganar influencia en el estado, "poner de su lado" a los funcionarios públicos para si se puede, - obtener beneficios por medio de la legislación que incluso - haga más rentable la operación.

De esa manera los grandes intereses monopolistas establecidos en México obligaron al gobierno a subvencionar la construcción de las vías férreas (" \$6,000.00.- para vía angosta, \$ 8,000.00 para vía ancha") pero además obtuvieron concesiones por 99 años libres de todo gravamen, esto es que (con dinero extraído de las arcas públicas) el gobierno debería comprar todas las estaciones, almacenes, talleres, material rodante, útiles, muebles y enseres que tuviera la compañía constructora para el uso y explotación del camino. Compra que el estado se comprometía a realizar de riguroso contado; pero si además al Estado se le ocurría arrendar ó enajenar el ferrocarril, le otorgaba a la compañía el derecho de preferencia.

Para la construcción de las vías ferreas se utilizó un expediente novedoso, pues bajo la comedia del progreso, se concedió a las compañías encargadas del proyecto, 70 me-

tros a los lados a lo largo de la vía en toda su extensión— además de que los terrenos de propiedad nacional que ocupasen la línea en la extensión fijada y los terrenos necesarios para estaciones, almacenes y otros edificios, depósitos de agua y demás accesorios indispensables del camino y de sus dependencias, se entregaron a la compañía ; sin retri- bución alguna!

Se permitió que durante veinte años la Empresa impor- tara libres de impuestos: "el alambre y aparatos telegráfi- cos, carbón de piedra, carruajes etc. " que se declarasen — necesarios para su construcción.

Así se construyeron los ferrocarriles Central Mexicano, del Pacífico, a Nuevo Laredo y a Nogales, Para el ferro carril de Tehuantepec se concedieron mejores condiciones: — 400 metros de terrenos a cada lado del camino, ampliándose — a 800 en las estaciones, más las donaciones de rigor.

Aquí se muestran las ventajas del coloniaje, sin las molestias del coloniaje, Cuando los países imperialistas tu- vieron que modificar su política, obligados por las leyes — del desarrollo económico de la sociedad, (E.U. detuvo su ex- pansión territorial, Inglaterra y Francia ya no siguieron — planeando expediciones militares para someter a las colo- — nias) nunca jamás imaginaron las ventajas que pudieran obte- ner sin necesidad de ejércitos invasores, ni de representantes con sus cortes, (además así se evita el que su presen- cia recuerde el invasor a los habitantes del país sometido). Se precisa únicamente que los grupos de las burguesías nativas reconozcan en ellos la posibilidad de también salir be- neficiados (y varias veces más) que si lo hicieran en forma independiente, pues los consorcios transnacionales traen la

técnica los planes y el capital, que en estos casos es solo una ilusión, pues en muchas ocasiones ni eso se requiere, - ya que los gastos corren generalmente por cuenta del erario, cargándolo de deudas, que al fin y al cabo han de cubrir - los contribuyentes del país explotado.

"Un Argentino, por ejemplo pregunta ¿ Como se financió el desarrollo después de Caseros? ¿ Con los recursos nacionales, o con el capital extranjero, según lo preconisan los organizadores"?

(...) Pues, en efecto, el desarrollo posterior a Caseros se hizo entre nosotros con recursos nacionales y no - con capital extranjero" (...) el único capital británico invertido en The Buenos Aires Gas Company Limited era el pa-pel y la impresión de los títulos que se entregaron a los - accionistas de la compañía porteña traspasada, que no vendida, a la entidad radicada en Londres" (1)

Así afluyeron a México todo tipo de empresas extran-geras que invirtieron en la Banca, la minería, la industria, la electrificación, el petróleo y en la agricultura.

En la minería por ejemplo privaban los intereses norteamericanos que con el 81% del total en la inversión y con un capital invertido de 229 millones de pesos. Para demostrar el grado en que estaban garantizadas las ganancias nos habla "La Oro Mining" con un capital de 5,750,000 y un rendi-miento anual de un millón de dólares. "La Esperanza" con - una inversión de 2,270,000 dólares, tenía ganancias de - 1,230,000 dólares anuales (en solo dos años recuperó su in-versión); la empresa "Dos Estrellas" que invirtió 150,000 - dólares, en diez años derramó una utilidad de 3,800,000. -

dólares, (¡el 2,520!); "Los Peñoles" en el mismo tiempo y el mismo capital de "Dos Estrellas" pagó dividendos de cerca— de 4,500,000 dólares (¡ 2,877%!) de su capital. Ciento veintiseis días y Díaz en el poder le bastaron para recuperar — su inversión (2).

Por si fuera poco se otorgó la propiedad privada de las minas en explotación y por explotar, exceptuando de impuestos durante 50 años las de carbón, hierro y azogue.

El petróleo estaba en manos principalmente de dos — compañías de capital británico "Mexican Eagle Co. LTD" y la "Eagle Oil Transport Co. LTD" y una norteamericana la "The — Mexican Petroleum Co. LTD". La extracción de petróleo estaba totalmente exenta de impuestos.

En la banca predominaba el capital francés que controlaba: el Banco Nacional de México, El Banco Central Mexicano, Banco Inmobiliario Mexicano, Banco de Guanajuato, Societé Inc. pour l'Industrie, Banco de Londres y México, Banco Peninsular Mexicano, Benking Co. of Paris y México, Sherrer-Limantour, Banco de Jalisco, Banco Hipotecario de Crédito Territorial y Crédito Inmobiliario Mexicano. (3)

El Banco Nacional de México constituía el núcleo del sistema bancario mexicano, una vez que desempeñaba las funciones de Banco Central al cual le correspondía la mayor — producción de la emisión de billetes, era el agente financiero del gobierno, interviniendo en la contratación de empréstitos exteriores (e internos) en el servicio de la Deuda y en el financiamiento gubernamental.

En la industria también había preponderancia de capita

tal francés, aunque norteamericanos e ingleses participaban en menor medida. El capital francés tenía el 60% del capital de la Cía. Fundidera de Fierro y Acero de Monterrey y el control de la Cía. Industrial de Orizaba, Cía. de San Rafael y Anexos. Fábrica de Papel, Cía. Manufacturera el Buen Tono, Cía. Industrial de Atlixco, Cía. Industrial Manufacturera; Cía. Industrial Veracruzana, Clemente Jacques, Cía. Cigarrera Mexicana, etc.

Los altos aranceles impuestos a las importaciones protegían a éste sector, con lo que además de obtener ganancias fabulosas al poseer un mercado cautivo, con una demanda obligada les permitía fabricar artículos de muy baja calidad.

En el comercio el capital francés no tenía competencia; pues tenía el control absoluto en los principales centros comerciales: Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, El Centro Mercantil, La Francia Marítima, París Londres, y al Puerto de Veracruz.

Los ferrocarriles que rebasaron los 20,000 kilómetros en el período que nos ocupa (por solo de 617 para 1876) eran indistintamente de propiedad norteamericana (los que iban hacia sus fronteras naturalmente) tales como los ferrocarriles Nacionales de México, el Ferrocarril Panamericano, el Ferrocarril Sud Pacífico y el Kansas City México and Orient Railway; así como de capital británico tales como la Cía. Ferrocarrilera Mexicana LTD, el Ferrocarril Interocéánico de México, el Mexican North Western Railway Co., el Ferrocarril del Sur LTD

Todas estas empresas se habían beneficiado grandemen

te con las subvenciones otorgadas por el estado, para que - invirtieran sus capitales en su construcción y juntas todas ellas sabían que no hubieran realizado nunca tal empresa si - es que el móvil no hubiera sido el encontrar una mejor forma, más barata, de transportar los productos que extraían - del suelo mexicano; concretamente su interés era el de cons - truir una red férrea que les permitiera acercar sus produc - tos, ya sea hacia sus fronteras ó hacia los puertos según - se tratara; Ya sea de los E.U. ó ya sea de Inglaterra (el - mapa de las redes del ferrocarril aún permanecen intactas - después de mas de 80 años).

No conformes con que el estado les financiara casi - la tercera parte de la obra en que eran ellos los directa - mente beneficiados, les obsequiara los terrenos que se en - contraban a los lados de las vías, les otorgara una y mil - prerrogativas, le exigieron al gobierno que les comprara - parte de las acciones (51%) para así ellos poder trasladar - su capital a actividades más renumerativas, total que tanto a ingleses como a norteamericanos nadie les podía evitar - que circularan sus mercancías por las vías del ferrocarril,

Y el estado accedió a su petición recurriendo al ca - mino concedido de estafar al estado cargándolo de un nuevo - empréstito, camino en el que México ya estaba iniciado.

Esta operación se basó en el cálculo que José Ives - Limentour, Ministro de Hacienda de Díaz, aceptó como valo - res totales de los ferrocarriles la fabulosa cantidad de - mil doscientos treinta millones de pesos, con los cuales el gobierno obtuvo poco menos del 51% del control de los nue - vos ferrocarriles nacionales de México siendo que el valor - real de las acciones era de \$ 460,000,000 de pesos.

Así se iniciaría el gran período de las "nacionalizaciones": favoreciendo al capital extranjero, (que sigue disfrutando "del uso" de lo nacionalizado) comprándolo a precios exorbitantes, endeudando al Estado con intereses elevados.

La deuda exterior de México durante el período de P. Díaz ascendió a 250 millones de pesos, correspondiendo a Francia las dos terceras partes del total ó sea alrededor de 165 millones de pesos.

Por el papel que jugaron algunos funcionarios públicos que ocuparon cargos importantes en el período de Porfirio Díaz, se pueden sacar mejores conclusiones acerca de lo que el asalto al poder del estado representa para los grupos de la burguesía nacida en México:

Enrique C. Creel Ministro de Relaciones era a la vez:

Presidente del Banco Central Mexicano (Francés)

Pres. y Cons. de la Cía. Méx. de Petróleo el Aguila (Inglaterra).

Consejero de las Kansas City Méx. y Orient. Ry. (E.U.)

Pres. y Cons del Banco Hipotecario de C. Refacc. (Méx. -- Francesa)

Consejero del Banco Mercantil de Monterrey (Mexicano)

Consejero del Banco Nacional Refaccionario (Mexicano)

Latifundista.

- General Manuel González Cosío, Ministro de Guerra y Marina:

Presidente del Banco de Londres y México (Francés)

Charman y C. de la Cía. Manuf. "Buen Tono" (Francés)

Guillermo de Landa y Escandón, Gobernador del D.F.:

Consejero de la Cía. Méx. de Petróleo el Aguila (Inglesa)

Consejero del Banco Mexicano de Com. e Industria (E.U.) -
(PR.)

Consejero de Pan American Co., (E.U.)

Consejero de Sta. Gertrudis Jute Will (Ingles)

Consejero de México Mines of el Oro (Inglesa)

Chairman de The Dos Estrellas, S.A. (francesa)

Lic. Roberto Nuñez - Sub secretario de Hacienda:

Consejero del Banco Nacional de México (Francés)

Vice-Pres. de San Rafael y Anexas, Fábrica de Papel
Francés)

Consejero de la Caja de Préstamos O.I. y F.A. (E.U. "MEX.
FR.)

Consejero de la Cía. Manuf. "Buen Tono" (Francesa)

Consejero de la Cía. de Luz. y F. de Pachuca (Inglés)

Rosendo Pineda subsecretario de Relaciones Exteriores ;

Consejero del Bco. de Londres y México (FR..é Ingl).

Consejero de Pan Americana Co. (E.U.)

Consejero de Pan American Railway (E.U.)

Presidente del Congreso en 1898 y en 1906

Sebastian Camacho, Senador de la República:

Presidente del Banco Nacional de México (Frances)

Vice-Pres. de Mexicana Telegraph Co. (E.U.)

Vice-Pres. de Mexican National Paching (inglés)

Representante del FF. Central y del FF. de Sonora.

Pablo Escandón, Gobernador del Estado de Morelos:

Consejero del Banco Nacional de México (Francés)

Consejero del Ferrocarril Mexicano (Inglés)

Consejero del Veracruz Terminal (Inglés)

Latifundista y dueño de ingenios en Morelos.

Lic. Pablo Macedo Presidente del Congreso en 1907 y 1910:

Vice-Pres. Del C. Banco Nacional de México (francés)

Consejero de la Mex. Light and Power (Inglés-Canada)

Consejero de la Pan American Co (E.U.)

Consejero de la Pan Am Reilway Co. (E.U.)

Consejero de la Caja de Pres. O.I. y F.A. (EU-MEX.)

Vice-Pres. de la Cía. Banco. de Fom. B.R. (mex.-fra.)

Consejero de la Cía. Fud. de F.A. de Wort. (Fr. E.U.)

Consejero de la Cía. Manuf. "el Buen Tono" (francés)

Consejero de la Cía. de Luz y Fuerza Pachuca (Inglés-Can)

Socio de las compañías deslindadoras extranjeras.

Jefe del Despacho Pablo Macedo.

Latifundista.

Lic. Joaquín D. Casasús Presidente del Congreso en 1895 y 1903:

Consejero del Banco Central Mexicano (francés).

Consejero del Southern Railway (E.U.).

Presidente de la Cía. Carbonífera de Agujita.

Jefe del Despacho de Abogados Joaquín D. Casasús.

Socio de las compañías deslindadoras extranjeras.

Latifundista.

Lic. Pablo Martínez del Río Presidente del Congreso en 1901 y 1905:

Socio de The Mexican Herald

Socio de Schener Limantour

Socio y abogado de las compañías deslindadoras.

Jefe del despacho de Abogados Pablo Martínez del Río.

Latifundista.

Ing. Gabriel Mancera, Presidente del Congreso en 1904 y 1906:

Consejero del Banco Nacional de México (francés)

Vicepresidente-Chair de los Ferrocarriles Nacionales de Méx.

- Tte Cor Porfirio Díaz Jr. hijo del General P. Díaz.

Consejero de la Pan American Railway Co. (E.U.)

Consejero de la Cía. Manuf. "El Buen Tono" (francés)

Consejero del Banco Internacional e Hipotecario de México (E.U.)

Julio I. Limantour, hermano del Ministro de Hacienda;

socio Scherer-Limantour, muy influyente en finanzas.

Consejero del Bco. Internacional Hipotecario Mex.(E.U.)

Lic. Rodolfo Reyes, hijo del Gobernador de Nuevo León, Gral.
R. Reyes:

Jefe del despacho de abogados Rodolfo Reyes, al servicio-
de la oligarquía.

El Yerno de Benito Juárez:

Se hizo cargo del contrato para la construcción del FF. -
C.C. de Tehuantepec.

Lic. Luis Elguero:

Chairman de Ferrocarriles Na. de México (Gob.-Cap. Extr)

Consejero de la Cía. Mex. de Petr. "El Aguila" (Inglés)

Consejero del Bco. Nal. de Méx. (Francés)

Presidente de la Caja de Prest. O.I. y F.A. (E.U.-MEXFR.)

Vice-Pres. de la Cía Banco Hipotecario y Prést. (Extran-
jero)

Fernando Pimentel y Fagoaga descendiente de una familia que en la época colonial ..." presenta el ejemplo de la mayor - riqueza que una mina haya dado en tiempo alguno a sus due- ños. Una sola veta que posee la familia del Marqués de Fa- goaga en el distrito de Sombereta, ha dejado en 5 ó 6 meses deducidos todos los gastos, un beneficio neto de cuatro mi- llones de pesos ..." (4); el nieto del marqués fué amigo - íntimo de Lucas Alamán con quien viajó a Europa y el era:

Presidente de la Cía. Hidro-Elect. Chapala (MEX)

Presidente de la Cia. Expendedora de Pulque (MEX)

Consejero del Banco Central Mexicano (FR,AL,EU.)

Consejero de la Cia. Méx. de Petr. El Aguila (Inglesa)

Consejero del Banco Peninsular Mexicano (MEX)

Vice-Chimer de la Caja de Prest. O.I. y F.A. (EU-MEX-FR.)

Consejero de la Cia. San Rafael y Anexas (francés)

Consejero de la Ind. de Atlixco (Francés)

Presidente de la Cia. Bancaria de Fom. y Bienes Raices.

Presidente de la Cia. Mad. Sierra Durango (MEX-FR-ESP.)

Consejero del Banco del Estado de México (AL-FR-MEX).(5)

Todo esto sólo nos da una idea de lo que era el ridi-
culamente llamado "Partido de los Científicos", del cual -
formaban parte en su mayoría estos funcionarios, quienes -
mientras regenteaban la administración, disponían de todos-
los poderes públicos y dominaban a la opinión pública me- -
diante la situación de hecho, se convertían en unos vulga-
res sirvientes de los intereses extranjeros, y repetíase en
todas las esferas la misma corrupción, el mismo fraude, el -
mismo afán de enriquecerse mediante el saqueo, las concesio-
nes y los negocios del gobierno, los préstamos y el en-
deudamiento. Nada más hay que recordar las utilidades cuan-
tiosas que desde su cartera ministerial obtuvo Jose Ives -

Limantour cuando se enteró que las compañías del Ferrocarril Central y el Nacional de México solicitaron al gobierno que este les comprara las acciones de la nueva compañía.

Bulnes nos refiere el hecho en forma por demás elocuente: "... y nada más súpolo su hermano Don Julio, socio de los dos Scherer, Hugo y Huguito, y se planteó la operación de caer a lo judío sobre el mercado de Nueva York, recoger las acciones que circulaban a bajo precio, para venderlas después a precio elevado al gobierno Mexicano".(6)

A pesar de que se calculó una inversión bruta de 450 millones de pesos, sin considerar las subvenciones, ni las utilidades habidas hasta 1908, se encontró con que el valor de los ferrocarriles era de 1,230,000.000.- de pesos colocados de la siguiente manera: Banco de Hipoteca preferente al 4 $\frac{1}{2}$ %: 450 millones; bonos de la hipoteca general al 4%, 320 millones; acciones de primera preferencia 160 millones, acciones de segunda preferencia 250 millones; y acciones comunes 150 millones.

Por mucho que hubieran subido las acciones, no pudieron capitalizarse en tan corto tiempo en casi el 150% (7)-; Suceso de milagraria de parte de un ministro de Hacienda-prestidigitador!

La situación de miseria en que se tenía la población, en algunos casos peor a la que existía en la época de la colonia, y por otro lado el descontento de las otras fracciones de la burguesía terrateniente convulsionan a la sociedad mexicana, y la lleva a otra revuelta más cien años después de la primera-, nuevamente los grupos de la burguesía se valen de los explotados del campo para luchar por -

tener una oportunidad de dirigir al estado, hacia sus intereses ... y los de la metrópoli.

La intervención de la metrópoli no deja en un momento de estar presente: Taft, Presidente Norteamericano, protegió la ascensión de Madero a la Presidencia (según confesiones de un excientífico y diputado porfirista: Bulnes); el embajador N.A. Henry Lane Wilson planeó en la propia -embajada de su país el derrocamiento de Madero; el desconocimiento del gobierno de V. Huerta por parte de los E.U. - fué factor importante que determinó su caída; con motivo -del conflicto que provocaron los Estados Unidos al invadir Veracruz, convocó a una reunión en que sirvieran de mediadores representantes de Argentina, Brasil, y Chile, entre México (V. Huerta) y E.U. (Wilson) aceptando observadores -de parte de V. Carranza; y con la intervención armada sobre el territorio nacional por la frontera para perseguir -a Francisco Villa, (con autorización de V. Carranza).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1).- André Gunder Frank "LumpenBurguesía: Lumpendesarrollo" Serie Popular ERA 3a. edición 1978, pp 77
- (2).- Citado por Manuel López Gallo "Economía Política en la Historia de México "Ediciones El Caballito 13a. - edición enero de 1977 pp 299.
- (3).- J.L. Ceceña "México en la Orbita Imperial" Ediciones El Caballito México 1970 pp 74
- (4).- Humboldt Alejandro "Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, Editorial Pedro Robredo México 1941- Tomo II pp 128-129
- (5).- J.L. Ceceña Op. Cit. pp 81-82-83-84
- (6).- Bulnes Francisco "El verdadero Díaz pp 122-123
- (7).- Manuel López Gallo "Economía y Política en la Historia de México" ediciones El Caballito 13a edición - enero de 1977 pp 288

CAPITULO VIII

LA ETAPA ACTUAL

CAPITULO VIII

LA ETAPA ACTUAL

Los E.U. no cesan en su tarea de intervención y sometimiento imponiéndole a México los ominosos tratados de Bucareli en 1923.

Durante un largo período continúan las grandes inversiones de capital extranjero con el consecuente saqueo de las riquezas naturales (recursos minerales, recursos agrícolas, de hidrocarburos, recursos ictiológicos, hidro_lógicos etc.) y de explotación humana, llevándose las ganancias a sus países de origen, transfiriendo a México máquinaria obsoleta a precios elevados.

Los cambios en la situación internacional en que se agudiza la lucha interimperialista por el control de los mercados adopta una forma cruenta que dá como resultado - una primera confrontación mundial en 1914-1917; el resurgimiento de Alemania, ahora como una potencia Imperialista de primer orden, reclama un mayor espacio vital exigiendo la expansión de sus fronteras; la decadencia de los Imperialismos británicos y Francés; el aplastamiento del Imperialismo Alemán y Japonés y el apuntalamiento de los E.U. de Norteamérica como el país más poderoso del mundo, que se consolida a partir y como resultado directo de la 2a. confrontación mundial en 1938-44, trae consigo una nueva etapa en el desarrollo de las relaciones mundiales.

Las nuevas formas de participación del Estado en la economía (que ya se vislumbraban desde 1936 en México) su

fre también transformaciones importantes a la vez que la dependencia y penetración extranjera cobra nueva dimensión.

La oligarquía financiera se plantea la penetración económica en todos los rincones del planeta, someter a sus designios todas las actividades de los países que tengan relación con ellos.

El Eximbank venía desempeñando desde antes de la conclusión de la 2a. Guerra el papel de prestamista oficial de los E.U. sus préstamos obligaban a la compra de productos en los Estados Unidos iniciando la época de los préstamos atados.

En 1944 surge una institución financiera mundial que se forma con la aportación de los países que sellan los acuerdos de Bretton Woods (acuerdos que formalizan el predominio estadounidense en la economía mundial y en que se adopta el dólar como fuente de divisa en sustitución del oro) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que así se llama, buscará bajo el pretexto de la ayuda económica profundizar las relaciones de dependencia de los países débiles con el Imperialismo y cuya función consiste en acordar créditos fabulosos (con intereses fabulosos también) para aquellos programas que le sean presentados y que desde luego sean adecuados a los intereses del propio banco, programas que para su realización y para la adquisición del equipo ha de desarrollarse con compañías socias del propio banco.

Esta política, que no es más que resultado de otras anteriores realizadas por otras corporaciones internacio-

nales, tiene la característica de que para poder ampliarse requiere de la expansión de la actividad económica estatal de los países en que opera debido principalmente a la tendencia histórica hacia la creciente socialización de la producción con su contraparte, ó sea la apropiación cada vez más privada.

Si tomamos como ejemplo los movimientos de liberación nacional que se desarrollan a partir del fin de la 2a. guerra, esta tendencia podrá observarse más claramente; Los MLN de Africa y Asia al romper con el colonialismo decadente Inglés, Francés, Portugués etc. frecuentemente y debido a su estructura y a sus inclinaciones propias tanto para construir todo el aparato administrativo: gobierno, ministerios, policía, ejército, representación etc. como para poner en pie programas y presupuestos de equipo, de industrialización, de obras públicas, etc. y en la medida en que sus presupuestos son limitados (ó inexistentes en algunos casos) debido a las mínimas contribuciones locales, se plantean como necesaria una llamada a las ayudas técnicas financieras, e incluso culturales, llamadas a las que acuden presurosos los consorcios financieros mundiales, orientando a su manera la casi totalidad de los recursos públicos, abasteciendo de "ayuda" y garantía a largo plazo, cargando a los presupuestos públicos la costosa distribución de los medios financieros y técnicos, sometiendo a estos países a una nueva forma de dominación y dependencia: el neocolonialismo.

En el caso de México el capital financiero internacional a través de los préstamos como "ayudas" ó de "cooperación" encuentran el medio idóneo para renovar, exten

der y perpetuar su denominación y sus fuertes ganancias, dando lugar esencial a las acciones públicas, a las intervenciones coordinadas y programadas por los estados de países dependientes y/o por sus instituciones paraestatales, lo que explica el que estas empresas estatales requieran para su funcionamiento de los préstamos del exterior.

Al lado del Banco Mundial surgen nuevas instituciones crediticias "para el desarrollo" como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y consorcios reguladores con mayores atribuciones que las demás como es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI) que aunados al Eximbank y a la Agencia Internacional para el desarrollo constituyen las fuentes del endeudamiento externo de los que México depende.

"Los proyectos que llevan a cabo son en la mayoría de las veces estudiados y escogidos en el marco de programas ó de planes establecidos por ellos mismos con la colaboración de expertos norteamericanos, por oficinas ú organismos más o menos tecnocráticos donde reinan una vez más expertos ó técnicos norteamericanos. El poder final de decisión continúa en aquellos que detentan los créditos y que aprobaran las ayudas al final de negociaciones conducidas en una óptica de rentabilidad o de eficacia de la que lo menos que se puede decir es que obedece en mucho a consideraciones norteamericanas."

El capital financiero internacional se encuentra en los países dependientes para generalizar las estructuras de explotación tanto como sea posible, con la ayuda de -

los presupuestos públicos.

"Los préstamos atados otorgados con los consorcios-financieros significan mayores costos para el adquiriente, y mayores utilidades para el prestamista ya que los vendedores aprovechan la oportunidad de fijar precios más elevados una vez que el cliente no tiene opción de abastecerse en mercados de precios menores; por otro lado los receptores de los créditos se ven obligados a adquirir algunos productos que se fabrican en el propio país, con lo que se frena la producción nacional, y por último los créditos atados aumentan la dependencia no solo financiera, sino también tecnológica porque la maquinaria y equipo adquiridos en el país prestamista traen incorporada la técnica de dicho país, con lo que no se tiene opción de utilizar tecnologías de otros países, profundizándose más la dependencia por el hecho de que se tienen que adquirir en el mismo mercado la parte de repuesto necesarias para mantener en operación la maquinaria que se compró". (1)

Por todo lo anterior se comprende que el subdesarrollo no es sino efecto de un fenómeno llamado dependencia, toda vez que no es la falta de técnicos, de tecnología la que obliga a éste tipo de estructura ya que cuando la empresa, cualquiera que sea, si interesa suficientemente a la oligarquía financiera, porque responde además a sus necesidades de materias primas, de productos energéticos ó se trata de un nuevo mercado en expansión, ni los capitales ni los técnicos faltan incluso para aquellos equipos menos rentables en lo inmediato, ya que son confiados entonces a los órganos públicos de "cooperación" y "asistencia".

La ampliación de la esfera de la actividad económica del estado se torna irresistible, quien se esfuerza - por medio de diversas palancas que van desde las subvenciones hasta las medidas de planificación para asegurar - las ganancias del capital financiero.

Las empresas del estado no tienen como finalidad última de su actividad económica su propia ganancia, la nueva etapa del desarrollo capitalista no se preocupa por hacer rentable a la empresa (que en la mayoría de los casos operan con déficits presupuestales) sino se trata fundamentalmente de hacer rentable el capital, el capital invertido por los consorcios financieros mundiales llamense B.M., B.I.D., F.M.I., ó bonos libres.

El grupo que se encarga de la administración del - estado y de sus empresas se constituye en una burguesía - intermediaria que por sus funciones al frente de la inmensa maquinaria estatal como funcionarios públicos, como - burocratas, reciben el nombre de burguesía burocrática intermediaria.

Esta burguesía burocrática tiene bajo su administración un complejo aparato formado por Secretarías de Estado cuya función económica es ya indudable; una financiera, todos los bancos entre ejidales, rurales, de obras públicas, de banca múltiple; más de 900 empresas cuyas actividades son de lo más variado y que van desde la edición de libros, la comercialización de productos agropecuarios, - de productos pesqueros, la producción y fundición de metales, de la producción de energéticos, de la prestación de servicios, de rifas de dinero, de producción textil, hasta la venta de pronósticos deportivos pasando por la pro-

piedad de equipos de futbol y beisbol, de la prestación - de servicios asistenciales y de actividades recreativas, - actividades todas de auténticas empresas capitalistas - cuya finalidad es el lucro y que operan esencialmente a - base de créditos del exterior y responden a los planes de expansión del capital financiero internacional.

A diferencia de otras etapas de la historia de México, aunque el conjunto de funcionarios públicos ven en el ejercicio de su cargo, su interés inmediato, las empresas que dirigen ya no forman parte de su interés particular y resulta indiferente el hecho de que esta burguesía burocrática aproveche su puesto al frente de alguna secretaria ó empresa, para su beneficio personal, otorgándose - concesiones con empresas fantasmas o realizando fraudes de peculado ó cohecho, ésta no es la función principal que - el sistema les ha asignado.

Como ha quedado demostrado al repasar la historia de México el Estado siempre ha tenido una función económica - que atender, y desde la formación del estado Nacional que se remonta a la Epoca Colonial, esta función si bien ha - venido variando, también le ha dado características propias al desarrollo del Capitalismo en México como un país dependiente y atrasado.

Esta función se expresa también en la Constitución de 1917 sobre todo en lo que se refiere al contenido de - su artículo 27 en que se pone en marcha la supresión de - las indemnizaciones en el caso de la expropiación de la - tierra, y el Estado, además, se concede "..... El derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dic

ta el interés público, así como de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación.....", se dispone además, el fraccionamiento de los latifundios, el fomento de la pequeña propiedad agrícola-etc.

La creación del Banco de México, que se lleva a cabo en la década de los veinte y al que se le asignan funciones de Banco Central nos habla de una tendencia irreversible que marca el inicio de lo que se conoce como Capitalismo de Estado. La modernización del sistema tributario, así como la creación del Impuesto sobre la Renta, la implementación de una infraestructura mínima a base de sistemas de riego, caminos, escuelas etc. confirman el acerto.

Los Tratados de Bucareli expresan los dos aspectos de que hemos venido hablando: la intromisión extranjera y la intervención estatal en aspectos de la vida económica, con lo que se refuerza y desenvuelve esta función, a la vez que se consolida la dependencia. En ellos se acepta una deuda externa de 1,451,737,587 pesos, a la vez que se pacto la no retroactividad de las disposiciones del Art.-27 Constitucional (convenio De la Huerta- Lamont).

Posteriormente en el período de Cárdenas se concluye la Nacionalización de los Ferrocarriles Nacionales, iniciada por Porfirio Díaz adquiriendo el Estado el 49% de las acciones que todavía poseían los países extranjeros contrayéndose una deuda por este concepto de 550 millones de dólares. Se crean la Nacional Financiera y el Banco Ejidal, (aumentándose sustancialmente la inversión-

pública) de la misma manera se crea la Comisión Federal de Electricidad llamada a ser la empresa que 25 años después controlaría la generación y distribución del fluido eléctrico en todo el país.

Con respecto a la nacionalización del petróleo recordemos algunos episodios que explican el proceso de la conformación del capitalismo de estado:

Para noviembre de 1936 ya se encontraban organizados los trabajadores petroleros en un solo sindicato, mismo que había presentado a las compañías petroleras (extranjeras principalmente) que operaban en México, un proyecto de contrato colectivo. El gobierno Federal diferió el emplazamiento a huelga en sucesivas ocasiones (del 27 de noviembre de 1936 al 27 de mayo de 1937, al 18 de diciembre de 1937, al 18 de marzo de 1938) tiempo durante el cual las empresas alegaron incosteabilidad (a pesar de que de 1934 a 1936 habían declarado una utilidad neta de 169 millones de pesos) la Junta Especial No. 7 de Conciliación y Arbitraje Federal se había encargado de llevarlos a cabo.

El último día en que vencía el plazo señalado por los trabajadores para iniciar la huelga, el estado decretó la expropiación de la maquinaria, las instalaciones, los edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación carros tanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los muebles e inmuebles a 16 compañías que se dedicaban a explotar el petróleo en México desde el siglo pasado, estas eran la Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila" S.A., Cía. Naviera de -

San Cristóbal S.A., Cía. Naviera San Ricardo S.A., Huasteca Petroleum Company, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation Stanford y Cía. Sucesores - S. en C. Penn Mex Fuel Company, Richmond Petroleum Company de México, California Standar Oil Company of México, - Cía. Petrolera El Agwi S.A., Cía. de Gas y Combustible - Imperio, Consolidated Oil Company Of México, Cía. Mexicana de Vapores S.A. Sábalo Transportation Company, Clarita S.A. y Cacalilao S.A., comprometiéndose el estado a la - indemnización inmediata.

Las más importantes lo eran la Royal Dutch Shell - (de capital angloholandes) y la Huasteca Petroleum Co. - (Standard Oil de Nueva Jersey). Esta última aceptó la medida un año después, obteniendo 8 millones y medio de dólares pagaderos en petróleo; para 1941 otros 9 millones - de dólares como garantía dependiendo del resultado del - peritaje conjunto por los bienes nacionalizados, mismo - que se acordó en una suma alrededor de los 24 millones - de dólares a la que se sumó el 3% de intereses a partir - del 18 de marzo de 1938, todo lo cual dió un total de 29 - millones de dólares.

Se firmó con ella un contrato a largo plazo para la "Cooperación" entre las compañías y el gobierno en cuanto a la explotación de la industria petrolera, así COMO EL - ARREGLO DE NUEVAS INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE LA INDUS - TRIA: EXPLORACIONES, ESTABLECIMIENTOS DE REFINERIAS ETC.- (Las empresas extranjeras regresaron más pronto de lo - que se habían ido, aunque se podría decir que nunca se - fueron) (2). Todos estos contratos siguieron existiendo - gracias a las ratificaciones legales contenidas en el pá-

rrafo VI del Art. 20 Constitucional en 1940, así como en la del 18 de junio de 1941.

La Cía. El Aguila se rehusó a aceptar la expropiación sino hasta 1947, misma en que se aceptó (por parte de Ramon Beteta y Miguel Alemán) que se debía liquidar - por sus bienes la cantidad de 1,408 millones de pesos. La explicación es la siguiente: La Cía. El Aguila aceptó la indemnización de sus bienes nacionalizados en un total de 130,399,000 dólares pagaderos en 15 anualidades, 81,250 - mil dólares como valor reconocido y por intereses del - 18 de marzo de 1938 al 17 de septiembre de 1948: 25 millo- nes 594 mil dólares; y por intereses sobre saldos insolu- tos del 18 de septiembre de 1948 al 17 de septiembre de - 1962: 23, 395 mil dólares " a mi parecer, México fué más- allá de toda generosidad. La historia será muy severa - para quienes celebraron este convenio contrario al inte- res de la nación".(3)

Como se ve la etapa de las nacionalizaciones conti- nuaba en apogeo, las empresas extranjeras expropiadas ob- tenían a la larga mayores beneficios que los que obten- - drían bajo otras condiciones. La dependencia se acrecien- ta en este período, ahora bajo supuestas medidas naciona- les.

Cabe señalar que en la época de Cárdenas las inver- siones extranjeras directas disminuyeron de 390 millones- de pesos a 262 millones de pesos de 1935 a 1940.

En esta época se ubica el surgimiento del capital - Monopolista de Estado en México, ya que si antes la inter

vención estatal solo aparece en unos cuantos aspectos de la vida económica (los más relevantes desde luego) ahora se presenta impetuosa.

Alonso Aguilar lo señala con mayor precisión:

" (...) El Capitalismo Mexicano empieza a convertirse en capitalismo Monopolista de Estado hacia fines de los años 40 y principios del siguiente decenio (...) - la Economía total de América Latina se reincerta en el mercado mundial y en la economía imperialista, y empieza a depender, cada vez en mayor medida, tanto de la acción del Estado como de las inversiones de capital, la tecnología, el financiamiento, las formas de integración.(...)" - (4)

Durante los períodos siguientes esta tendencia hacia la estatización, hacia el endeudamiento externo, en una palabra hacia las nuevas formas de dependencia se profundizó.

En la época Alemanista se dió un caso representativo de esta política ante la comisión segunda de la IV - asamblea general de las Naciones Unidas en 1949; "... se le ofrecen las ventajas (al inversionista extranjero; - tipo Rosevelt (según el delegado) de una moneda libremente convertible en dólares, se le dan liberales exenciones de impuestos por un término razonable, se le deja manejar su empresa y se le permite llevar un número normal de técnicos extranjeros quienes son bienvenidos, e incluso se - ponen a su disposición grandes zonas de terrenos con estructuras petrolíferas ya estudiadas geológica y geofisi-

camente, para que nos ayude a explotar ese importante recurso natural (....)". (5)

Hacia el período de Ruiz Cortines la inversión privada cede su paso a la inversión estatal, debido principalmente a la ley reglamentaria del Art. 27 Constitucional respectiva, en sus art. cuarto y sexto de 1958, a la vez que se acepta que el capital financiero norteamericano en la medida en que contribuya con préstamos para la exploración y subsecuente explotación, participe en el petróleo extraído. (6)

El estado, asimismo, se otorga el derecho de la elaboración de los productos correspondientes a la industria petroquímica (tales como el etileno, polietileno, propileno, dodecibenceno, Benceno, tolueno, xileno, butadieno, metanol, isopropanol, cloruro de etil, bicloruro etileno, cumeno y amoniaco) excluyendo de su participación al capital privado (lo cual desde luego no obsta para que el director de Pemex - Pascual Gutiérrez Roldan - forme su propia empresa llamada "Poli-Rey" fabricante de polietileno con un capital social de 60 millones de pesos, esta misma empresa fué absorbida por el estado en el período de Díaz Ordaz). (7)

En la época de López Mateos se llevó a cabo la nacionalización de algunas empresas eléctricas, por las que se tuvo que pagar la cantidad de 116.5 millones de dólares. En 1967 se nacionalizaron algunas empresas mineras y de otro tipo para lo cual se utilizaron 44.4 millones de dólares. Desde luego que en la mayor parte de los casos - para realizar estas operaciones se ha incurrido en deudas

con los antiguos propietarios extranjeros, si no es que se han tenido que contratar créditos exteriores para llevarlas a cabo, lo que para el caso es lo mismo.

Entre las empresas que durante este período han sido nacionalizadas total o parcialmente cabe destacar a la Cía. Mexicana de Teléfonos, Ferrocarril Sud-Pacífico, Impulsora de Empresas Eléctricas, La Consolidada, Cía. Minera Asarco, Cía. Metalúrgica Mexicana Peñoles, Aeronaves de México, Cía. Mexicana de Aviación.

Durante el período que va de 1970 a 1976 la ampliación del sector público deja constancia plena de la consolidación del Capital Monopolista de Estado. Durante este período de los 86 organismos públicos registrados en 1970, se pasó a ejercer control sobre 740 entidades; cuyos activos totales que ya ascendían a 123 mil millones de pesos, se aumentaron a más de 462 mil millones de pesos. (8)

De 1970 a 1976 fue fortalecida la capacidad productiva del monopolio estatal mediante la creación y expansión de empresas en las más variadas ramas de la producción: en los campos estratégicos de los energéticos, de la siderúrgica, de la petroquímica, los fertilizantes y la minería.

Múltiples organismos han sido creados en épocas recientes consolidando el monopolio estatal como por ejemplo:

Para coordinar su accionar el Estado creó la Comisión Coordinadora de la Política Industrial del Sector -

Público, La Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo Industrial, la Comisión Nacional de Energéticos, la Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo de la Industria Siderúrgica y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo de la Industria de Maquinaria y Equipo.

Para darnos una idea del incremento enorme de la intervención estatal, y que ha convertido al capitalismo monopolista de estado en hegemónico, mencionaremos algunos datos ilustrativos, comparándolos con algunos indicadores económicos que nos hablan de esta tendencia:

Durante este período la Inversión Pública realizada pasó de 29,205.3 millones de pesos durante 1970 a --- 108,610.8 millones de pesos durante 1976 (creció 3.7 veces en tan solo 6 años) sumando un total de 374,728.4 millones de pesos corrientes lo que representa un 38.2% de la inversión fija bruta, llegando a alcanzar en el año de 1976 la cantidad de 95,766.9 millones de pesos (42.9%) de la I.F.B)

Entre las ramas en que más invirtió el Estado se encuentra el Petróleo, PEMEX realizó una inversión total de 64,657.9 millones de pesos los cuales entre otras cosas destinó para ampliar sus instalaciones de Minatitlán, Cd. Madero y Atzacapotzalco, así como en el inicio de tres nuevas Refinerías (Cadereyta, Salinas Cruz y Tula), para darnos una idea del crecimiento de esta rama se puede mencionar que la capacidad de refinación del sistema, aumentó en 62% de 1970 a 1976. En la Cangrejera Ver. se inició la construcción del complejo petroquímico más grande de América Latina.

La Comisión Federal de Electricidad con una inversión de 26 mil millones de pesos pasó de 6 millones de Kilowatios en 1970 a 12 millones en 1976. Durante este período fue inaugurada la primera etapa de la termoelectrica de Tula Hgo. que llegará a ser la mayor del país. El Estado por medio de la C.F.E. inició la construcción del proyecto más importante de la historia electrica del país (y que esta considerada la quinta obra monumental de su tipo en el mundo); el sistema hidroelectrico del rio Grijalva y la planta de la Angostura.

En este lapso la inversión del Estado aplicada a la minería superó la efectuada en los 70 años anteriores, duplicandose la participación del estado en la minería nacional, y si en 1970 las empresas estatales operaban con pérdidas totales de 78 millones de pesos, para 1975 registraron utilidades por 800 millones.

En la siderurgia se duplicó la capacidad de producción de acero. En esta rama la inversión conjunta del estado a través de Altos Hornos y SICARTSA, y la iniciativa privada, por medio de Fundidora Monterrey principalmente, sumó la cantidad de 45 mil millones de pesos (cuatro veces más que los 10,517 millones invertidos desde la fundación de esta industria en el país). Así fue posible que se pasara de 4.8 millones de toneladas de capacidad productiva en 1970 a 10 millones de toneladas a fines de 1976.

Estas fuertes inversiones del Estado durante el período que va de 1970 a 1976 repercutieron indudablemente en el monto del Producto Interno Bruto y resulta ilustrativo -

comparar el monto de la Inversión Pública con el PIB durante este periodo, - que aunque se trata de magnitudes diferentes reflejan la creciente importancia que adquirió el sector estatal en la economía del país.

(9)	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PIB	418,700	452,400	512,300	619,600	813,700	988,300	1,228,000
IP	29,205.3	22,397.3	33,297.7	49,838.4	64,817.3	95,766.9	108,610.8

Mientras que la Inversión Pública se elevó en un 372 %
el PIB solo creció en 293.2 %.

" Descartando el incremento de precios habido en este periodo, esto significa una tasa de crecimiento real medio anual de 16%. En este periodo el PIB, - también en términos reales, aumentó a una tasa de 5.6%, a pesar de que la inversión privada creció en sólo alrededor del 4% debido a la dinámica en la Inversión Pública, el coeficiente de inversión en el PIB se elevó de 21% en 1970 a 24 % en 1975 (OFL pp 330)

Según estimaciones, en 1976 las entidades paraestatales tenían activos totales por más de 462 mil millones e ingresos anuales propios por 314,623.3 - mil millones de pesos; además de que realizaban inversiones por 49,627 mil millones de pesos.

Durante el periodo 1970 - 1976 el presupuesto para organismos y Empresas - descentralizadas creció en 3.7 veces, lo cual se refleja si observamos el lugar que ocupan dentro de las "Quinientas Empresas más Importantes de México."

En principio los 5 primeros lugares de entre "las quinientas" los ocupan 5 Empresas Estatales: PEMEX, en primer lugar seguido por la CONASUPO, CFE, -

TELEFONOS DE MEXICO S.A., Y ALTOS HORNOS DE MEXICO, quienes conjuntamente tuvieron un total de 97,852.8 millones de pesos en ventas durante 1975, mismo volumen que no alcanzan a sumar las 30 Principales Empresas del Sector Privado por el mismo concepto.

Simplemente las 10 Empresas más Importantes de la Iniciativa Privada no alcanza el volumen de ventas de la Empresa más Importante del Estado y del País (PEMEX).

Pero probablemente si hacemos el desglose pormenorizado, por rama, podremos notar la supremacia de las Empresas Estatales por sobre las Empresas Privadas. (10)

INDUSTRIA	(millones de pesos) VENTAS 1976	ACTIVO TÓTAL
1.- Petróleos Mexicanos (E)	45,329.6	170,197.5
16.- Industrias Peñoles S.A. (E)	4,173.9	8,632.2
17.- Industrial Minera México S.A.	4,061.8	6,432.0
45.- Cobre de México S.A.	1,591.8	621.2
68.- Cía. Minera de Cananea S.A.	1,106.5	2,543.1
89.- Cía. Fresnillo S.A.	808.9	957.2
91.- Cía Minera Autlán S.A.	793.7	204.6
92.- Minera Frisco, S.A. de C.V.	772.5	657.1
106.- Azufrera Panamericana S.A.	649.3	845.3
108.- Alcan Aluminio S.A.	640.0	418.1
168.- Cía. Exploradora del Istmo S.A.	384.8	412.8
295.- Minas de San Luis S.A.	161.9	134.1

339.- Minera del Norte S.A.	129.4	289.5
485.- Cerro del Mercado S.A. (Exp.78)	62.1	97.3

Las Empresas Estatales abarcaron los dos primeros lugares con una participación del 81.4% en el volumen de ventas y un 92% en el de los activos totales de la rama.

(Cabe hacer la aclaración que resulta desproporcionado el monto de los activos totales de Petroleos Mexicanos en relación a sus ventas - N.del H.)

METALURGIA	(millones de pesos)	
	VENTAS 1976	ACTIVO TOTAL
37.- Tubos de Acero de México S.A.	1,990.8	3,885.8
33.- Avios de Acero S.A.	2,177.7	381.2
98.- Aluminio S.A. de C.V.	712.0	529.0
99.- Siderúrgica Nacional S.A. (E)	564.3	1,035.7
110.- Industrias Mabe S.A.	630.7	388.0
116.- Internacional de Acero S.A.	612.7	252.7
115.- Fábricas Monterrey S.A.	615.6	1,130.2
113.- Olivetti Mexicana S.A.	625.3	662.4
124.- Campos Hermanos S.A.	558.2	300.0
138.- Industrias de Hierro S.A.	497.2	731.1
123.- Troqueles y Esmaltes S.A.	565.9	877.0
154.- Camesa S.A.	453.9	446.0
158.- Tabacero S.A.	419.2	836.8
160.- Aceros Esmaltados S.A. (E)	412.6	332.6
177.- N.C.R. de México S.A. de C.V.	357.7	290.0
193.- Productos Metálicos Steel S.A.	318.0	162.0
194.- O.M. Nacional S.A.	316.8	305.5
195.- Reynolds Aluminio S.A.	314.9	296.2
200.- Envases Generales Continental de México S.A.	307.1	276.7

206.-	Manufacturas Metálicas Monterrey S.A.	280.0	338.8
209.-	Fabricación de Máquinas S.A.	274.8	392.3
211.-	T.F. de México S.A.	272.2	218.1
221.-	Cia. Metalúrgica México S.A.	260.8	247.3
225.-	Babcock and Wilcox de México	257.0	218.2
237.-	Metalver S.A.	235.4	312.2
241.-	Nibco de México S.A.	231.0	164.0
262.-	EKO S.A. de C.V.	200.0	173.4
277.-	Laminadora Mexicana de Metales S.A.	178.5	169.5
282.-	Astilleros Unidos del Pacífico S.A.(E)	169.7	211.4
294.-	Astilleros de Veracruz S.A. (E)	162.0	450.8
325.-	Sandvik de México S.A. de C.V.	140.0	140.0
326.-	Worthington de México S.A.	139.8	165.9
359.-	Productos Especializados de Acero S.A.	122.0	117.7
357.-	E.P.N. S.A. (Exp. 77)	119.8	122.1
373.-	Mecánica Falk S.A.	109.8	91.8
404.-	Talleres Industriales S.A.	86.7	103.4
418.-	Tubería Nacional S.A.	77.8	58.2
442.-	Satx-Fuller S.A. de C.V.	62.2	83.7
454.-	Maquinaria Hidráulica Mexicana S.A.	55.5	73.0
455.-	Cia. Mexicana de Muebles de Acero S.A.	54.9	23.5
456.-	A.B. Chance de México S.A. de C.V.	54.7	52.5
458.-	Cia. Industrial y Comercial Americana S.A.	53.6	37.1
472.-	Schalage de México S.A.	45.3	38.5
474.-	Monterrey Industrial S.A.	44.1	19.6
485.-	Productora Ferrretera Mexicana S.A.	37.0	30.6

Las Empresas Estatales guardan un lugar discreto en este giro, que es muy amplio no obstante abarcan el 8% del total de las ventas y el 11.6% de los activos totales, aunque Siderúrgica Nacional destaca por su cuarto sitio en el sector.

SIDERURGICA	VENTAS 1976	ACTIVO TOTAL
5.- Altos Hornos de México S.A.(E)	5,958.0	34,227.8
30.- Fundidora de Monterrey S.A.	2,621.2	16,616.9
39.- Hylsa de México S.A.	1,860.3	3,440.0
93.- Aceros Nacionales S.A.	762.5	599.7
119.- Cia, Fundidora del Norte. S.A.	593.0	474.0
137.- Aceros Ecatepec S.A.	499.3	766.3
179.- Fierro Esponja S.A.	357.0	1,713.1
226.- Fundidora de Acero Tepeyac S.A.	256.3	210.1

En este giro el Estado con una sola Empresa abarcó el 46% del total de las ventas "de las quinientas" y el 58.9% de los activos totales.

Cabe señalar que aquí no está considerada la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas que en el periodo estudiado recibió una inversión de varios miles de millones de pesos, aunque también es necesario mencionar que no están consideradas las ventas ni los activos de Empresas como la Cia. Siderúrgica de Guadalajara S.A. La Fundidora Fojema S.A. y Hojalata y Lámina S.A. por no disponer de datos.

AUTOMOTRIZ
(millones de pesos)

NOMBRE	VENTAS	ACTIVO TOTAL
6.- Chrysler de México S.A.	5,482.5	2,985.4
9.- Diesel Nacional S.A. (E)	4,357.6	3,751.0
11.- Ford Motor Company S.A.	4,951.5	2,375.8
14.- Volkswagen de México S.A.deC.V.	4,291.0	5,740.0
40.- Nissan Mexicana S.A.deC.V.	1,788.8	1,201.8
46.- Vehículos Automotores Mexicanos SA.	1,567.6	1,303.5
47.- Transmisiones y Equipos Mecánicos S.A.	1,544.4	2,765.5
56.- Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril S.A. (E)	1,756.1	3,114.4
71.- Spicer S.A.	1,058.3	887.2
81.- Kenwort Mexicana S.A. de C.V.	892.9	1,625.0
90.- Rassiní Rheem S.A. de C.V.	802.1	759.1
109.- Motores Perkins S.A. (E)	637.2	513.7
111.- John Deere S.A.	629.1	345.8
125.- Mexicana de Tractores y Maquinaria S.A.	550.1	677.7
126.- International Harvester Mexicana	546.4	808.8
139.- Massey-Ferguson de México S.A.	496.1	670.6
142.- Motores y refacciones S.A.	477.2	577.2
161.- Mexicana de Autobuses S.A.de C.V.(E)	406.5	908.8
174.- Eaton Manufacturera S.A.	367.7	402.3
185.- Industria Automotriz S.A.		
224.- Cummins de México S.A.	258.7	149.8
229.- Cia SKF Golf y Caribe S.A.	252.1	198.5
238.- Automagneto S.A. DE C.V.	232.2	213.9
224.- Automanufacturas S.A.	222.2	376.8
244.- Promociones Industriales Mexicanas S.A.	220.5	225.4

250.- Frenomex S.A.	216.9	146.5
275.- Equipos Automotores S.A.de C.V.	180.6	33.3
267.- Lugatom S.A.	187.5	152.2
289.- Manufacturera Mexicana de Partes de Automóviles S.A.	173.4	94.7
283.- Industria Eléctrica Automotriz S.A.	169.4	177.1
335.- Byron Jackson Company S.A.	132.2	130.5
352.- Electrónica Balteau S.A.	121.0	116.5
371.- A.C. Mexicana S.A.	110.6	40.5
375.- Refacciones Automotrices e Industriales Mexicanas S.A.	108.2	98.9
378.- Fruehauff de México S.A.	102.7	269.9
388.- Moto Equipos S.A.	97.6	159.9
398.- Borg & Beck de México S.A.	91.2	89.1
426.- Producciones Automotrices S.A.	73.0	26.0
431.- Lister Diesel Mexicana S.A.	68.4	77.9
438.- Super Diesel S.A.	64.2	28.9
444.- Troqueles y Matrices S.A.	61.9	43.3
461.- Bujías Mexicanas S.A.	38.7	40.6
482.- Frenos Hidráulicos Automotrices	38.4	28.8
484.- A.P. De México S.A.	37.6	23.7

La participación del Estado en este giro era reciente para esta época no obstante ocupa el segundo lugar por medio de Diesel Nacional que sumado a Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, a Motores Perkins y Mexicana de Autobuses el Grupo Estatal ocuparía sin lugar a dudas el primer lugar, - cosa por demás válida ya que para este año se empezaban a considerar las ventas totales por Consorcio Industrial o por Grupo.

QUIMICA, PETROQUIMICA, AGRO-
QUIMICA, FARMACEUTICA, PLAS-
TICOS Y HULES SINTETICOS.

15.- Guanos y Fertilizantes de Mexico S.A. (E)	4,284.0	5,940.0
18.- Calanese Mexicana S.A.	3,854.2	4,594.0
19.- Cydsa S.A.	3,703.2	7,636.3
33.- Industrias Resistol S.A.	2,117.9	2,091.8
44.- Cia Hulera Good Year Oxo S.A.	1,629.3	1,147.7
47.- Fábrica de Jabón La Corona S.A.	1,657.0	756.0
51.- Protexa S.A.	1,408.0	123.0
55.- Nacional de Drogas S.A.	1,330.1	328.2
57.- Unión Carbide Mexicana S.A.	1,278.0	1,723.0
58.- Petrocel S.A.	1,253.6	2,053.4
62.- Ciba-Geigy Mexicana S.A. de C.V.	1,158.1	1,568.7
72.- Du Pont S.A.	1,054.8	539.5
76.- Nylon de México S.A.	999.0	2,614.2
77.- Quimica Hoechst de México S.A.	991.0	542.0
80.- General Popo S.A.	904.8	760.1
85.- Grupo Industrial Trebol	832.0	400.0
129.- Negromex S.A.	545.6	456.0
136.- Hulas Mexicanos S.A.	500.9	657.5
140.- Pigmentos y Oxidos S.A.	483.0	501.0
149.- Industria del Alkali S.A.	462.0	880.0
167.- Sosa Texcoco S.A.	385.0	285.0
169.- Quimica Flour S.A. de C.V.	383.3	977.8
171.- Proveedorora de Medicamentos S. A.		
184.- Industria Quimica del ITSMO S.A. (E)		
190.- Abbott Laboratories de México S.A.	325.0	267.1
199.- Polycid S.A.	309.1	360.1
204.- Penwalt S.A. de C.V.	283.8	332.0

207.- Tetraestilo de México S.A.	278.3	181.3
212.- Syntex S.A.		
235.- Industrias Polifil S.A.	240.7	605.3
239.- Cia. Medicinal La Campana C.V.	167.1	193.3
254.- Industrias Derivadas del Etileno	207.2	187.6
259.- Dow Química Mexicana S.A.de C.V.	201.5	192.8
268.- Sandoz de México S.A. de C.V.	187.1	201.0
285.- Química Mexama S.A.	168.8	135.4
288.- Polimeros de México S.A. de C. V.	167.1	193.3
289.- Materias Primas S.A.		
293.- E.R. Squibb & Sons de México S.A.de C.V.	162.7	145.7
304.- Parke Davis y Cia. de México S.A. de C.V.		
310.- Mobil Atlas S.A. de C.V.	151.1	99.8
311.- Tubos Flexibles S.A.	151.0	155.0
313.- Productos Aurealin S.A.	148.7	80.4
323.- Grupo Roussel S.A.		
330.- Prove-Quim S.A. de C.V.	135.3	45.5
337.- Color Quim S.A. de C.V.		
356.- Fermic S.A. de C.V.	119.8	122.1
358.- Derivados de Gasa S.A.	118.5	56.3
359.- Rhodia Mexicana S.A. de C.V.	118.5	90.7
361.- Síntesis Orgánicas S.A.	117.9	88.4
368.- Aditivos Mexicanos S.A.		
372.- Comercial Euzkadi S.A.	110.5	80.5
390.- Productos Farmacéuticos S.A.	96.2	62.3
401.- Química Hercules S.A.deC.V.	89.1	87.6
402.- USM Mexicana S.A. de C.V.	86.9	55.6
405.- US Sanitary de México S.A.	84.9	43.7
407.- Proveedor Científico S.A.	84.4	44.0

408.-	Plastiglas de México S.A.	84.2	75.8
416.-	Alcoholes Desnaturalizados y Diluentes S.A.	78.2	23.4
429.-	Productos Químicos de Jalisco S.A.		
436.-	Consortio Industrial Mexicano, S.A.	65.0	99.5
448.-	Complex Química S.A.	59.9	39.8
457.-	Laboratorios Hormona S.A.	54.3	35.7
459.-	Andre Bigaux S.A.	51.5	33.3
464.-	Derivados Maleicos S.A.	49.4	68.7
477.-	Fibrasomni S.A.	43.1	30.9
480.-	Steromex S.A.	39.4	98.4

Para este periodo el estado a través de granos y fertilizantes de México S.A. ocupaba ya el primer lugar en este giro.

ELECTRICA Y ELECTRONICA	VENTAS	ACTIVO TOTAL
3.- Comisión Federal de Electricidad (E).	14,700.5	117,726.4
41.- General Electric de México	1,724.7	1,140.0
53.- I.E.M. S.A.	1,362.9	1,723.2
54.- Condumex S.A.	1,341.5	1,540.0
78.- Industrias Unidas S.A.	960	1,181.6
84.- Conductores Monterrey S.A.	860.9	958.8
145.- Siemens S.A.	471.0	551.8
155.- Conelec S.A.	452.4	475.5
162.- Comercial Doméstica S.A.	405.3	254.4
163.- Square D. de México S.A.	404.0	427.6
164.- Construcciones Electrónicas S.A.		
192.- Sociedad Electromecánica S.A.de C.V.	321.2	232.2
201.- Estufas y Refrigeradores Nacionales S.A.	296.0	283.4
232.- Industrias Nacionales Electrónicas S.A.		
260.- American Refrigeration Products S.A.	200.3	141.1
266.- Digita Victor S.A.	191.6	148.1
305.- Koblenz Eléctrica S.A.		
314.- Federal Pacific Electric de México S.A.deC.V.		
349.- Conductores Guadalajara S.A.	122.5	97.6
383.- Culter-Hammer Mexicana S.A.	99.0	73.3
399.- Industria Electrónica S.A.	90.6	60.2
451.- Productos Lorain de México S.A. de C.V.	50.8	30.0
499.- Burdy México S.A.	28.5	23.6

En este giro la predominancia del C.M.E. es obvia a través de la Comisión Federal de Electricidad.

TEXTIL	VENTAS	ACTIVO TOTAL
87.- CORDEMEX S.A.	826.0	1,641.7
100.- Cia. Industrial de Orizaba S.A.	690.9	713.1
135.- Ayotla Textil S.A.	502.2	758.6
181.- Cia. Industrial de Parras S.A.	348.7	249.3
189.- Textiles Morelos S.A.	328.7	250.8
198.- Levi Strauss de México S.A.C.V.		
208.- Cannon Mills S.A.	275.8	469.4
216.- Cia. Industrial Kindy S.A.	266.5	389.6
265.- Grupo Industrial Interamericano S.A.	195.4	198.4
274.- Puritan S.A.	181.8	112.9
297.- Convertex S.A.	160.5	114.4
306.- Organización Roberts de México S.A.deC.V.	153.0	100.1
360.- Santiago Textil S.A.		
400.- Atoyac Textil S.A.	89.5	167.2
423.- Texturadora Moderna S.A.	74.4	104.3
451.- Cia.Lanera de México S.A.	58.2	54.8

En este giro la Empresa estatal Ayotla Textil ocupa un lugar importante aunque también se considera que en la actualidad la posición de la empresa ha mejorado.

CONSTRUCCION	VENTAS	ACTIVO TOTAL
23... Grupo Bufet Industrial	3,000.0	
35... Cementos Tolteca S.A. (E)	2,060.4	3,917.3
101... Cementos Anahuac S.A.	688.4	1,492.9
123... Grupo Contelmex S.A. de C.V.	258.8	178.6
128... Cementos Anahuac de Golfo S.A.	545.6	1,464.0
146... Cementos Guadalajara S.A.	470.9	443.1
157... Cementos Apasco S.A.	434.3	1,183.1
173... Asbestos de México S.A.		
218... Ladrillera Monterrey S.A.	263.3	251.9
251... Cementos Veracruz S.A.	214.7	346.1
265... Cementos de Chihuahua S.A.	163.1	209.5
321... Constructora Mayo S.A.		
342... Productos Mexalit S.A.	125.9	198.1
365... Grupo Ivesc S.A. de C.V.	114.4	162.1
411... Cerámica Santa Julia S.A.	82.2	99.7
439... Cementos del Norte S.A.	63.2	39.2
475... Proyectos Populares S.A. de C.V.	44.0	367.2

En este giro la participación del estado a través de Cementos Tolteca es importante aunque ocupe el segundo lugar.

COMERCIO	VENTAS	ACTIVO TOTAL
2.- CONASUPO S.A. (E)	24,560.	117,726.4
7.- ALRREERA S.A.	5,400.8	1,881.2
26.- El Puerto de Liverpool S.A.	2,823.7	1,604.4
27.- GIGANTE S.A.	2,819.0	630.0
31.- Salinas y Rocha S.A.	2,508.4	2,240.1
69.- El Palacio de Hierro S.A.	1,076.6	759.5
82.- Sanborn Hermanos S.A.	892.1	302.1
104.- Paris Londres S.A.	699.7	443.8
133.- Casa Chapa S.A.	517.1	110.7
150.- Moragrega S.A.	457.2	113.8
231.- Distribuidoras Intermex S.A.	247.1	145.1
273.- Mueblerfa Villarreal S.A.	184.2	256.7
291.- Productos Internacionales S.A.	164.3	119.3
387.- Equipos Mexicanos S.A.	98.1	89.4
397.- Automotriz del Valle S.A.	91.5	40.9

Aquí la dominación de la Conasupo es incuestionable, pues ni todas las ventas juntas de todas las empresas incluidas dentro de las 500 más importantes suman las alcanzadas por la empresa estatal. A nivel del capital social la diferencia es extremadamente desproporcionada.

SERVICIOS	VENTAS	ACTIVO TOTAL
4.- Teléfonos de México S.A. (E)	7,304.7	41,069.3
8.- Fomento de Industria y Comercio S.A.	5,074.5	8,576.8
10.- Ferrocarriles Nacionales de México (E)	5,010.0	
24.- Aeronaves de México S.A.(E)	2,824.3	3,486.0
29.- Cia. Mexicana de Aviación S.A.	2,665.0	2,422.6
38.- Cia. Operadora de Teatros	1,943.6	1,571.5
52.- Gantor S.A.	1,400.0	1,660.0
63.- McCann Erickson-Stanton S.A.C.V.		
64.- Transportación Marítima Mexicana		
67.- Caminos y Puentes Federales de Ingresos (E)	1,125.0	
88.- Ferrocarril del Pacífico S.A.(E)	817.4	
97.- Aeropuertos y Servicios Auxiliares (E)	730.0	
118. Almacenadora Mexicana Laurence S.A.		
121. Sistema de Transporte Colectivo (E)		
130. Nacional de Combustibles de Aviación S.A.	537.5	124.7
143. Cinematográfica Cadena de Oro		
219. Nacional Hotelera S.A.	262.5	337.8
270.-Walter Thompson de México S.A.	185.5	40.9
271. Promotora Mexicana de Hoteles S.A.	185.5	342.0
276. Navinex S.A. de C.V.		
369. Camino Real S.A.	111.4	261.2

421.- Hotel Alameda S.A.	75.4	38.5
479.- Camino Real Puerto Vallarta S.A.	39.9	93.3

En este giro es incuestionable el dominio del C.M.E. a través de teléfonos de México, ferrocarriles nacionales y aero México (A la que hay que sumar al Cia. Mexicana de aviación que a últimas fechas paso a formar parte del capital monopolista de estado). Las empresas como caminos y puentes, ferrocarril del Pacifico, A.S.A., el metro etc. solo vienen a confirmar el grado de monopolización que para estas fechas se encontraba ya consolidado..

LA INVERSION PUBLICA

Al período seleccionado (1970-76) es le considera fundamental, las inversiones estatales convirtieron en hegemónica la inversión estatal a través de sus múltiples empresas, secretarías de estado, fideicomisos etc.

Veamos por sectores como se manifiesta dicha aseveración:

Durante el período de 1971 a 1976 el estado invirtió casi 83 mil millones en el campo lo cual representa un incremento de más de 3.8 veces respecto a la inversión de 1971 que comprende trabajos de extensión agrícola construcción de sistema de riego, electrificación rural, obras de infraestructura para la irrigación así como para la comercialización, almacenamiento y distribución de los productos agrícolas. (11).

Las actividades del estado en este sector se ven complementadas con la existencia de empresas estatales como son: Guanos y fertilizantes, empresa que se formó en 1943 y que no fue sino hasta el período de 1960 a 1970 en que se le integran todas las empresas privadas productoras de fertilizantes que en el período anterior producían 712 mil toneladas, la empresa integrada alcanzó 1.02 millones de toneladas anuales llegando a cubrir el 95% del mercado total del país. En el período estudiado, la oferta de fertilizantes paso de 1.3 millones de toneladas en 1970 a 3 millones en 1976. En 1970 fueron distribuidas al rededor de 546 mil toneladas en términos de unidades nutrientes, en 1976 fueron distribuidas 1 millón 176 mil; la conasupo (creada según decreto del 23 de marzo del 65) es un organismo estatal que entre otras tiene la función de "garantizar" la compra de los productos

agricolas,basicos, regular el mercado interno e importar- en su caso los faltantes" que demande la población además de ser el conducto para exportar los excedentes acumulados. Sus funciones se extendieron al crearse BUROCONSA - (sistema de bodegas rurales, filiales de la conasupo) - que se encargaria de la "recepción, al macenamiento, conservación y comercialización de toda clase de productos - del campo, insumos y subsistencias provenientes y/O destinadas a su consumo".

Sus programas incluyen la recepción y el almacena - miento de granos; la venta de costales, fertilizantes y - semillas mejoradas, así como los servicios de desgrane y - transporte interparcelario.

En cuanto a la pesca durante este período el estado creó la Subsecretaria de Pesca e Industrias Conexas. En - febrero de 1971 formó la empresa paraestatal Productos - Pesqueros Mexicanos, resultado de la fusión de 22 entida - des de participación estatal.

PPM maneja productos pesqueros congelados, enlata - dos, secos, salados y frescos, además de harina y aceite - de pescado y pieles de tiburón, en 1974 el 72% de las - exportaciones fueron realizadas a través de PPM.

En 1970 el estado creó el Instituto Mexicano del - Café organismo que para 1976 controlaba el 75% de las - exportaciones del grano en todo el país.

Durante este período la inversión pública pasó de - 3,617.6 millones de pesos en 1970 a 12 mil 91.1 en 1976 - (234.33%).

EN EL CAMPO (millones de pesos)

Conce- pto.	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
----------------	------	------	------	------	------	------	------

I.P
Total 25,205-22,327-33,298-49,838 -64,817-95,767-108,611

AgroP.
y Ru -
ral. 3,922- 3,264- 4,948- 7,044-10,969-17,322- 16,077

15,095

Con respecto al crédito recibido por el sector agropecuario en este período se pueden decir que el colocado por el gobierno federal a través de la banca pública paso de 12 mil 113 millones de pesos en 1970 a 26,922 millones de pesos en 1976.

En el campo el estado ya contaba en aquella época con una amplia red bancaria integrada por el banco Nacional Agropecuario, el Banco de Crédito Rural, La Unión Nacional de Productores de Azúcar, La Financiera Nacional Azucarera, El Banco Nacional de Comercio Exterior y el Fondo de Garantía Para la Agricultura, Ganadería y AVICULTURA.

La Nacional Financiera sirvió como intermediario en los préstamos que coloco la banca internacional por ejemplo:

el préstamo colocado por el BIRF por la cantidad de 75 millones de dólares, así como el préstamo colocado por el BID, por la cantidad de 32 millones de dólares en mayo de 1974.

Así mismo el estado amplió su participación en el campo al abrogarse el derecho de fijar los precios de garantía de los productos agrícolas.

Por otro lado el BID colocó un crédito de 80.7 millones de dólares para el programa de desarrollo integral del sector pesquero en 1974.

El gasto asignado al sector industrial rebasó los 117 millones en 1976 con una tasa media anual de crecimiento de 21%, gasto que sirvió para ampliar la rama siderúrgica estatizada, la industria azucarera y petroquímica, la generación del fluido eléctrico etc.

En la minería existía un predominio casi absoluto de capital extranjero en cuanto a las inversiones, aunque el estado participaba por medio de los impuestos a la producción y a la exportación de la manera siguiente 19.7% para el oro, 34.9% para la plata, 34.4% para el cobre y el plomo 29.6 % para el zinc; todo esto representaba un predominio de más de 30 % del valor bruto de esos productos. La minería había aportado del 12 al 15 % de los ingresos generales por concepto de impuestos.

No obstante desde el 5 de febrero del 61 fue expedida la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional -

de manera que solo los mexicanos y las sociedades constituidas de acuerdo con las leyes mexicanas y que tuvieran la mayoría de capital suscrito por mexicanos tendrían derecho a obtener las concesiones a que se refiere esta ley. En 1975 una nueva legislación minera estableció la base legal para constituir empresas estatales que se dedicarían a los programas de exploración y desarrollo en la industria minera.

De la misma manera en 1965 fue creado el consejo de recursos Naturales no Renovables con el propósito de realizar exploración geológica minera; cuantificar los recursos naturales no renovables; "dar opinión" sobre las zonas o sustancias que deben constituir reservas nacionales y determinar las modalidades conforme a las cuales convenga explorarlas y explotarlas. Entre 1970 y 1976 cambió su nombre por el de consejo de Recursos Minerales aumentando su presupuesto y su activo a una tasa de 37 % anual.

En 1970 la minería privada aportaba el 70 % de valor total de producción nacional; el sector estatal participaba con tan solo el 17.8 % sin embargo para 1975 a la minería privada le correspondió el 47 % y a la minería estatal el 35 %

La inversión estatal entre 1970 y 1976 superó la efectuada en los 70 años anteriores, pues en conjunto alcanzó los 45 mil millones en el sexenio, correspondió Siderúrgica Nacional 35 millones en 1970 y más de 109 millones en 1976; la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las

truchas obtuvo 68 millones en 1972 y 2,409 millones en 1976.

La Comisión de Fomento Minero es el organismo mediante el cual el estado interviene en la minería y en 1970 participaba en 15 empresas en la mayoría de las cuales era socio minoritario y su capital ascendía a 365.4 millones de pesos. Para 1975 participaba en 38 empresas en muchas de las cuales era socio absoluto o mayoritario y su capital era aproximadamente de mil millones de pesos.

A su vez el estado ha desarrollado una serie de proyectos como son la explotación de roca fosfórica en Baja California; el proyecto Cedros- Las torres de explotación de plata en Guanajuato y el Real de Angeles en Zacatecas; Mexicana del Cobre encargada del proyecto de la Caridad - Sonora, uno de los complejos mineros más grandes del mundo realizado a través de la Nacional Financiera.

La Comisión de Fomento Minero sirvió como intermediario que colocó créditos por 45 millones en 1970, ascendiendo esa cifra en 1975 a la cantidad de 116 millones de pesos sumando un total de 411 millones.

El Banco Interamericano de Desarrollo logró colocar un crédito por 768.5 millones de dólares para la Siderúrgica Lazaro Cardenas.

Nacional Financiera sirvió de intermediaria para colocar un préstamo de 45,907,480 francos franceses para financiar hasta 85 % del valor de las compras de equipo de origen francés para el consorcio minero Benito Juárez- Peña Colorada, empresa estatal.

La entonces Secretaria de Patrimonio Nacional era - la encargada de parte del estado de otorgar las concesiones para explorar, explotar y beneficiar las sustancias minerales y de proyectar, realizar y mantener al corriente - el inventario de los recursos no renovables. De la misma - manera según el decreto del 20 de febrero de 1975 señala - la exclusividad del sector publico en la exploración y - explotación de roca fosforica, potasio, azufre, mineral - de hierro y carbon; dispone la cancelación automática de - las concesiones mineras no trabajadas en un cierto perio - do.

Los Ferrocarriles Nacionales de propiedad estatal - que transportaron durante el período de 1970 a 1976 los - productos minerales mismos que abarcan un tercio del to - tal transportado por los ferrocarriles sufrieron dos aumen - tos del 20 % c/u en septiembre y diciembre de 1976, resin - tiéndose gravemente las empresas minerometalurgicas, pues - to que estos aumentos no los puede hacer incidir sobre - los precios ya que estos se fijan a nivel internacional. - Las empresas estatales lo único que hicieron fue transfé - rir sus utilidades al mismo estado.

PETROLEO Y GAS (12)

La empresa Petroleos Mexicanos representa el mono - polio estatal más importante del país y en si esta activi - dad industrial aparte de ser la industria extractiva más - importante de México (Pues en 1976 representaba el 95 % - del valor total de la industria extractiva) a aportado suce - sivamente el 4.3 % en 1970 y el 5 % en 1976 del Producto - Interno Bruto; con respecto a la inversión pública fe -

deral realizada ,Petroleos Mexicanos alcanza en 1970 el - 17.3 % del total hasta el 19.44 % en 1976 pasando en el - primer año de 5,306 millones de pesos a 21,116 millones - de pesos invirtiendose durante esta época un total cerca- no a los 65 mil millones de pesos. El costo total de las obras realizadas durante este sexenio ascendieron a 28,668 millones de pesos. Para darnos una idea del peso de Pemex dentro del CME diremos:

El proyecto Cactus- Reirosa está considerada la se- gunda obra de importancia mundial que proyecta el hombre- para el transporte de hidrocarburos.

Petroleos Mexicanos tiene su propio instituto para- la formación de cuadros técnicos y de investigación (en- las cuales fueron elaboradas 47 patentes de tecnologías- mejoradas o de nuevas tecnologías).

La industria Petrolera aporó al gobierno federal - I,730 millones de pesos por concepto de impuestos en 1970 y durante 1975 la suma ascendió a 8,579 millones de pesos (495 % de aumento)

La antigua secretaria de Patrimonio Nacional según- acuerdo publicado el 9 de febrero de 1971 era la encarga- da de actuar como entidad central resp'onsable del con - trol y manejo de la petroquímica, mediante el otorgamien- to de los permisos y autorizaciones correspondientes.

La inversión pública federal en el area de la petro- química ascendió a 9,244 millones en el período 1970 - 1976.

ELECTRICIDAD.- (13)

La generación de la Energía Electrica correspondio - desde sus inicios a Empresas Privadas incluso algunas indus - trias construyeron sus propias plantas para poder efectuar - sus operaciones.

El estado inició su participación en la genera - ción y distribución apartir de 1933 y para 1937 se constitu - yo la comisión Federal de Electricidad a la que para 1949 - se le otorgaron facultades por medio de un decreto presiden - cial para emprender toda clase de operaciones relativas - a la generación, transmisión y distribución de energía Elec - trica, incluyendo la adquisición de bienes y raíces y de o - tra clase, lo mismo bajo su propiedad y control exclusivo, - que en cooperación con otras sociedades e individuos. Podia organizar empresas exploradoras y coperativas de consumido - res de electricidad, destinadas a procurar el abastécimien - to de energía electrica. . . Se le autorizaba a intervenir en actividades de electrificación emprendidas por toda cla - se de organismos públicos, mixtos o privados, y se le daba - preferencia sobre las empresas privadas en el uso de aguas - y otras propiedades nacionales relacionadas con la indus - trias electrica.

Este impulso a la empresa estatal a través de la le - gislación se reforzo debido al fuerte aumento en las inver - siones realizadas por la C.F. E. tanto en plantas hidroelec - tricas como en generadoras termo electricas, asi como con - la adquisición de diversas empresas dedicadas a la genera - ción de energía electrica; en 1940 la Cía. Electrica de Cha - palá que proporcionaba servicio electrico a los estados de - Jalisco, Michoacán y Nayarit, la Hidroeléctrica Occidental y la Cía. Electrica Guzmán que prestaba servicios a Cd. -

Guzmán Jal. y al estado de Colima; a fines de 1946 asumió la Cía. Electrica de Manzanillo que daba servicio al puerto del mismo nombre y en 1947 compró la que daba servicio al puerto del mismo nombre Cía Electrica de Morelia S. A. unificando bajo su férula a las empresas electricas que servían al estado de Michoacan que eran; la mencionada de Morelia, La Cía. Electrica de Uruapan y la Cía. Electrica de los Reyes e Ibarroca y Cía.; al paso más significativo de la monopolización llevada a cabo por el estado a través de la C. F. E. se realizó en 1960 cuando por un préstamo de 116.5 millones de dolares colocado por la Banca Internacional se Nacionalizaron 7 empresas subsidiarias de la American & Foreign Power, Co; A continuación, en ese mismo año el estado adquirió los bienes e instalaciones de la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y subsidiarias (Mexican Light & Power Co.).

Para 1960 por una adición al parrafo sexto del art. 27 Constitucional se estableció que correspondía exclusivamente a la Nación (lease C.F.E.) generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica, en esta materia, además no se otorgarían concesiones a particulares.

Para 1963 y 1964 la C.F. E incorpora nuevas empresas privadas productoras, importadoras y distribuidoras de energía electrica, tales como la Cía. Hidroelectrica del río del oro; electricidad de Cuautla; eléctrica de Huatusco y Cía. Eléctrica de Matamoros.

Después de 1960 el sector electrico ha tenido un crecimiento acelerado superior al del Producto Interno Bruto y pasó de 22,358 trabajadores en 1962 a más de 40 mil en 1976.

Las Inversiones del Gobierno Federal en la Electricidad, la Siderurgia y otras de este sector Industrial alcanzaron más de 90 mil millones de pesos durante el período - tratado, con un promedio de 13 mil millones anuales.

A la Industria Electrica le correspondió el más alto porcentaje de la inversión, además debe mencionarse que hasta el 31 de diciembre de 1976 le correspondía el 22.8 % de la deuda externa del sector público (20 mil millones de dolares) pasando de 1,218 millones de dólares en 1970 a 3,956 millones de dólares en 1976.

Resulta relevante el repunte que tuvo la siderurgia (Altos Hornos, Sicarsa y Sidena) que de un 13.08 % de la inversión Publica en 1970 paso a un 26.76 % en 1973 para finalizar con un 19.20 % en 1976.

Durante el sexenio que nos ocupa el BID, utilizando como intermediario a Nacional Financiera colocó créditos en la Industria a través del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña por 5.9 millones de dólares en 1970, 10.6 millones de dólares en diciembre de 1972 y en marzo de 1973, por 15.4 millones de dólares en mayo de 1975 y por 5 millones en enero de 1976.

De la misma manera el BID logró colocar prestamos por 2.5 millones de dólares en abril de 1975 via el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados así como 10 millones de dólares en julio de 1973 via el Fondo Nacional de Estudios de Preinversión.

El Banco Mundial con la intervención de la Nacional Financiera otorgó dos prestamos a la Comisión Federal de Electricidad por 125 mil dólares cada uno en febrero de 1970 y en junio de 1972. En SICARSA uno por 70 mil y otro por 95 mil dólares. En Guanos y Fertilizantes uno por 50 -

mil dolares en mayo de 1975.

Los gastos totales en programas de Expansión y desarrollo de la CFE excedieron los 13,700 millones en comparación con los 10 mil millones de 1975 y los 7,230 millones de 1974. En 1976 fueron concluidos dos grandes proyectos eléctricos: dos unidades más en el complejo termoelectrico del Infiernillo Mich., y la primera etapa de la planta termoelectrica de Tula Hgo. Continué o dió principio la construcción de varias plantas generadoras como las de Chicoasen en Chis., Laguna Verde en Veracruz, Salamanca Gto., Altamira Tamps., Ahuamilpa Nay., La Angostura Chis., Rio Escondido Coah., Mazatlan Sin., y otras más.

Prueba de la expansión de la CFE son las 1,200 comunidades del área rural que fueron electrificadas, sumando en total en el período de 1971 a 1976 más de 10 mil comunidades y centros de población para lo cual se invirtieron 2,950 millones de pesos.

Con la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior a fines de 1970 a partir de esa fecha logra intervenir en la investigación, la selección y promoción del sector industrial con tecnicos propios.

Con la finalidad de coordinar la expansión del aparato estatal en este sector, se creó en 1975 la Comisión Coordinadora de Política Industrial del Sector Público encargada de estudiar, analizar y evaluar la estructura y funcionamiento del Sector Público quedando bajo su éjida Petroleos Mexicanos con sus más de 26 plantas petroquímicas, la Comisión Federal de Electricidad y más de 96 Empresas en el Sector Manufacturero que fueron creadas o adquiridos total o parcialmente por el Estado.

Pasando a la Industria Metalmeccanica (114) el Estado participaba al finalizar ese periodo en: la Industria Automotriz con una décima parte del mercado de camiones, una quinta parte del de automóviles, cerca del 97 % del de autobuses integrales, cubría el mercado de motores diesel, de muelles, anillos, balatas y bujias, y una tercera parte del mercado en los bienes de consumo duradero.

El Combinado Industrial de Cd. Sahagun estaba integrado hasta 1976 por II Empresas y cuyas actividades iban de la producción de automoviles, camiones, y autobuses, hasta la de motores diesel y plasticos en DINA, y en MOTORES PERKINS, la fabricación de carros de ferrocarril y vagones del metro en Constructora Nacional de Carros y Ferrocarril, fundición de hierro gris. aceros especiales y ensamble, y fabricación de tractores acricolas en SIDENA. En empresas filiales se producian tractores industriales, ejes automotrices, motores diesel, instrumental medico, barrenas de acero y el ensamble de camionetas " Pick-up".

El valor conjunto de la producción de todo el Combinado fúé de 1,718 millones de pesos en 1970 y llego a superar los 8,600 millones de pesos en 1976 para lo cual el Estado realizó una inversión aproximada a los 7,500 millones de pesos.

Con respecto a la Industria Automotriz cabe señalar que la participación Estatal a variado de forma dependiente de la época de que se trate: en 1947 prohibio la importación de vehículos armados con lo que provocó que se establecieran plantas armadoras que para 1960 ya sumaban 18; en 1962 se inició el llamado proceso de " integración ", obligando a las armadoras establecidas a que la fabricación de vehículos contuviera un mínimo de 60 % de partes producidas

en el país, a la vez que limitaba su crecimiento prohibiéndoles la fabricación de partes y refacciones.

La Industria Automotriz se significó por ser uno de los sectores más dinámicos en cuanto a su crecimiento principalmente, pero para 1972 el gobierno estableció un ordenamiento con el fin de reducir el número de modelos fabricados en aquella época, pero esto no fue obstáculo, ya que la Industria se siguió desarrollando.

La Reforma Fiscal de 1973 gravó ostensiblemente a esta rama toda vez que se impusieron tasas fiscales a los automóviles considerados de lujo en una proporción mayor que a los automóviles considerados populares.

Con el aumento del precio de la gasolina, la contracción de la demanda (por el aumento de la inflación) - los gravámenes impuestos a los " autos de lujo ", el aumento de los impuestos sobre ingresos mercantiles y la duplicación del impuesto sobre la tenencia y uso de los mismos el estado obtuvo una fuente de ingresos extra lo que a su vez provocó que el sector registrara una disminución considerable en cuanto a sus ventas en dinero y en número de unidades.

En otro región la creación del FONAGOT por parte del Estado contribuyó al desarrollo de las ventas de los aparatos domésticos, lo que a su vez desde luego aportó una utilidad adicional al Estado quien colocó una cantidad aproximada a los 3 mil millones de pesos en crédito a los trabajadores en el lapso de 1975 a 1976.

En la rama de la celulosa y papel, el Estado contó con la Productora Nacional de Papel Destintados en sociedad

con la Media General Inc. de E. U. A., Las Fábricas de -
Papel Tuxtepec además de la PIPSA S. A., y le surte de insu -
mos por medio de Productos Forestales Mexicanos a la Empre -
sa Empaque de Cartón Titan de capital privado.

Por otro lado y en cuanto al sistema comercial y de -
alimentos la CONASUPO destacó en cuanto a las ventas al ma -
yoreo y menudeo de alimentos.

Nacional Financiera, UNPASA y FINASA incidieron de -
manera importante en la ampliación de la Industria Azucare -
ra desde 1960. En 1971 fué reorganizada la Operadora Nacio -
nal de Ingenios lo que permitió que los 31 ingenios del Es -
tado por entonces, elevaran su participación que fué de -
24 % para 1965-70 hasta el 55 % en el período 1971- 1976. -
En la Industria del Tabaco el Estado participa en la Taba -
calera Mexicana, Empresa que absorbió a la Cigarrera Nacio -
nal, a la Fabrica de Cigarros Baloyán y la Libertad.

Con respecto a la Industria de la Construcción en el -
período que va de 1950 a 1975 el Estado genero un 46% de la -
demanda total de la rama y alcanzó un 65 % el monto de las -
erogaciones hechas por el llamado Sector Público en el año -
de 1976.

En cuanto a las ventas totales del rubro de los ali -
mentos, el Estado cuenta con dos tipos de tiendas: las re -
tringidas a los empleados de sus dependencias y las que -
atienden a todo publico.

De entre estas últimas destacaron la CONASUPO Y DI -
CONSA quienes se repartieron la tarea de realizar activi -
dades comerciales de servicios e incluso industriales, así -
como se dieron a la tarea de " regular y modernizar " el -

mercado de abarrotes y otros artículos de consumo a nivel nacional.

Por ejemplo el Sistema manejado por DICONSA aumento de 1200 tiendas en 1971 a 6,000 a fines de 1976. Este sistema estuvo compuesto por tiendas rurales, propiedad de los ejidos, tiendas sindicales regenteadas por el Congreso del Trabajo, "ferrotiendas", "barcotiendas", tiendas "Institucionales" coordinadas con dependencias como el Instituto Nacional Indigenista, La Forestal en el semidesierto Mexicano, Tabamex, INMECAEE, y venta de "productos básicos" en tres mil ochocientas comunidades.

EL GASTO PUBLICO

E L G A S T O P U B L I C O

En el análisis del Gasto Público es como se puede apreciar la expansión del aparato estatal, sobre todo en lo que se refiere al sexenio que se ha seleccionado.

Para 1976 el Gasto Público lo integraban el Gobierno Federal, los organismos descentralizados y algunas empresas de participación estatal.

El Gasto Público durante este período creció escandalosamente si lo comparamos con el de 1970 que fué de 109,238.1 millones de pesos siendo que para 1976 fué de 483,126,3 millones de pesos, con un crecimiento de casi cuatro veces y media en 6 años con un incremento promedio de 272,398.6 millones de pesos anuales (57 % anual, con respecto a 1970, de crecimiento promedio).

AÑO	PIB	%	GASTO PU BLICO	%	RELACION % (3=2/I)
1969	374,900	89.6	97,960.2	89.7	26.I
1970	418,700	100	109,238.I	100	26.I
1971	452,400	108.9	121,331.2	III.I	26.8
1972	512,300	122.4	148,768.0	136.2	29.0
1973	619,600	148.0	204,033.3	186.8	32.9
1974	813,700	194.3	276,483.0	253.I	34.0
1975	988,300	236.0	400,649.8	366.8	40.5
1976 I,	228,000	293.3	483,126.3	442.3	39.3

FUENTE: INFORMACION SOBRE GASTO-PUBLICO 1969-1978 SPP Y-SHCP pp. 27.

Mientras que el PIB creció en casi tres veces el - gasto lo hizo en casi 4.5 veces tomando como base 1970.

" El Gasto Público resultó un motor importante en la formación del producto interno bruto. En 1973 el PIB creció 7.2 % y 7 % en términos reales, mientras que el gasto lo hizo en 16.2 % y 22.I. % También en Términos reales - ... " (15).

La participación del gasto en el Producto Interno Bruto varió de 26.1 % en 1969 y 1970 hasta un 40.5 % en 1975 para concluir en un 39.3 % durante 1976.

Y a pesar de que el estado aumentó sus ingresos en 3.9 veces, nunca le fueron suficiente para compensar sus egresos.

Los ingresos corrientes y de capital del sector público pasaron de 85,744 millones de pesos en 1971 hasta los 335,669 durante 1976.

INGRESOS, EGRESOS Y DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO: (16)

(Millones de pesos)

AÑO	INGRESOS CORRIEN- TES Y DE CAPITAL		EGRESOS (GASTO - PUBLICO)		DEFICIT
1970	85,944		109,238.1		23,494.0
1971	92,922	8.4	121,331.2	11.1	28,409.2
1972	110,856	19.3	148,768.0	22.6	37,912.0
1973	142,618	28.7	204,033.3	37.1	61,415.3
1974	201,459	41.3	276,483.0	35.5	75,024
1975	266,363	32.2	400,649.8	44.9	134,286.8
1976	335,669	26.0	483,126.3	20.6	147,457.3

El crecimiento de los ingresos resultó menos dinámico que el de los egresos, excepción hecha de 1974 y 1976 - no obstante el déficit fué de 75,024 y 147,457. 3 millones de pesos en esos años respectivamente.

Antes de pasar a analizar más a fondo el cuadro anterior, pasemos a explicar en que consiste el proceso que da lugar al Gasto Público y a su financiamiento:

El Estado presupuesta primero sus gastos, después busca la manera de financiarlo con ingresos corrientes y de capital. Usualmente éstos no son suficientes, por lo cual también presupuesta un déficit, mismo que se financia con endeudamiento externo e interno. A pesar de esto los gastos realmente ejercidos siempre superan a los presupuestados, de manera que el déficit previsto aumenta.

Durante el sexenio el estado gastó en el sector agropecuario 254,375 millones de pesos (17) (15.3 % del gasto total) y 559,692 millones de pesos en el sector industrial (33.7 % del gasto total) lo demás lo distribuyó en Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social, Turismo, Administración, Defensa y Poderes (51 %).

En cuanto a los ingresos los más importantes provienen de las cargas impositivas. Existen para fines contables dos tipos de impuestos, los directos (que gravan los ingresos o rentas derivadas del trabajo ya sea por parte de los trabajadores ó ya sea que tienen que pagar los capitalistas mismos que deviene del plus trabajo producido por los obreros) y los indirectos (entre los que se encuentran los que gravan la exportación, la importación, el impuesto a la

producción y el comercio, siendo el más importante el de ingresos mercantiles).

Los ingresos tributarios pasaron de 29,792 millones de pesos en 1970 (18) a 150,778 millones de pesos en 1976 con un crecimiento durante el sexenio de casi más de cinco veces, con un total de 512,723 millones de pesos recaudados por este concepto de 1971 a 1976.

En virtud de lo elevado de los gastos presupuestales el estado tuvo que recurrir al aumento de sus ingresos a través de diferentes vías. Siendo este renglon uno de los más socorridos, de manera que las reformas fiscales solo fueron consecuencia de la expansión estatal en la vida económica durante el periodo elegido.

Por concepto de impuesto sobre la renta el estado obtuvo sus mayores ingresos, mismos que pasaron de : -
15,478.4 millones en 1970 (19) a 66.046 millones de pesos en 1976 (aumento en 426 %) siguiendo en importancia los que gravan la producción y el comercio que pasaron de -
4,265.2 millones en 1970 (20) a 31,260 (más de 732 %), -
sin embargo otro impuesto que registro los mayores crecimientos fue el de ingresos mercantiles mismo que paso en -
1970 de 4,279 millones de pesos (21) a 30,362 millones en -
1976 (más de 7 veces lo recaudado a través del sexenio -
tomando como base 1971).

Una explicación de los incrementos escalofriantes - lo constituyen las Reformas Fiscales habidas en 1974 y las que entraron en vigor el 1o. de Enero de 1975, ya que en esos periodos hubo aumento de 43.6 % y 40.2 % en cada año - con respecto al anterior respectivamente.

Las medidas fiscales adoptadas durante estos años - trajeron consigo consecuentes elevaciones en los precios, - lo que aunados a los aumentos de salarios habidos, así como en las utilidades y nuevamente en los precios, trajo consigo nuevos recargos fiscales, y junto, todo ésto, aumentó las percepciones del Estado por este medio.

Las reformas aludidas incluían la posibilidad de - evitar las evasiones de empresas y particulares eliminando deducciones y atrapando causantes cautivos.

El Estado sustituyó las tasas anteriores del 1.8 % y 1.2 % estableciendo una tasa federal del 4 %, creando - tasas especiales de 5, 10, 15, y 30 % para gravar la venta de artículos y servicios que se consideraron como de carácter superfluo.

De la misma manera se establecieron tasas que aumentaban en proporción al precio de venta de los automoviles - de lujo (ésta medida permitió que la venta de automoviles disminuyeran sus ventas por número de unidades como se menciona en el capítulo correspondiente).

También fueron afectadas las mercancías que estaban sujetas a gravámenes de cuotas fija, como los refrescos, - cervezas aguas envasadas y bebidas alcohólicas.

Se impuso una tasa del 15 % en el consumo de res - taurantes y cabarets que vendían bebidas alcohólicas.

Entre los impuestos más importantes (de ingresos - mercantiles) que se modifican aumentándose en este lapso - lo fueron el impuesto del petróleo y sus derivados, entre - los que está la gasolina, al de tabacos lábrados, los nue -

vos impuestos al servicio telefónico (que aumento al 35%), impuesto a la compra-venta de aguas envasadas y refrescos, al consumo de energía eléctrica, a la compra-venta y producción de cerveza, a la fabricación de alcohol, aguardiente y mieles incristalizables y envasamiento de bebidas alcoholicas, sobre uso y tenencia de automóviles y camiones, a la producción de artículos de la industria petroquímica, sobre portes y pasajes, a la compra-venta de artículos electrónicos y discos, a la producción de llantas y cámaras de hule, a la fabricación de cemento, a los vehículos propulsados por diesel y a la compra-venta de vidrio o cristal entre los más importantes.

De la misma manera fueron incrementados los aranceles a la importación en lo que se refiere al Comercio Exterior.

Los ingresos provenientes de los derechos, productos y aprovechamientos pasaron de 3,812 millones de pesos en 1971 a 10,085 millones en 1976 (pp.9 C.H.P.-S.H.C.P.), y aunque el incremento no es despreciable (no fué mayor al registrado por los ingresos totales) fueron modificadas algunas tarifas de los servicios de correos, teléfonos etc. recaudandose en total por este concepto (ingresos no tributarios) 37,399 millones de pesos durante todo el sexenio.

Los ingresos provenientes de las ventas y servicios de los organismos y empresas sujetas a control presupuestal tuvieron un aumento de 353 % al pasar de 32,757 millones de pesos en 1971 a 115,852 (las ventas únicamente tuvieron un aumento de más de 400% al pasar de 20,795 en 1971 a 83,394 millones de pesos en 1976 (I).

En total los ingresos del sector paraestatal, corrientes y de capital, pasaron de 48,401 en 1971 a 172,578 millones de pesos en 1976 (3.6 veces) (2).

La empresa para estatal que recibió la mayor parte de ingresos fue indudablemente PEMEX que pasó de 14,714 millones de pesos en 1971 a 49,900 millones de pesos en 1976 siguiéndole en importancia lo que se recibió bajo el rubro de seguridad social y vivienda (IMSS, ISSSTE, FOVISTE, INDECO etc.) que pasó de 12,595 en 1971 a 44,031 millones de pesos en 1976 (3.5 veces más) con un total durante el sexenio de 152,495 millones de pesos , le sigue el Sistema Eléctrico que pasó de 8,646 millones en 1971 a 24,731 en 1976, posteriormente la CONASUPO que pasó de 3,137 millones de pesos en 1971 a 14,558 millones en 1976 (con un crecimiento de más de cuatro veces y medio), los de más ingresos provinieron del sistema ferrocarrilero, de otras comunicaciones, otro agropecuario y forestal, Guanos y Fertilizantes de México, Productos Pesqueros Mexicanos, Lotería Nacional, Sahagún, SICARSA e IMCE para hacer un total de 592,322 durante los 6 años.

Los aumentos registrados en PEMEX se deben a que aumentaron las ventas por una mayor producción y al aumento de los precios de algunos productos, entre ellos la gasolina que tuvo dos aumentos durante el sexenio al pasar de .80 centavos el litro a 2.80 (360 % de aumento total).

La C.F.E. y la Cía. de Luz y Fuerza del Centro debieron sus incrementos al aumento del número de consumidores .

Productos Pesqueros Mexicanos aumentaron sus ventas gracias a las exportaciones de Camarón y Langosta, y a los aumentos de precios de los productos enlatados.

ISSSTE, IMSS e INDECO deben sus incrementos a los aumentos en los niveles de salarios lo que motivo el paso a otros grupos de cotización más altos, así como a la recuperación de créditos para vivienda.

Como se había mencionado anteriormente, los ingresos del estado aumentaron considerablemente durante este periodo, y como los gastos también aumentaron, pero en mayor proporción, el déficit fue cada vez mayor.

Para poder financiar el déficit el estado recurrió en forma extraordinaria al endeudamiento interno y externo. El interno se llevó a cabo a través de la emisión de valores gubernamentales vía la Banca Central, la cual le proporciono recursos al sector estatal vendiendo parte de estos valores a la banca privada (vía encaje legal) ó que vendió directamente a empresas ó particulares. La parte que no pudo colocar la pagó emitiendo dinero (para 1972 la oferta monetaria fue de 21 % y para 1973 de 24 %).

Durante el lapso comprendido de 1971 a 1976 el estado se endeudo con 527,000 millones de pesos (I) de los cuales utilizó 159,501 millones para amortizaciones y el resto (367,505 millones de pesos) para cubrir los deficit presupuestales de año con año. (I) Incluye deuda externa e interna.

A continuación presento dos cuadros elaborados por el Centro de Estudios Economicos del Sector Privado con datos, dicen ellos, del Banco de México pero que difieren ligeramente de los que publicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Cuenta de la Hacienda Pública Fede -

ral 1976, pero que sin embargo ilustran los movimientos de capital realizados por el estado durante el período 1970-1976.

EGRESOS, INGRESOS Y DEFICIT DEL
 SECTOR PUBLICO
 (miles de millones de pesos) (22)
 1965- 1976

AÑO	EGRESOS TOTALES	INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	DEFICIT	% DEFICIT EGRESOS
1965	64.0	46.7	17.3	27.0
1970	109.3	85.9	23.4	21.4
1971	121.3	93.0	28.3	23.3
1972	147.3	109.4	37.9	25.7
1973	204.3	143.4	60.6	29.7
1974	276.5	201.4	75.1	27.1
1975	391.1	266.4	124.7	31.9
1976 (a)	490.0	350.0	140.0	28.9

Posteriormente presentan la forma en que se financiaba el déficit según cálculos elaborados por el CEESP a partir de datos obtenidos por el Banco de México según lo mencionan. Cabe hacer la aclaración de que ignoro a ciencia cierta como fue que lograron calcular el " Encaje Legal " - pues por diferentes medios pude informarme que resulta casi imposible su cálculo toda vez que las variaciones, en cuanto a su monto se registran minuto a minuto debido a los altibajos en cuanto a las paridades de otras monedas extranjeras.

El propio Banco de México solo realiza sus operaciones semana-mes-año, pero incluso para este periodo solo se utilizaban las operaciones mes-año, Considero que por éste estilo se encuentran los otros renglones, pero resulta obvio que el renglón OTROS es el más subjetivo ya que en la FUENTE consultada no se aclara su origen. A pesar de todo lo anterior, resulta interesante observar las variaciones presentadas, que ilustran un fenómeno y su comportamiento.

DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO Y SU
FINANCIAMIENTO (23)
(1965- 1977)

AÑO	DEFICIT BRUTO	DEUDA EX TERNA TO TAL	BANCO DE MEXICO	ENCAJE LEGAL	OTROS (a)
1965	17.3	5.6	5.2	3.1	3.4
1970	23.4	11.1	0.6	4.3	7.4
1971	28.3	11.4	0.4	9.7	6.8
1972	37.9	13.8	5.8	9.3	9.0
1973	60.6	24.6	12.2	6.7	17.1
1974	75.1	33.8	15.6	19.2	6.5
1975	124.7	54.0	18.0	35.2	17.5
1976	140.0 (b)	85.0	19.0	18.0	18.0

Por otro lado, en todo lo que se refiere al Gasto - Público y su financiamiento cabe la aclaración que unicamente se esta contemplando unas cuantas empresas llamadas como "sujetas a control presupuestal " sin considerarse las restantes de las 740 en que para fines de ese sexenio el estado participaba en su totalidad ó simplemente era socio (Altos Hornos, Telefonos de México, Nacional Hotelera etc.. como - ejemplo).

El aspecto más relevante de ésta politica lo constituye la deuda exterior controlada por el sector estatal con los diferentes tipos de banqueros internacionales, por lo - que le he dedicado capitulo especial para su tratamiento.

LA DEUDA PUBLICA

Desde la edad media existen antecedentes de como el sistema del crédito público se adueñó de toda Europa durante el período manufacturero y de como el sistema colonial (concretamente en América y la India) con su comercio marítimo y sus guerras comerciales le sirvió de acicate.

"La deuda pública ó sea la enajenación del estado ya sea absoluto, constitucional ó republicano imprime su sello a la era capitalista, pues la única parte de la llamada riqueza nacional que entra real y verdaderamente en posesión colectiva de los pueblos modernos es la deuda pública, siendo perfectamente consecuente la teoría según la cual un pueblo es tanto más rico cuanto más se carga de deudas. El crédito público se convierte en credo del capitalista" (24).

Sigue diciendo Marx;

"La deuda pública se convierte en una de las más poderosas palancas de la acumulación originaria. Es como una varita mágica que infunde virtud procreadora al dinero improductivo y lo convierte en capital sin exponerlo a los riesgos, ni al esfuerzo que siempre lleva consigo la inversión industrial e incluso la usuraria". (25)

Los acreedores del estado no entregan nada, ya que la suma prestada se convierte en títulos de la deuda pública fácilmente negociable que siguen desempeñando en sus manos el mismísimo papel del dinero, aún más, dejando del lado la clase de prestamistas ociosos que este sistema crea, y de los capitales que afluyen a sus manos la deuda pública impulsa a las sociedades anónimas, al tráfico de efectos negociables de todo género como el agio, a la bolsa

y a la moderna bancocracia.

"Desde el momento mismo de nacer, los grandes bancos, adornados con títulos nacionales, no fueron nunca más que sociedades de especuladores privados que cooperaban con los gobiernos y que gracias a los privilegios que estos les otorgaban, estaban en condiciones de adelantarles dinero" -
(26)

El más antiguo de México es el Banco de Londres y México quien fue traído por Maximiliano de Asburgo en 1864, y que no era más que una filial del Bank of London and South América. Posteriormente se estableció el Banco Nacional de México con capital Francés que inició sus operaciones en 1884 y que durante todo el período de Porfirio Díaz jugó el papel de Banco Central encargado de las emisiones monetarias además de que sirvió en todos los casos como intermediario en la obtención de los cuantiosos préstamos obtenidos de Francia e Inglaterra, por el propio Díaz. Como corresponde a un país dominado y dependiente los dos más importantes eran extranjeros y ... respondían a intereses extranjeros.

"Por eso - sigue Marx - la acumulación de la deuda pública no tiene barómetro más infalible que el alza progresiva de las acciones de estos bancos, cuyo pleno desarrollo data de la fundación del Banco de Inglaterra (en 1694). El banco citado comenzó prestando su dinero al gobierno a un 8 por 100 de interés; al mismo tiempo quedaba autorizado por el parlamento para acuñar dinero del mismo capital, volviendo a prestarlo al público en forma de billetes de banco. Con estos billetes podía descontar letras, abrir créditos sobre mercancías y comprar metales preciosos. No transcu -

rrió mucho tiempo antes de que este mismo dinero fiduciario fabricado por él sirviese de moneda. Para saldar los empréstitos hechos al Estado y para pagar por cuenta de éste los intereses de la deuda pública, y no contento con dar con una mano para recibir con la otra más de lo que daba seguía siendo, a pesar de lo que se embolsaba, acreedor perpetuo de la nación hasta el último céntimo entregado. Poco a poco fué convirtiéndose en depositario insustituible de los tesoros metálicos del país y en centro de gravitación de todo el crédito comercial". (27)

La deuda pública hace emerger todo un sistema internacional de crédito que se apropia poco a poco de la riqueza social producida, a través de éste sistema.

Marx explica como es posible que ésto suceda:

"A pesar nos dice de que las manufacturas holandesas se habían quedado muy atrás, a más de que ya había perdido supremacía comercial e industrial, desde 1701 hasta 1774 uno de sus negocios principales consiste en prestar capitales gigantescos sobre todo a su poderoso competidor: a Inglaterra. Entre Inglaterra y Estados Unidos ocurrió lo mismo, pues muchos capitales que comparecieron en Norteamérica sin cédula de origen era dinero recién capitalizado en Inglaterra.

Pero como la deuda pública tiene que ser respaldada por los ingresos del Estado y que además tiene que cubrir los intereses y los pagos anuales, el sistema de los empréstitos públicos tenía que tener forzosamente su complemento nada menos que en el moderno sistema tributario. Los

empréstitos permiten a los gobiernos hacer frente a gastos extraordinarios sin que el contribuyente se de cuenta de momento, pero provoca, a la larga, un recargo de los tributos.

Tal sistema dejó huellas profundas en la Nueva España toda vez que la corona al cobrar toda suerte de impuestos a las colonias, mestizos e indígenas no hacia sino lo propio para cubrir los compromisos adquiridos de su enorme deuda externa.

"En realidad el sistema colonial, la deuda pública, la montaña de impuestos, el proteccionismo, las guerras comerciales, etc. Todos son vástagos del verdadero periodo manufacturero y se desarrollaron en proporciones gigantescas durante los años de infancia de la gran industria, entre los múltiples organismos de la administración y los distintos empresarios". (28)

La oligarquía financiera internacional obtiene una forma de penetración más confiable a través de la conformación del capitalismo monopolista de estado.

Como se observa en el capítulo relativo a los bancos, éstos buscan por todos los medios el ampliar su influencia y consolidar su dominación. Un ejemplo de cómo operan lo menciona Marx en "Las luchas de Clases en Francia 1848-1850:

"Pero esta fracción burguesa - dice Marx en 1848 - se interesaba directamente en el incremento de la deuda pública, gobernaba y legislaba a través de las cámaras. El déficit del Estado era precisamente el verdadero objeto de -

sus especulaciones y la fuente principal de su enriquecimiento. Cada año un nuevo déficit. Cada cuatro o cinco años, un nuevo empréstito. Y cada nuevo empréstito brindaba a la aristocracia financiera una nueva ocasión de estafar a un Estado mantenido artificialmente al borde de la bancarrota; éste no tenía más remedio que contratar con los burgueses banqueros en las condiciones más desfavorables".

Pero además:

"Cada nuevo empréstito daba una nueva ocasión para saquear al público que coloca sus capitales en valores del Estado, mediante operaciones de Bolsa en cuyos secretos estaban iniciados el gobierno y la mayoría de la cámara"

"En general, la inestabilidad del crédito del estado sigue diciendo Marx y la posesión de los secretos de éste, daban a los banqueros y a sus asociados en las cámaras y en el trono la posibilidad de provocar oscilaciones extraordinarias y súbitas en la cotización de los valores del Estado, cuyo resultado tenía que ser siempre, necesariamente, la ruina de una masa de pequeños capitalistas y el enriquecimiento fabulosamente rápido de los grandes especuladores".

"La estafa al Estado en gran escala, por medio de los empréstitos, se repite al por mayor en las obras públicas. Y lo que ocurre entre la cámara y el gobierno se reproduce hasta el infinito en las relaciones entre los múltiples organismos de la administración y los distintos empresarios." (28)

El poder a que la llamada bancocracia somete al Estado es atroz, para darnos una idea recurramos nuevamente a la explicación que dá Marx, en el mismo libro, acerca de la trabazón cuando el gobierno provisional de aquella época y que había destronado a la monarquía de julio, y que al iniciar sus funciones no pudo safarse del dominio que la aristocracia financiera le había impuesto, a base de endeudarlo, de controlar ferreamente la bolsa y el crédito comercial:

"... El banco procuró desacreditar desde el primer momento la república, generalizando la falta de créditos. Se los retiró súbitamente a los banqueros, a los fabricantes, a los comerciantes ... Esta maniobra al no provocar una contrarrevolución inmediata, tenía por fuerza que repercutir en perjuicio del Banco mismo (...) El gobierno provisional podía obligar al Banco a declararse en quiebra (...) por vía legal, para ello no tenía más que mantenerse a la expectativa, abandonando al Banco a su suerte (...) y una vez en quiebra el banco, la propia burguesía tendrá necesariamente que ver como último intento desesperado de salvación el que el gobierno crease un banco nacional y sometiese el crédito nacional al control de la nación (...)

Pero en vez de esto, la burguesía republicana:

"(dió) curso forzoso a los billetes del banco (...) convirtió todos los bancos provinciales en sucursales del banco de Francia, permitiéndole así lanzar su red por toda Francia (...) le hipotecó los bosques del Estado como garantía de un empréstito que contrajo con él (...) De esta manera (...) reforzó y amplió la bancocracia que venía a derribar".
(29)

No se puede afirmar que en todas partes haya sucedido exactamente lo mismo, pero lo que si es evidente es que las pugnas entre las clases sociales, dentro del actual modo de producción, siempre se resolvieron en favor de la más poderosa, la mas astuta, la más rapaz, quien aunque momentaneamente no se encontrará en la cúspide del poder siempre se las arreglaba ya sea para obtener una mayoría en las cámaras ó para desde afuera influir gracias a sus relaciones; pero sobre todo gracias a su poder económico en la dirección del gobierno.

Para México la historia de la Deuda Pública se inició precisamente, al obtenerse la independencia económica de España durante el mismísimo periodo del primer Presidente de México (Guadalupe Victoria) quien contrató un préstamo con la casa Goldsmith por 8 millones de pesos, préstamo por el que se tuvo que pagar la cantidad de 960 mil pesos anuales por concepto de intereses y amortizaciones. A partir de aquí se inició el largo peregrinar de este tipo de operaciones, siempre ruinosas para el país deudor, en este caso México.

Sirva como ejemplo el reconocimiento que de la Deuda exterior tuviera que hacer Juárez en 1862 misma en la que dejó amplia huella la lucha por el poder entre Liberales y Conservadores.

DEUDA EXTERIOR RECONOCIDA
POR JUAREZ EN 1862

Con Inglaterra:

TENEDORES DE BONOS A 1850	\$ 51,208,200.00	
Intereses a L.VII-862.....	13,058,103.00	
Diversos por capital.....	4,871,614.51	
Intereses de Diversos...	173,689.55	
	<hr/>	
TOTAL.....	\$ 69,311,607.81	\$69,311,607.81

Con España:

Capital Primera Convención	6,633,423.11	
Intereses 1a. Conv. a 1862	1,524,174.37	
Diversos por capital.....	1,278,000.00	
Intereses de Diversos.....	25,388.81	
	<hr/>	
TOTAL.....	\$ 9,460,986.29	\$ 9,460,986.29

Con Francia:

Saldo en favor de los tenedores de bonos, según Tercera Convención.....	\$ 190,845.03	\$ 190,845.03
---	---------------	---------------

TOTAL DE LA DEUDA EXTERIOR RECONOCIDA PARA EL AÑO DE 1862	\$ 78,963,439.13	\$78,963,439.13
	<hr/>	<hr/>

En ella se plasman el sinúmero de reclamaciones que los gobiernos Ingleses, Franceses, y Español hicieron por la afectación de los bienes de los residentes de esas nacionalidades en México, motivados por los asaltos que los grupos (conservadores y liberales) llevaron a cabo para sostener a sus ejércitos y comprar armamento.

Pero incluso en ella se aceptaron cargos ominosos - como el de aceptar las reclamaciones de unos "misioneros dominicos" en persona de un tal padre Morán, así como un préstamo otorgado a Miramón por el gobierno Francés con el agravante de que en el momento de la solicitud y del otorgamiento de tal préstamo, Miramón no ocupaba ningún cargo público y el dinero así cedido fué utilizado para combatir al mismo partido que posteriormente la reconoció.

La intervención francesa (que se inició a partir - de que Napoleón no aceptó como satisfactorio el monto de la deuda reconocida por Juárez), llevó a la imposición de Maximiliano, endeudó al estado por 281.7 millones de pesos, dinero utilizado tanto para sostener al ejército invasor como para el sostenimiento de la corte del "Emperador".

De esta forma la DEUDA PUBLICA DE MEXICO

PARA JULIO DE 1867 era la siguiente:

REPUBLICANA:	<u>2,425,450</u>
TOTAL DEUDA EXTERIOR CONOCIDA	84,579,594

Deuda Flotante

Conducta de Laguna Seca	338,000
-------------------------	---------

Deuda Consolidada	2,049,761
-------------------	-----------

86,967,355

(31)

Pero que el gobierno de Juárez "la reconociera" no significaba que los países acreedores la aceptaran sin reparos, por lo que siguieron pasando los años y sumándose los intereses hasta que hizo su aparición el genio de la especulación y las finanzas José Ives Limantour, Srío. de Hacienda en el Gobierno de Díaz, (quien también dió muestras de su capacidad como especulador durante el proceso de la nacionalización de los Ferrocarriles Nacionales como ya vimos).

Durante ese período fué inmensa la cantidad de créditos del exterior solicitados, ya que el estado con el fin de "no declararse en bancarrota" solicitaba otros para cubrir los anteriores. Pero llegado un momento se planteó la necesidad de hacer recaer la amortización en una sola fuente de garantía y la de reunir en una sola varios créditos; y se hizo la conversión! Ives Limantour anunció que dicha conversión "traería beneficios" toda vez que los créditos colocados al 5% se convertirían por otros que solo de vengán el 4% de interés anual. Sin embargo en el contenido-

del Contrato se detallan " los beneficios " que obtendría el país, que fueron tales que

"... lo destinado para amortizar la deuda en el año fiscal 1900-01 era de \$20,433,000.00 en diez años, la partida de la deuda, gracias a las genealidades de Limantour y a "sus conversiones y empréstitos", había ascendido en un - 29% (32)

Esta política acabó por arruinar las finanzas públicas, lo que condujo a la devaluación de 1905, obligada por los países usureros quienes vieron aumentados sus beneficios de esta forma pues los E.U. apenas un año antes habían concedido un préstamo de 45 millones de dólares que al año se convirtieron en 80 millones de pesos, gracias a Diaz.

El resumen de la DEUDA PUBLICA EXTERIOR, al 30 de junio de 1908 es el siguiente:

Conversión de 1889 (22,700,000 libras..	21,355,500
Empréstito municipal de 1889	1,769,400
Saldos de empréstitos de 1888,1890,1893	
y Tehuantepec.....	<u>2,404,14,11</u>
Total en Libras Esterlinas.....	23,127,304,14,11
Empréstitos de 1904 (40,000,000 Dls.)..	39,098,500
TOTAL EN DOLARES NORTEAMERICANOS	39,098,500

El monto de la DEUDA DE NO HABERSE REALIZADO LA DEVALUACION DE 1905 SERIA:

23,127,304,14,11 Libras Esterlinas

(una libra igual a \$5.00)..... 115,636,523,73

39,098,500,00 Dólares

(un Dólar igual a \$1.00)..... 39,098,500,00

154,735,023,73

Para 1908, ya realizada "la reforma monetaria", nuestra deuda exterior había aumentado en virtud de la devaluación:

23,127,304,14,11 Libras Esterlinas

(una libra igual a \$9.76)..... 225,722,494,32

39,098,500,00 Dólares

(un dólar igual a \$2.00)..... 78,431,591,00

DEUDA EXTRANJERA AL NUEVO TIPO DE CAMBIO.. 304,154,085,32

PERDIDA POR DEVALUACION..... 149,419,061,59

En tan solo 13 años la Deuda Pública pasó de 193,245,510,28 a 436,761,845,32 (sumada la deuda interna a la deuda externa).

Díaz dejó un total de 49,801,399 millones de libras

esterlinas como deuda total que calculados al tipo de cambio imperante en aquella época debía estar alrededor de los 486,057 millones de pesos.

Gran parte de la Deuda Pública estaba contratada con Francia (dos tercios del total) siguiéndole en importancia Inglaterra (16.5) controlando los europeos el 38% del total.

La Deuda Externa siguió creciendo y durante el proceso revolucionario los amos de las finanzas norteamericanas siguieron utilizando esa vía para comprometer al país a la vez que sumaban ganancias aumentando el pasivo del estado: al gobierno provisional de León de la Barra la Casa Speyer & Co. de Nueva York colocó un crédito por valor de 10 millones de dólares al 4.5% y a un año de plazo, la misma casa colocó otro ya siendo presidente Francisco I Madero por diez millones de dólares a la misma tasa y a un año Victoriano Huerta obtuvo un préstamo por 16 millones de libras esterlinas (unos 156 millones de pesos) al 6% a un plazo de diez años con la Banca de París.

La larga lucha por el poder iniciada en 1910 se reflejó también en el estado de la deuda exterior titulada y no titulada por países para 1929, en donde es digno de apreciar el lugar preponderante que alcanzaron los E.U., quienes vinieron a suplir a Francia y a Inglaterra en cuanto a la penetración de su capital vía los préstamos al estado.

	MILLONES DE PESOS
ESTADOS UNIDOS	402.9
FRANCIA	387.2
GRAN BRETAÑA	289.4
HOLANDA	76.9
ESPAÑA	69.8
ALEMANIA	68.1
BELGICA	57.7
SUIZA	43.1
TOTAL	<u>1.395.1</u>

(34)

Como se mencionó anteriormente para la nacionalización de los Ferrocarriles Nacionales (en su otro 49 % de acciones) se contrató un crédito por 550 millones de pesos en el período de Cárdenas, que sumados a la deuda que dejaron en esa fecha la Royal Dutch Shell (anglo Holandesa) y la Huasteca Petroleum Co. (Standard oil de Nueva Jersey) por 200 millones de dólares, más los 510 millones por concepto de Deuda Exterior directa dieron un total de 1,300 millones de dólares. En esta época las inversiones extranjeras directas (empresas trasnacionales) disminuyeron de -

3,900 millones de dólares en 1935 a 2,262 millones en 1940.
(35)

Para 1941 se llegó a varios acuerdos con relación al endeudamiento, acordándose el pago de 40 millones de dólares a lds E.U.A. por concepto de "reclamaciones agrarias", con lo que se seguía hechando mano del viejo expediente utilizado por las grandes potencias desde el siglo pasado: cargando sobre el estado deudas por dinero que nunca había siquiera pasado por sus manos.

Durante el período Avila Avila Camachista se utilizaron un total de 55.7 millones de dólares de créditos exteriores, se amortizaron 8.6 millones, dejando un saldo de 47 millones para 1946.

En éste período se realizó una nueva devaluación del peso con respecto al dólar (de 2.06 a 4.85) con lo que los E.U. lograron múltiples beneficios en función de su compromiso en el 2do. enfrentamiento bélico por lo que debió utilizar a México para adquirir suministros en condiciones favorables a precios bajos.

Durante el período Alemanista se utilizaron créditos por 207 millones de dólares con aumento de 126.3 millones de dólares, si se toma en cuenta las amortizaciones habidas durante el período.

Fué precisamente en ésta época en la que se firmó el convenio con la Cía. el Aguila con lo que se dió fin a la nacionalización del petróleo, así mismo se nacionalizó la empresa Sud-Pacífico, operación que hizo aumentar los pasi-

vos del estado en 12 millones de pesos.

Con la incorporación al mercado mundial del BIRF (en 1944) del Bank of América, al Chasse Mahaltan Bank y otros-- la oligarquía financiera permitió la diversificación de los créditos reservados a los estados.

Una nueva devaluación vino a reforzar la predominan-- cia norteamericana (ahora de 4.85 por dólar a 8.65 por dó-- lar a partir de junio de 1949) y a aumentar el monto de la Deuda que desde luego se encontraba contratada en dólares.

En el período 1952-1958 se incrementó la deuda en - 256.2 millones. Se cubrieron 70 millones de las obligacio-- nes ventidas, pero se aumentó de 177 millones de dólares a - 499.3 millones de los créditos del exterior.

Una nueva devaluación en 1954 del peso frente al dó-- lar (ahora de 8.65 a 12.50) además de duplicar las deudas contratadas en dólares, abarató ostensiblemente el precio - de las mercancías (incluida la de la fuerza de trabajo) - para los países poderosos, desde luego en primer lugar a - E.U. quienes aumentaron sus inversiones sobre todo en crédi-- tos.

Durante el período que va de 1958 a 1964 se utiliza - ron un total de 2,394 millones de dólares por concepto de - créditos del exterior, amortizándose 1,278 millones de pe-- sos, lo que significó un ingreso neto de 1,144 millones de - dólares, pagándose por concepto de intereses (léase utili-- dades del capital financiero) la cantidad de 237 millones - de dólares.

Una nueva fuente de endeudamiento lo fueron los "Bonos externos", utilizando por el estado para incrementar su aparato productivo. Hubo dos emisiones; una por 40 millones de dólares y otra por 60 millones.

Coincide en esta época la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, institución crediticia que aumenta las posibilidades de penetración del capital financiero destinado a América Latina principalmente.

Durante esta época (1960 concretamente) se pegó la cantidad de 116.5 millones de dólares por concepto de la nacionalización de algunas empresas eléctricas.

Para 1970 la Deuda Externa aumentó a 1,724 millones de dólares. Por concepto de amortizaciones se pagaron 486 millones de dólares anuales en promedio.

Para éste período se utilizaron 44.4 millones de dólares para la ahora llamada "mexicanización" de algunas empresas mineras por parte del estado.

Para el período de 1970 a 1976 (36) es alarmante el crecimiento de la penetración extranjera vía créditos de la Banca Internacional, pues de 3,259.2 millones de dólares de saldo que había en 1970 se elevó en casi cinco veces (488%) únicamente en cuanto a los préstamos a plazos mayores de un año, pues si consideramos además los préstamos que se colocaron en México a plazo menor de un año tenemos que de 4,262 millones de dólares en 1970, se elevó a 19,600.2 millones de dólares para 1976 a (459%).

Durante este período se utilizaron un total de 18,164

millones de dólares, demortizándose un total de 5,672.6 -
Pero probablemente el indicador que nos da una idea más cer-
cana en relación a la elevada rentabilidad del capital fi-
nanciero es el que se refiere a los intereses que se cubrie-
ron en el mismo período y que fué de 3,093.8 millones de dó-
lares.

Para mejor comprender la importancia del endeudamien-
to externo en éste último período se hace necesario compa-
rarlo con otros indicadores como lo sería por ejemplo el -
Producto Interno Bruto, que aunque se trate de dos magnitu-
des diferentes nos dan una idea ilustrativa del fenómeno. -

(37)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
PIB	Saldo de la deuda en millo nes de - pesos.	(%) (2/1)	AMORTI ZACION	(%) (4/1/	INTERE- RESES	(%) (6/1)
1970	418.700	53,275	12.7	6,845	1.6	2,161.2 .50
1971	452.400	56,822.5	12.5	7,022.5	1.5	2,268.7 .50
1972	512.300	63,307.5	12.3	8,692.5	1.7	3,008.7 .61
1973	619.600	88,380.0	14.3	11,715.5	1.9	4,521.2 .72
1974	813.700	124,687.5	15.3	8,563.7	1.1	7,031.2 .86
1975	1,000.900	180,612.5	18.0	15,845	1.6	9,038.7 .90
1976	1,220.800	446,100.5	36.5	19,068	1.7	12,803.7 1.04

No es aventurado mencionar la importancia que va cobrando la deuda pública en la formación de PIB, además de que; aquí se puede observar como del total de los bienes y servicios producidos en México en un periodo de 6 años el monto de la deuda y el pago por los servicios de la misma cobran mayores dimensiones.

a) Están incluidos los préstamos a plazos menores de un año.

1) El saldo se tomó al tipo de cambio de 22.76 pesos por c/dólar.

2) Como no se tiene el dato exacto de las amortizaciones hechas después del 31-VIII-76 se tomó al tipo de cambio de 12.50 por cada dólar.

3) Como no se tuvo el dato exacto de los intereses pagados después del 31-VIII-76, se tomó al tipo de cambio de 12.50 por cada dólar.

Por otro lado hay que hacer notar que con la devaluación la Deuda Externa aumentó al doble en cuanto a su valor en moneda nacional, y seguramente que para los años posteriores tendrían que aumentar así mismo tanto el monto de las amortizaciones como el de los intereses una vez transformados a moneda nacional.

Veamos ahora como se desenvuelve el proceso de crecimiento de los indicadores mencionados. (38)

	PIB	AMOR- TIZA- CIONES	INTE- RESES	SALDO AL FINAL DE C/AÑO
1971	100	100	100	100
1972	113.2	123.8	132.6	133.4
1973	137.	166.8	199.3	155.6
1974	179.9	121.9	309.9	219.4
1975	221.2	225.6	398.4	317.9
1976	269.9	271.	564.4	785.1

Como se puede ver el crecimiento más dinámico se da en el monto de los intereses como en el del saldo de la deuda, que rebasan en mucho el crecimiento económico del país—reflejado en el Producto Interno Bruto.

Pero probablemente el dato comparativo que nos da una mejor idea de la importancia creciente de estas inver—

siones extranjeras indirectas, nos lo dé si las comparamos con la inversión bruta fija del país en el período estudiado. (39)

AÑOS	INVERSION FIJA BRUTA	INCREMENTO	INVERSI-- NES EXTRAN JERAS INDI RECTAS(c)	INCREMENTO	(2/I) (%)
1970	82,300	100	4,305	100	5.2
1971	82,000	99.6	3,690	85.7	4.5
1972	98,000	119.1	9,597	222.9	9.8
1973	127,100	154.4	17,620	409.3	13.9
1974	173,400	210.7	28,112	653.0	16.2
1975	223,200	271.2	45,390	1,054.4	20.3
1976	266,900	324.3	53,892	1,251.8	20.2

Aquí hay que hacer la aclaración de que parte de los endeudamientos netos se destinan a obras consideradas de "beneficio social" y "otros", aunque considero que si se hicieran estas deducciones la tendencia no variaría sustancialmente.

Así pues obsérvese como el ritmo del endeudamiento es cada vez mayor en relación a la inversión bruta fija. Un rasgo sobresaliente resalta en 1975: es el año en el que se registra el mayor crecimiento de la I.F.B.; es el año en que el Estado aumenta su participación en el gran total abarcando el 42.9% de la I.F.B.: a la vez que es el año en

el que el endeudamiento externo neto crece en casi 401.4 puntos (el mayor - durante el sexenio).

La predominancia de los créditos del exterior se remarcen si los- comparamos con el monto de las inversiones extranjeras directas registradas - en la balanza de pagos. (40)

{ MILES DE MILLONES DE DOLARES }

	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
I.- Inversio- nes Extranje- ras Directas.	200.7	196.1	189.8	286.9	362.2	295.0	299.1
4.- Créditos- del Exterior (neto)	324.2	450.6	546.0	1,370.7	1,999.2	3,532.9	5,491.7

Mientras que las I.E.D. pasan de 200.7 millones de dólares en - 1970 a 299.1 millones de dólares en 1976 casi un 49% de aumento, con un total de 1,629.1 millones de dólares de inversión en los 6 años (271.5 promedio) - los créditos del exterior (en que se toman en cuenta aún los créditos obteni- dos para el sector privado en que el Gobierno sirvió de aval) pasan de - 324.2 millones de dólares en 1970 a 5,419.7 millones de dólares en 1976 incre- mentándose en casi 17 veces en tan solo 6 años para un total utilizado de - 13,319.1 millones de dólares durante el sexenio (más de 8 veces las I.E.D. - con un promedio de 2,219.85 millones de dólares anuales.

a) Se toma en cuenta únicamente los endeudamientos netos contrata- dos a plazos mayores de un año.

VARIACION DE UN AÑO CON RESPECTO AL OTRO (41)

	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
I.- Inversiones						
Extranjeras Di-	-2.29	-3.21	51.15	25.24	-18.55	1.38
rectas.						
2.- Créditos -	38.99	21.17	151.04	45.85	76.71	53.4
del Exterior.						

Aquí se observa que los créditos del exterior crecieron constantemente a diferencia de los I.E.D. que incluso decrecieron en sus inversiones - en 1971, y 1975. Los créditos del exterior tuvieron sus grandes años de auge en 1973 y en 1975 sin demérito en ninguno de los otros años.

Pero quizás lo que nos permita tener una mejor idea de la preeminencia de la oligarquía financiera en nuestro país por sobre las inversiones privadas que realizan las empresas transnacionales es a través de sus filiales, lo tendremos si las comparamos y observamos la proporción que cada una guarda con respecto al monto total de las Inversiones Extranjeras en México.

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO (42)

(millones de dólares)

AÑOS	TOTAL	IED	%	CREDITOS	%
1970	524.9	200.7	38.2	324.2	61.8
1971	646.7	196.1	30.3	450.6	69.7
1972	735.8	189.8	25.8	546	74.2
1973	1,657.6	286.9	17.3	1,370.7	82.7
1974	2,361.4	362.2	15.3	1,999.2	84.7
1975	3,827.9	295.0	7.7	3,532.9	92.8
1976	5,718.8	299.1	5.2	5,419.7	94.8

Para darnos cuenta cabal del proceso (en un periodo de 46 años) de éstos dos indicadores se reafirma que si bien las I.E.D. aumentan año con año y sexenio - tras sexenio sus inversiones nunca lo han hecho al ritmo del de la Deuda Exterior.

El siguiente cuadro trata de mostrar como se han comportado estos - dos tipos de inversiones en el país desde 1940 a 1976 (43)

INVERSIONES EXTRANJERAS

DEUDA EXTERIOR:

DIRECTAS :

AÑOS	MILLONES DE PESOS	%	MILLONES DE DOLARES	%	INCREMENTO MEDIO ANUAL SEXENIO	ABSOLUTO MILLONES DE DOLAR	%	INCREMENTO ANUAL POR SEXENIO
1940	2,262	100	419	100		260	100	
1946	2,824	125	582	139	6.5	278	107	1.15
1952	6,302	279	729	174	4.6	346	133	4.07
1958	15,724	695	1,258	300	12.1	602	232	12.33
1964	22,138	979	1,826	436	7.5	1,724	663	31.06
1969	33,750	1,469	2,700	644	7.9	2,832	1,089	10.71
1970	36,258	1,603	2,901	648	21.2	3,259	1,253	2.5
1976	56,625	2,503	4,530	1,081	19.4	15,923	46,124	64.76

Las inversiones extranjeras directas (léase inversiones de las empresas transnacionales) si bien no han dejado de crecer a un ritmo lento pero sostenido, pasando de 428 millones de dólares en 1940 a 4,530 millones en 1976 el crecimiento de la deuda ha sido sencillamente abrumador pues si igualáramos la suma de las dos cantidades en 1940 les correspondería un 61.7% a las I.E.D. y un 38.3 a la Deuda Externa, y para 1976 los porcentajes varían diametralmente correspondiéndoles tan solo un 22.14% a las IED en contra del 77.86 de la Deuda.

Si todo lo anterior no fuera suficiente para demostrar esta tendencia irresistible, comparemos las remesas que por concepto de utilidades se llevan a sus países de origen las empresas extranjeras en México, con las rentas que el capital usurero cobró en México durante el período que va de 1970 a 1976 (44)

MILLONES DE DOLARES

	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
5.- Dividen							
intereses y otros	357.5	383.0	451.5	528.4	633.7	632.6	781.6 (d)
pagos de empresa							
con inversión ex							
tranjera.							
6.- Intereses -	229.2	236.8	261.8	378.8	588.5	850.9	1,266.0
sobre deudas -							
oficiales.							

Mientras que las Empresas Transnacionales se llevaron durante el sexenio 3,768.3 millones de dólares por concepto de utilidades, el capital financiero cobró una cuota de 3,811.7 millones de dólares en el mismo período.

Los primeros pasaron de 357.5 millones a 781.6 con un incremento durante el sexenio han crecido escandalosamente de 229.2 millones de dólares en 1970 a 1,266 en 1976 o sea 5.5 veces mas.

Estos datos comparativos ilustran la importancia esencial que va cobrando la deuda pública en el monto total de las inversiones extranjeras en el país, durante el período considerado. Desde luego que es relevante que -

el crecimiento de las inversiones extranjeras indirectas resultan inversamente proporcionales al de las inversiones extranjeras directas, pero lo verdaderamente significativo lo es hecho de que el ensanchamiento del aparato estatal resulta directamente proporcional al crecimiento del endeudamiento público.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1).--J.L. Ceceña "México en la Orbita Imperial" Ed. El Caballito México 1970 pp 227
- (2).-- Manuel López Gallo "Economía y Política en la Historia de México" Ediciones El Caballito, 13a. edición México enero 1977 pp 443
- (3).-- Silva Herzog citado por Manuel López Gallo Op. Cit. - pp 450
- (4).-- Revista "Estrategia" No. 36 México op 7
- (5).-- Cortina Alfonso citado por Manuel López Gallo Op. Cit. pp 451
- (6).-- Manuel López Gallo Op. Cit. pp 455
- (7).-- Ibidem pp 455
- (8).-- Datos obtenidos de: Diego G. López Rosado "Problemas Económicos de México" 5a edición U.N.A.M. México 1979; "Información sobre Gasto Público 1969-1978" Secretaría de Programación y Presupuesto. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, S.H.C.P. México julio de 1980.
- (9).-- Gasto Público Op. cit. pp 133
- (10).-- Revista Expansión, No. agosto de 1977, agosto 30 de 1978 Vol X No. 248

- (11).-- Datos elaborados a partir de: Diego G. López Rosado. Op. Cit.; y de "Información sobre Gasto Público..." Op. cit.
- (12).-- Datos obtenidos a partir de "Las Actividades Económicas en México" Serie: Manuales de Información Básica de la Nación Tomo III/1980 pp 276 a 286
- (13).-- Datos obtenidos a partir de: "Las Actividades..." Op. cit. pp 288 a 294.
- (14).-- Diego G. López Rosado Op cit. pp 192 en adelante
- (15).-- Ibidem pp 294
- (16).-- Elaborado a partir de la Cuenta Pública Federal, 1976 pp 51
- (17).-- Ibidem
- (18).-- Diego G. López Rosado Op. Cit.; "Cuenta Pública..." Los datos de 1970 fueron obtenidos de Diego G. López Rosado y los de 1976 de la Cuenta Pública Federal 1976
- (19).-- Ibidem
- (20).-- Ibidem
- (21).-- Ibidem
- (22).-- Dentro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. "La Industria Mexicana 1977" Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos

pp 22

a) Datos obtenidos por el C.E.E.S.P.

- (23).-- Ibidem pp 23
- (24).-- Carlos Marx "El Capital" F.C.E. 4a. reimpresión 1971 - México Tomo I, capítulo XXIV, pp 641
- (25).-- Ibidem.
- (26).-- Ibidem pp 642
- (27).-- Ibidem
- (28).-- Ibidem, pp 642_643
- (29).-- Carlos Marx "las Luchas de Clases en Francia 1848 - 1850" edición en Lenguas Extranjeras Pekin 1980 , pp- 50_51
- (30).-- Manuel López Gallo, Op. cit. pp 210_211
- (31).-- José Luis Ceceña Op. Cit. pp 96
- (32).-- Manuel López Gallo Op. Cit. pp 96
- (33).-- Ibidem, pp 342
- (34).-- José Luis Ceceña, Op. Cit. pp 117
- (35).-- Datos elaborado s a partir de José Luis Ceceña Op. - Cit. pp 199_217

(36).. "Información sobre Gasto Público" Op. cit. pp 253_297;
pp 313

(37).. Ibidem

(38).. Ibidem

(39).. Ibidem

c) Se toman en cuenta únicamente los endeudamientos ne
tos contratados a plazos mayores de un año.

(40).. Ibidem; además se toman en cuenta los datos de las Ba-
lanzas de Pagos Comercial y de Capitales de los años:-
1970 a 1976

(41).. Ibidem

(42).. Ibidem

(43).. Ibidem

(44).. Ibidem

d) La Balanza de Pagos registra 327.6 millones de dóla
res.

e) Diego G. López Rosado registro 1,057.6 millones de-
dólares.

C O N C L U S I O N E S

Hemos visto como surge, se desarrolla, consolida y se vuelve hegemónico lo que constituye el Capital Monopolista de Estado a través de la historia de México.

Que lo que se ha dado en llamar "la nueva función-económica del Estado" no es sino una función inherente al mismo, que en la época actual le da forma, lo determina, es su razón de ser.

Esta "función del Estado" toma cuerpo por mediación de las burguesías nativas intermediarias que dictan políticas de Estado que las fortalecen a la vez que aseguran la dependencia externa.

Desde 1810 todas las revoluciones que llevan a cabo desde que toman el poder al concluir el régimen colonial, se reducen al derrocamiento y sustitución de una determinada dominación de clase por otra; clases dominantes anteriores que sólo eran minorías comparadas con la masa del pueblo dominada. Una minoría dominante era derribada, y otra minoría empuñaba en su lugar el timón del estado y amoldaba a sus intereses las instituciones estatales. Intereses que desgraciadamente lo eran de otro país, de otra minoría burguesa que se encontraba fuera de las fronteras de México.

Burguesías nativas que como dijera F. Fanon: "toman el camino terrible, por antinacional, de una burguesía clásica, de una burguesía burguesa, lisa, y cínicamente burguesa " que descubre como misión históri

ca la de servir de intermediario ... que se complace ...- sin complejos y muy digna, con el papel de agente de nego- cios de la burguesía extranjera" (colonial e imperialista) camino que depende del estado de desarrollo económico y - que en la actual etapa de dominio del capital financiero- las instituciones estatales del país se expresan como de Monopolio de Estado subsumido al de la oligarquía finan- ciera internacional.

Esta caracterización resulta aún más obvia si nos- fijamos en el monto de la tremenda deuda externa contrata- da por la burguesía burocrática intermediaria y que sobre- pasa los 80,000 millones de dólares con su secuela de en- sanchamiento del aparato estatal (que se amplió con la na- cionalización bancaria), inflación (dinero sin respaldo- para que el Estado haga frente a sus compromisos), desa- parición de empresas medianas y pequeñas y absorción de - ellas por el Estado, elevación de precios al interior y - disminución al exterior (para lo cual contribuyen las - constantes devaluaciones), desempleo, nuevos créditos - para pagar viejas deudas, o el absurdo de contratar crédi- tos para pagar intereses vencidos, etc.

Los grupos que a través de la historia de México - han tomado el poder del Estado amoldándolo a sus intere- ses, lo han hecho porque la mayoría dominada o bien inter- venía a favor de aquella en la revolución o aceptaba la - revolución tranquilamente, y el rasgo común de cada una - de ellas, sin fijarnos en sus particularidades, era el de que eran revoluciones minoritarias y la no resistencia de la mayoría permitía al grupo minoritario el dar la apa- - riencia de ser el representante de todo el pueblo.

FE DE ERRATAS

En la pag.	párrafo	renglón	dice...	y debe decir...
59	2o	12avo	Revillajigedo	Revillagigedo
103	2o	5o	barquero	banquero
160	4o	3er	alcenso	alcanzó
164	2o	10o	cooperativas	cooperativas
165	1er	8avo	al	el .
221	4o	1er	estilización	utilización
221	4o	6o	constituirían	constituirían

La burguesía intermediaria ha dejado pasar cuanta oportunidad de desarrollo independiente se le ha presentado, por su mismo carácter de pequeño gananciero, de estrechez de visión, de ausencia de ambición, de su incapacidad, de su mismo carácter burgués.

A pesar de que ha declarado que la deuda externa - resulta impagable ha sumido al país en la pobreza y en la desesperanza, con recaudaciones fiscales escandalosas (se dice que de cada peso que se produce 70 centavos van parar a manos del Estado), que sólo podrán cubrir un poco - menos de las dos terceras partes de los INTERESES de lo - que se ha de pagar durante el presente 1983.

El endeudamiento público, la consolidación del - C.M.E., etc. traen consigo una mayor dependencia, y no es a través de este sistema de contratar más préstamos para - que aumente la inversión pública así como el número de em - presas bajo la ejida del Estado como se puedan llegar a - alcanzar "los grandes objetivos nacionales".

La estilización de los recursos humanos y físicos - para la atención de los problemas, el poner todo el apare - to productivo al servicio del País, desarrollar una cien - cia y técnica nacional pero sobre todo romper con las li - gas que atan al país con los consorcios financieros inter - nacionales constituyan las medidas estatales entre otras - para acabar con el atraso y romper con la dependencia.

BIBLIOGRAFIA MINIMA

"LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO" de Roger D. Hansen
Editorial Siglo XX 6a. edición 1975

- "LAS REVOLUCIONES DE INDEPENDENCIA DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS" de Richard Morris, Josefina Zoraida Vázquez - y Elías Trabulse Colección Sepsetentas la. edición - 1976
- "EL MILAGRO MEXICANO" Fdo. Carmona, Alonso Aguilar y - otros Edit. Nuestro Tiempo 8a. edición 1979
- "CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO" varios autores edi-
ciones de cultura popular TOMOS 1 y 2
- "SINTESIS HISTORICA DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN MEXICO" -
de José Mancicidor ediciones CEHSMO México 1976
- "GRANDEZA MEXICANA" de Bernardo de Balbuena UNAM 3a. -
edición México 1963
- "LA TEORIA DE LA HISTORIA EN MEXICO" de Alvaro Matute
Colección SepSetentas Diana la. edición 1981
- "LOS CONDENADOS DE LA TIERRA" Frantz Fanon FCE cuarta -
reimpresión, 1973
- "EL IMPERIALISMO, FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO" V.I. -
Lenin ediciones en lenguas extranjeras, Pekin 1972
- "EL CAPITAL " Tomos I, II y III FCE C. Marx cuarta reim-
presión México, 1971

- " PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN MEXICO " - LEOPOLDO SOLIS colección SepSetentas Diana octubre de 1980.
- "LA DEPENDENCIA POLITICO-ECONOMICA DE AMERICA LATINA" - VARIOS AUTORES SIGLO XXI Editores 11a. edición 1979
- "LA BURGUESIA, LA OLIGARQUIA Y EL ESTADO" Jorge Carrión y Alonso Aguilar Editorial Nuestro Tiempo 2a. edición- 1974
- "LATINOAMERICA EMANCIPACION Y NEOCOLONIALISMO "Leopoldo Zea editorial Tiempo Nuevo. Caracas 1971
- "LAS LUCHAS DE CLASES EN FRANCIA DE 1848 A 1850 " C. - Marx editorial Progreso Moscú
- "LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES" Andrés Molina Enriquez editorial ERA segunda edición 1979 .
- "BREVE HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA" Jesús Silva-Herzog FCE séptima reimpresión 1973 Tomos 1 y 2
- "DIALECTICA DE LA DEPENDENCIA" Ruy Mauro Marino Serie - Popular ERA 2a. edición 1974
- "MAXIMILIANO DE HASBURGO" Mateo Solana G. Edit. Polis - 1940
- "LA ECONOMIA MUNDIAL Y EL IMPERIALISMO "Nicolai I. Buja rin Cuadernos de Pasado y Presente No. 21 7a edición - edit. siglo XXI

- "TRES ARTICULOS DE LENIN SOBRE LOS PROBLEMAS NACIONAL Y COLONIAL" ediciones en lenguas extranjeras Pekin 1974
- "MATERIALES PARA LA HISTORIA DE AMERICA LATINA" KARL MARX Y FIEDRICH ENGELS cuadernos de Pasado y Presente - Siglo XXI 5a. edición No. 30
- "LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA."RETROVISION Y PERSPECTIVAS" Leopoldo Solis 10a. edición editorial siglo XXI-1980
- "LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA NUEVA ESPAÑA" 1519/1810" A. René Barbosa-Ramírez siglo XXI editores 5a. edición-1977
- "LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA" Eduardo Galeano-siglo XXI editores 26a. edición 1979
- "INTERVENCIONES EXTRANJERAS EN MEXICO" A. Belenky Ediciones de Cultura Popular segunda reimpresión 1975 - "ACERCA DEL COLONIALISMO" MARX ENGELS editorial Progreso Moscú.
- "HISTORIA MODERNA" A. EFIMOV I. GALKINE, L. ZDUBOK Y OTROS Editorial Grijalvo 2a. edición 1968
- "ECONOMIA POLITICA TOMO I" Oscar Lange publicaciones económicas LA HABANA 1966
- "LUMPENBURGUESIA LUMPEN DESARROLLO" Andre Gunder Frnak-editorial ERA 1976

- "PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO" Diego G. López Rosado- quinta edición UNAM México 1979
- "MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL" José Luis Ceceña ediciones El Caballito México 1970 primera edición.
- "CAPITAL MONOPOLISTA DE ESTADO" Paul Boccara y otros Colección 70 Juan Grijalvo editor 1970 1a. edición.
- "LAS INVACIONES NORTEAMERICANAS EN MEXICO" Gastón García Cantú Serie popular ERA segunda edición 1974
- "LA CONSTITUCION DE 1857 Y SUS CRITICOS" Daniel Cosío - Villegas Sep/Diana primera edición 1980
- "MEXICO EN EL SIGLO XX 1900-1913" ANATOLOGIA Lecturas- Universitarias tomo 1 Mario Contreras y Jesús Tamayo - UNAM 1975
- "EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN MEXICO EN EL SIGLO XX" Mario Huacuja Rountree Colegio de Bachilleres 1981.
- "LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE MEXICO" Secretaría de - Programación y Presupuesto tomo 3 1980
- "Acumulación Dependiente y Subdesarrollo" Andre Gunder- Frank ediciones ERA PRIMERA EDICION 1979.
- "EL IMPERIO DEL DOLAR" José Luis Ceceña ediciones El - Caballito México 1977 3a. edición.

- "ESTADO Y CAPITALISMO EN LA SOCIEDAD NORTEAMERICANA"
James O'Connor ediciones periferia B. Aires 1974